

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 78

VIII Legislatura

Año 2010

Presidencia: Excmá. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 44,
celebrada el miércoles, 7 de abril de 2010

ORDEN DEL DÍA

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

8-10/OAPP-000006. Elección del Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro como Vicepresidente Primero de la Mesa del Parlamento de Andalucía.

DECRETOS LEYES

8-10/DL-000001. Convalidación o derogación del Decreto Ley 1/2010, de 9 de marzo, de medidas tributarias de reactivación económica de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-10/APP-000072. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la liquidación de la Deuda histórica contemplada en la disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 8-10/APP-000083. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el cumplimiento de la disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Rafael Velasco Sierra, D. Án-

gel Javier Gallego Morales, D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-10/APP-000073. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la nueva estructura del Consejo de Gobierno, así como sobre la distribución de competencias entre las distintas consejerías, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 8-10/APP-000077. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de la Presidencia, a petición propia, a fin de explicar la nueva estructura del Consejo de Gobierno, así como la distribución de competencias entre las distintas consejerías para el desarrollo del programa político del Gobierno.
- 8-10/APP-000081. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la nueva estructura del Consejo de Gobierno, así como sobre la distribución de competencias entre las distintas consejerías, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Susana Díaz Pacheco, D. Rafael Velasco Sierra, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-10/APP-000078. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de la Presidencia, a petición propia, a fin de informar sobre las repercusiones para Andalucía de las decisiones adoptadas en el Consejo de Ministros celebrado en Sevilla el pasado 19 de marzo de 2010.
- 8-10/APP-000082. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas adoptadas en el Consejo de Ministros celebrado en Andalucía el pasado día 19 de marzo en beneficio de nuestra Comunidad Autónoma, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Susana Díaz Pacheco, D. Rafael Velasco Sierra, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

MOCIONES

8-10/M-000003. Moción relativa a política general en materia de agua, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

INTERPELACIONES

8-10/I-000021. Interpelación relativa a política general en materia de gestión pública del medio natural, espacios naturales, calidad ambiental y aguas, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES.

8-10/POP-000129. Pregunta oral relativa al dictamen de la Comisión Europea relativo a los vertidos de fosfoyesos en Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000138. Pregunta oral relativa al perfeccionamiento del dispositivo Infoca, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000139. Pregunta oral relativa al Plan de Recuperación de las Playas Andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000146. Pregunta oral relativa a las medidas ante la participación de los responsables autonómicos en la Operación Poniente en El Ejido, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000147. Pregunta oral relativa a apoyo económico a El Ejido, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000130. Pregunta oral relativa a la aplicación del Real Decreto 344/2010, de 19 de marzo, en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fernando Manuel Martínez Vidal y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000143. Pregunta oral relativa a inversiones en educación, sanidad y vivienda, servicio 07 del Presupuesto 2010, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000144. Pregunta oral relativa a los tasadores de los solares de la Deuda histórica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000145. Pregunta oral relativa al valor de los solares de la Deuda histórica, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000151. Pregunta oral relativa al informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización de las subvenciones de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000137. Pregunta oral relativa a la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre sostenibilidad de las finanzas públicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000126. Pregunta oral relativa a centros semi-D en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000166. Pregunta oral relativa a colaboración con la Fiscalía para proteger los derechos del profesorado, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000148. Pregunta oral relativa a las repercusiones de la subida del IVA en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000131. Pregunta oral relativa a la Ley de Economía Sostenible, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000132. Pregunta oral relativa a la situación del proyecto de ensamblaje del A400M en Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Viera Chacón y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000168. Pregunta oral relativa a la aplicación de Fondos Europeos en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000136. Pregunta oral relativa a la integración de la Autovía del Olivar a su paso por Doña Mencía (Córdoba), formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000169. Pregunta oral relativa a la utilización del Metro de Sevilla en su primer año, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán, D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, G.P. Socialista.

8-10/POP-000118. Pregunta oral relativa a Mercasevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000170. Pregunta oral relativa al pago de los ERE de Mercasevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000172. Pregunta oral relativa a los Proyectos del Plan PROTEJA en Estepona, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000171. Pregunta oral relativa a deuda del SAS y la demora en el pago a proveedores, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000141. Pregunta oral relativa al servicio de teletraducción en el sistema sanitario público de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000153. Pregunta oral relativa a la modernización de regadíos en las marismas del Guadalquivir (Sevilla), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000167. Pregunta oral relativa a los datos turísticos de la Semana Santa en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000127. Pregunta oral relativa a la repercusión de la reducción del déficit público, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000142. Pregunta oral relativa a los niveles de bienestar europeo en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-10/PNLP-000030. Proposición no de ley relativa a la reprobación de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno de la Nación y Ministra de Economía y Hacienda, del Vicepresidente Tercero del Gobierno de la Nación y Ministro de Política Territorial y de la Consejera de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLP-000031. Proposición no de ley relativa a la rectificación del decreto de reducción de peonadas, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/PNLP-000032. Proposición no de ley relativa a la posición de Andalucía sobre el acuerdo marco para la sostenibilidad de las finanzas públicas para el periodo 2010-2013, presentada por el G.P. Socialista.

8-10/PNLP-000033. Proposición no de ley relativa a medidas para los trabajadores eventuales agrarios, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y un minutos del día siete de abril de dos mil diez.

Composición y Organización de la Cámara

8-10/OAPP-000006. Elección del Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro como Vicepresidente Primero de la Mesa del Parlamento de Andalucía (pág. 7).

Interviene:

D. José Luis Blanco Romero, Secretario Primero del Parlamento de Andalucía.

Votación: Aprobada por 105 votos.

Proposición de reforma del Reglamento del Parlamento

8-10/PRR-000006. Propuesta de acuerdo de tramitación directa y en lectura única ante el Pleno, de la Proposición de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía (pág. 8).

Interviene:

Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: Aprobada por asentimiento.

8-10/PRR-000006. Proposición de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía (pág. 8).

Interviene:

Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: Aprobada por unanimidad.

Decretos-Ley

8-10/DL-000001. Convalidación o derogación del Decreto Ley 1/2010, de 9 de marzo, de medidas tributarias de reactivación económica de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 9).

Intervienen:

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Votación de la convalidación: Aprobada por 56 votos a favor, 46 votos en contra y 4 abstenciones.

Votación de la tramitación como Proyecto de Ley: Aprobada por unanimidad.

Comparecencias

8-10/APP-000072 y 8-10/APP-000083. Comparecencias del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la liquidación de la Deuda histórica (pág. 17).

Intervienen:

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista.

8-10/APP-000073, 8-10/APP-000077 y 8-10/APP-000081. Comparecencias del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la nueva estructura del Consejo de Gobierno, así como sobre la distribución de competencias entre las distintas consejerías (pág. 30).

Intervienen:

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

8-10/APP-000078 y 8-10/APP-000082. Comparecencias del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las repercusiones para Andalucía de las decisiones adoptadas en el Consejo de Ministros celebrado en Sevilla el pasado 19 de marzo de 2010 (pág. 41).

Intervienen:

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

Se suspende la sesión a las veinte horas y cinco minutos del día siete de abril de dos mil diez.

8-10/OAPP-000006. Elección del Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro como Vicepresidente Primero de la Mesa del Parlamento de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores.

Señorías, les ruego a cada uno de ustedes que vayan ocupando sus escaños.

Señorías, se abre la sesión plenaria que vamos a celebrar estos días 7 y 8 de abril.

Señorías, comenzamos el orden del día con el punto primero, elección del ilustrísimo señor don Manuel Gracia Navarro como Vicepresidente Primero de la Mesa del Parlamento de Andalucía.

Señorías, el Reglamento de la Cámara establece que las vacantes que se produzcan en la Mesa durante la legislatura serán cubiertas de la forma que establecen los artículos que regulan su elección ordinaria. Como quiera que el cargo vacante, es decir, la Vicepresidencia Primera de la Mesa, se encontraba ocupada por un miembro del Grupo Parlamentario Socialista, correspondía a este la facultad de hacer una propuesta. Efectivamente, la Mesa, en su sesión del pasado 26 de marzo, conoció un escrito del Grupo Parlamentario Socialista proponiendo para el cargo al señor Gracia Navarro.

Cada miembro de la Cámara tiene en su mesa dos papeletas, una en blanco y otra con el nombre del candidato propuesto. De manera que vamos a proceder a la elección y, para ello, ruego al Secretario Primero de la Mesa que comience el llamamiento de los diputados, por orden alfabético del primer apellido.

Señor Blanco, su señoría puede comenzar.

El señor BLANCO ROMERO, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta, señorías.

Doña María Flor Almón Fernández.

Doña Raquel Arenal Catena.

Don Javier Arenas Bocanegra.

Don Francisco Armijo Higuera.

Don Antonio Ayllón Moreno.

Doña Dolores Blanca Mena.

Doña María Jesús Botella Serrano.

Don José Caballos Mojeda.

Doña María Dolores Calderón Pérez.

Doña María Dolores Cañero Pedroche.

Don José Cara González.

Doña María Araceli Carrillo Pérez.

Doña Cinta Castillo Jiménez.

Don José Antonio Castro Román.

Don Juan Antonio Cebrián Pastor.

Doña Ana María Corredera Quintana.

Doña María Cózar Andrades.

Doña María del Carmen Crespo Díaz.

Doña Regina Cuenca Cabeza.

Don Francisco Ignacio Delgado Bonilla.

Doña Susana Díaz Pacheco.

Don José Juan Díaz Trillo.

Doña Rosalía Ángeles Espinosa López.

Don José Enrique Fernández de Moya Romero.

Don Antonio Fernández García.

Don Salvador Fuentes Lopera.

Don Ángel Javier Gallego Morales.

Don José García Giralte.

Don Manuel García Quero.

Don Antonio Manuel Garrido Moraga.

Doña Carolina González Vigo.

Don Manuel Gracia Navarro.

Doña Ángeles Isac García.

Don Mario Jesús Jiménez Díaz.

Doña María Teresa Jiménez Vilchez.

Don José Loaiza García.

Doña María Dolores López Gabarro.

Don Bartolomé Madrid Olmo.

Doña Elia Rosa Maldonado Maldonado.

Don José Manuel Mariscal Cifuentes.

Doña Aránzazu Martín Moya.

Doña María Lourdes Martín Palanco.

Doña María Eva Martín Pérez.

Doña Alicia Martínez Martín.

Don Fernando Manuel Martínez Vidal.

Don Fidel Mesa Ciriza.

Doña Antonia Jesús Moro Cárdeno.

Don José Muñoz Sánchez.

Doña María Ángeles Muñoz Uriol.

Doña Evangelina Naranjo Márquez.

Doña María del Pilar Navarro Rodríguez.

Don José Antonio Nieto Ballesteros.

Don Antonio Núñez Roldán.

Don Francisco Javier Oblaré Torres.

Doña Rafaela Obrero Ariza.

Doña María Esperanza Oña Sevilla.

Doña Amelia Palacios Pérez.

Doña María del Carmen Pedemonte Quintana.

Doña Verónica Pérez Fernández.

Don Santiago Pérez López.

Don Juan Pizarro Navarrete.

Doña María Eulalia Quevedo Ariza.

Don Jorge Luis Ramos Aznar.

Don Jaime Raynaud Soto.

Doña María del Carmen Reyes Ruiz.

Doña Ana María Rico Terrón.

Doña Rosa Isabel Ríos Martínez.

Doña Susana Rivas Pineda.

Don Samuel Jesús Rodríguez Acuña.

Don José Luis Rodríguez Domínguez.
 Don Pedro Rodríguez González.
 Don Carlos Rojas García.
 Don Mariano Ruiz Cuadra.
 Don Miguel Ángel Ruiz Ortiz.
 Doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.
 Doña María Concepción Sacramento Villegas.
 Don Juan Manuel Sánchez Gordillo.
 Don Antonio Sanz Cabello.
 Don José Luis Sanz Ruiz.
 Don Juan Antonio Segura Vizcaíno.
 Don Felipe Jesús Sicilia Alférez.
 Don Martín Soler Márquez.
 Doña María Estrella Tomé Rico.
 Don Antonio Torres López.
 Doña Rosario Torres Ruiz.
 Doña Ana María Tudela Cánovas.
 Don Diego Valderas Sosa.
 Don Francisco Vallejo Serrano.
 Don Pedro Vaquero del Pozo.
 Don Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.
 Don Rafael Velasco Sierra.
 Don José Antonio Viera Chacón.
 Don Juan Ignacio Zoido Álvarez.
 Don José Antonio Griñán Martínez.
 Doña María del Mar Moreno Ruiz.
 Don Luis Pizarro Medina.
 Don Francisco José Álvarez de la Chica.
 Doña María Jesús Montero Cuadrado.
 Doña Clara Aguilera García.
 Don Luciano Alonso Alonso.
 Doña Micaela Navarro Garzón.
 Don Paulino Plata Cánovas.
 Don José Luis Aguilar Gallart.
 Doña María Luisa Bustinduy Barrero.
 Doña Patricia del Pozo Fernández.
 Don José Luis Blanco Romero.
 Don Ignacio García Rodríguez.
 Doña María José García-Pelayo Jurado.
 Doña Fuensanta Coves Botella.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, escrutados los votos, el resultado es el siguiente: 105 votos emitidos, 105 votos a favor, ningún voto en blanco y ningún voto nulo.

Queda, por tanto, proclamado el señor Gracia Navarro como Vicepresidente Primero de la Mesa. *[Aplausos.]*

Ruego al señor Gracia Navarro que ocupe su lugar en la Mesa de esta Cámara.

Señorías, paso ahora a proponerles una modificación del orden del día consistente en la introducción de los siguientes puntos:

8-10/PRR-000006. Propuesta de acuerdo de tramitación directa y en lectura única ante el Pleno de la proposición de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—En primer lugar, acuerdo, en su caso, de tramitación directa y en lectura única de la proposición de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía, incluida su toma en consideración, presentada por los tres grupos parlamentarios de la Cámara, propuesta que cuenta con la unanimidad de la Mesa y de la Junta de Portavoces obtenida esta misma mañana. Acto seguido, al adoptarse el anterior acuerdo, debate y votación del conjunto de la proposición de reforma de acuerdo con lo previsto en el artículo 136.

¿Puede considerar esta Presidencia que cuenta con el asentimiento de la Cámara para la modificación del orden del día que propone?

Así se declara.

Acuerdo, en su caso, de tramitación directa y en lectura única de la proposición de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía, incluida su toma en consideración.

¿Puede entender la Presidencia que cuenta con el asentimiento de la Cámara para su tramitación?

Muchas gracias. Así se declara.

8-10/PRR-000006. Proposición de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debate y votación del conjunto de la proposición de reforma.

Señorías, todos ustedes conocen el texto de la proposición: figura en el escaño de cada uno de ustedes. ¿Algún grupo parlamentario quiere tomar la palabra?

Bien, pues, entonces, en su caso, vamos a proceder a la votación.

Se inicia la votación.

Ahora.

Señorías, el resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 105 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

En consecuencia, al haberse alcanzado la mayoría absoluta requerida por la disposición adicional primera del vigente Reglamento, queda aprobada la propuesta, la reforma propuesta, que modifica los artículos 1 y 6 del artículo 46..., perdón, los apartados 1 y 6 del

artículo 46. Por lo tanto, quedan reestructuradas las comisiones permanentes legislativas.

8-10/DL-000001. Convalidación o derogación del Decreto Ley 1/2010, de 9 de marzo, de medidas tributarias de reactivación económica de la Comunidad Autónoma de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora al punto segundo del orden del día, convalidación o derogación del Decreto Ley de 9 de marzo, de medidas tributarias de reactivación económica de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Para explicar el contenido de este Decreto Ley tiene, en primer lugar, la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señora Martínez Aguayo, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señora Presidenta. Señorías.

Subo a esta tribuna en el día de hoy para presentarles el Decreto Ley de medidas tributarias de reactivación económica, aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del pasado 9 de marzo.

Como todos ustedes saben, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 110.1, fija las condiciones, también los límites y los requisitos, en los supuestos de decretos leyes promulgados por el Consejo de Gobierno. La utilización de esta vía normativa de carácter excepcional se justifica por razones de extraordinaria y urgente necesidad. Esta conceptualización del decreto ley en nuestra Comunidad tiene su equivalente en el artículo 80 de la Constitución Española, y está sujeta, por lo tanto, a la doctrina emitida por el Tribunal Constitucional. En este sentido, disponemos ya de múltiples pronunciamientos sobre las condiciones que habilitan a una declaración para ser considerada como de extraordinaria urgencia y necesidad, y sobre los límites materiales de ese tipo de normativa. Según el alto tribunal, se ajustan a los preceptos constitucionales aquellos decretos leyes derivados de circunstancias o coyunturas económicas que demandan rapidez en la respuesta. La urgente necesidad surge cuando se trata de cambiar un marco legal para acometer actuaciones cuya demora pudiera producir consecuencias negativas y efectos perjudiciales para la sociedad.

El decreto ley que hoy es objeto de convalidación se atiene a tales premisas, ya que responde a una coyuntura cambiante y en evolución, que exige la adaptación rápida de las actuaciones a acometer.

La Junta de Andalucía no ha dejado de tomar decisiones contra la crisis desde que esta empezó a dejar sentir sus efectos, en febrero de 2008, y las medidas que contiene el decreto ley continúan la acción constante del Gobierno en su determinación de usar todos los medios a su alcance para salir de la crisis y crear empleo.

Conviene recordar, además, que Andalucía tiene competencias normativas en materia tributaria, de acuerdo a nuestro Estatuto de Autonomía y a la legislación sobre cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma, y queda claro, por ello, el encaje constitucional y estatutario del Decreto Ley que hoy presentamos a esta Cámara para su convalidación, así como el respeto escrupuloso a la doctrina del Tribunal Constitucional, tan precisa en cuanto a requisitos de oportunidad y criterios de legalidad que justifican y validan esta figura.

Hasta aquí, señorías, el protagonismo de la herramienta legislativa que hemos utilizado, de la que se ha servido el Gobierno andaluz para la adopción de medidas que requieren de ley formal y necesitan su entrada en vigor de forma inmediata. Convendrán conmigo, señorías, que para la sociedad andaluza lo prioritario en estos momentos es continuar poniendo en marcha medidas, que vengan a sumarse a otras ya puestas en práctica con anterioridad, de estímulo de la economía y de reactivación del empleo.

En este sentido, cabe destacar que todas las medidas adoptadas en el presente decreto ley tienen como denominador común impulsar el crecimiento de la actividad económica en el territorio de la Comunidad Autónoma, medidas que fueron avanzadas por el Presidente de la Junta de Andalucía durante el debate general celebrado en esta Cámara el pasado 17 de febrero, y que se contienen en las resoluciones que, como consecuencia de dicho debate, fueron aprobadas por esta Cámara. Son diez medidas fiscales, siete directamente orientadas a estimular la economía y tres orientadas a mejorar la progresividad fiscal en el ámbito de nuestras competencias. Los beneficiarios directos de las medidas de impulso serán los nuevos emprendedores —quizás ahora desempleados—, los inversores en proyectos que creen o aumenten el empleo, las personas que adquieren o hereden dinero para crear o ampliar negocios, los adquirentes de proyectos empresariales rentables que se mantengan en el tiempo; iniciativas empresariales que ayuden a mantener y aumentar el empleo en Andalucía.

El empleo, señorías, es, ha sido y será objetivo prioritario de este Gobierno. Así, en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas se generan o amplían dos deducciones en la cuota íntegra autonómica, con

efectos del 1 de enero de 2010. El objetivo perseguido, como digo, es la creación de empresas y empresarios, así como el aumento de las inversiones que sirvan para generar y aumentar el empleo de nuestra Comunidad Autónoma.

En primer lugar, se amplía la deducción por autoempleo a los 400 euros, sin límite de edad ni distinción de sexo, alcanzando el incentivo la cuantía de 600 euros para el caso de que el contribuyente sea mayor de 45 años. Andalucía es la comunidad autónoma con la cuantía mayor en deducción por autoempleo en España.

En segundo lugar, se crea la deducción autonómica por inversión en adquisición de acciones y participaciones sociales de entidades nuevas o que hayan sido creadas recientemente, que desarrollen actividad económica y que creen empleo. Así, los contribuyentes pueden deducir un 20% de las cantidades invertidas durante el ejercicio, con un límite de 4.000 euros.

Las siguientes medidas tributarias de reactivación contenidas en el decreto ley se refieren al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. En este caso, se crean nuevas reducciones o se amplían sustancialmente las que ya existen, así como se extiende el colectivo de beneficiarios en los casos de adquisiciones de empresas individuales, negocios profesionales y participación en entidades.

En primer lugar, se amplían los beneficiarios de la deducción autonómica, del 99% que ya existe, en caso de adquisiciones *mortis causa* de empresas, negocios y participaciones hasta parientes de tercer grado, tanto por consanguinidad como por afinidad. Además, se equiparán los beneficios fiscales que acabo de comentarles a los casos de donaciones o adquisiciones *inter vivos*. Así, en estos supuestos la reducción se amplía del 95% actual hasta el 99%, y los beneficios fiscales llegan también hasta los parientes de tercer grado. Decirles, señorías, que para beneficiarse de ambas medidas las entidades deben tener domicilio fiscal o social en Andalucía.

Además, también, en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones se han creado dos nuevas reducciones propias del 99% en supuestos de donaciones de dinero que sea destinado a la creación o ampliación de empresas y negocios, así como en caso de sucesiones o donaciones de empresas a personas sin parentesco, pero con larga relación laboral con el negocio que se transmite. En este sentido, se crea una reducción del 99% por la donación de dinero a parientes hasta el tercer grado de afinidad o consanguinidad, tanto para la constitución como para la ampliación de empresas individuales o negocios profesionales en el territorio andaluz. La base máxima de la reducción será de 120.000 euros, y de 180.000 en caso de personas con discapacidad.

La segunda reducción propia que se crea podrá aplicarse para las transmisiones *mortis causa* o para

la donación de empresas individuales, negocios profesionales y participaciones en entidades andaluzas a personas sin parentesco, pero con contrato laboral o de prestación de servicios dentro de la empresa o negocio vigente a la fecha de adquisición y con una antigüedad mínima de diez años. Antes de la vigencia del decreto ley, el 97% de las adquisiciones *mortis causa* por parientes directos estaba ya exenta. El decreto ley aumenta sustancialmente los beneficiarios de reducciones en el impuesto, y los extiende a las donaciones, al ampliarlos hasta el tercer grado y más. Eso sí, como les explicaré después, el Gobierno y la Constitución Española consideran justicia tributaria que contribuyan más los que más capacidad económica tienen, por lo que no vamos a suprimir el Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Así, los beneficios en el impuesto solo quieren alcanzar a aquellas operaciones *inter vivos* o *mortis causa* que generen que aumente la actividad económica en nuestra Comunidad, que creen o fomenten el empleo.

Por último, con objeto de amortiguar los efectos de la crisis en el sector inmobiliario y fomentar la transmisión de viviendas, en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados se amplía de dos a cinco años el plazo máximo de transmisión de viviendas para poder aplicar el tipo reducido para la adquisición de viviendas.

Hasta aquí las medidas dirigidas a la reactivación de la actividad económica.

Como les dije antes, también se han aprobado tres medidas que tienen como objeto el aumento en la progresividad fiscal. Se trata del incremento del 7 al 8% del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en la transmisión de inmuebles por el tramo superior a 400.000 euros, la transmisión de plazas de garaje por el tramo superior a 30.000 euros y la transmisión de vehículos todoterreno que superen los 15 caballos de potencia fiscal y en embarcaciones de recreo de más de ocho metros de eslora.

Por lo tanto, señorías, mi intervención en el día de hoy es para solicitar la convalidación de este decreto ley que responde a la firme voluntad del Gobierno andaluz de poner todos los medios a su alcance para hacer frente a los efectos de esta crisis sobre el empleo.

Además, el Gobierno respalda en su aspiración de que todos los grupos políticos contribuyan, de acuerdo a sus posibilidades, a la lucha contra la crisis. Y, por lo tanto, que este decreto pueda ser mejorado en trámite parlamentario también sería razonable, por lo que se apoyará, si así se propone por los grupos, su tramitación en esta Cámara como proyecto de ley.

Y les diré que, durante el tiempo que sea necesario, el Gobierno de la Comunidad Autónoma seguirá adoptando medidas, todas aquellas a su alcance, para salir de esta difícil situación económica, para ayudar a los que más sienten los efectos de la crisis y para

remontar estos momentos fortalecidos sobre una senda sostenible de crecimiento.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Comenzamos ahora el turno de posicionamiento, corresponde la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Lo primero que voy a hacer a la hora de tratar esta propuesta de convalidación del decreto ley presentado es solicitar, efectivamente, su tramitación como proyecto de ley. Nos satisface que la Consejera haya previsto esta eventualidad y, efectivamente, esté dispuesta a aceptar gustosamente esta cuestión, porque nosotros creemos que es necesaria la participación. Y de ahí que, efectivamente, de alguna forma empecemos a preguntarnos ya si es lógica la aplicación de la figura del decreto ley para tantos asuntos como ya viene el Gobierno andaluz, los distintos gobiernos andaluces, realizando hasta ahora.

Porque, efectivamente, hasta la fecha en esta VIII legislatura ha habido seis veces —esta creo que es la séptima— en la que se utiliza la figura del decreto ley para establecer toda una serie de reformas de leyes, hasta un número de 34, hasta la fecha, hasta la fecha. Y, por tanto, obviamente, no se trata de unas reformas nimias las que se proponen, sino que son reformas bastante importantes o, al menos, bastante cuantiosas en cuanto a sus efectos de modificación de la normativa actualmente vigente.

Sin duda alguna, la utilización del decreto ley es legal. No cabe duda, pero ¿es oportuna, es lícita desde el punto de vista político acudir permanentemente a esta figura? Nos empezamos ya a preguntar, de alguna forma, sorprendidos un tanto por el exceso de la utilización, el abuso de la utilización de esta figura de ley por parte del Gobierno

En todo caso, evidentemente, este no es el tema fundamental. Es un tema formal y, en cualquier caso, lo que corresponde es valorar cuál es el contenido de este decreto ley que se nos propone convalidar. Se trata nuevamente de medidas fiscales. No es tampoco la primera vez que se plantean medidas fiscales en

esta Cámara, precisamente, en función de propiciar un impulso de la actividad económica en estos momentos, en esta época de crisis.

Y, obviamente, los datos del paro siguen generando la urgencia, evidentemente, de hacer cuanto más se pueda, desde las instancias públicas, mejor para evitar esta sangría importante, el problema número 1 que afecta a los andaluces y andaluzas. Porque la situación actual ya en 2010 después de dos años y medio de crisis económica soportadas en las espaldas, fundamentalmente de los trabajadores y de los pequeños y medianos empresarios, de los autónomos de la economía social, sociedades laborales y cooperativas. Sin duda alguna, uno de los diagnósticos, diríamos, más certeros es entender que la gente, además, así está preocupada... No se trata de valorar la política desde otros aspectos sino, precisamente, desde las necesidades fundamentales que tiene la gente hoy. Y hoy nuestro sistema productivo es incapaz de producir empleo para aquellos jóvenes que quieren acceder al primer puesto de trabajo. Y ese es el problema número 1 que se traduce y se traslada desde las mismas cifras del paro, justamente desde ayer en el que se conocieron los datos del paro registrados y que arrojan un importante incremento de aquellos parados sin primer empleo, sin empleo anterior.

Y, efectivamente también, otro de los problemas que ya empiezan los expertos a denunciar es que empieza a ser agobiante la situación de aquellos trabajadores que pasan de ser parados a ser parados de larga duración. Este es un problema que hay que tener muy en cuenta a la hora de establecer las medidas a adoptar para combatir la crisis económica.

Por tanto, desde este punto de vista, que es el que para Izquierda Unida es fundamental, nosotros creemos que esta propuesta de medidas se queda muy corta. Es una propuesta más de escaparate y poco eficaz, es muy poca cosa.

Nosotros estábamos confiados en que se nos daba una segunda oportunidad, a los grupos parlamentarios, de contribuir en un diálogo político para culminarlo con toda una serie de medidas. Evidentemente, planteamos de nuevo hacer una reforma fiscal en profundidad, que es lo que realmente necesita nuestra economía para que nuestro sistema productivo empiece a caminar por una senda distinta justo en estos momentos en los que lo que hace falta es, en primer lugar, una reforma financiera en profundidad y no un recorte del gasto público como se está empezando ya a planificar y a programar desde las instancias de la Unión Europea, pasando por el Gobierno central y siguiéndose secundándose por el Gobierno andaluz. Porque hacen falta medidas de contenido inversor, es decir, para hacer las infraestructuras necesarias en Andalucía, y no tanto esa colaboración público-privada que incluso ya desde instancias estatales se va a propiciar y se viene propiciando desde el Presupuesto de la Junta de

Andalucía para el 2010, como todos sabemos. Que no es una fórmula además nueva, porque ya ha habido otras ocasiones en las que se ha demostrado que esta fórmula de colaboración público-privada lo que hace es hipotecar las finanzas públicas con un gravoso coste para el futuro. Porque hace falta, además, una reforma administrativa en profundidad, efectivamente, pero centrada, fundamentalmente, en más poder local y más dinero para los ayuntamientos, y no justamente en trasladar también, como se pretende, esas medidas de aquilatación del presupuesto de los ayuntamientos al principio de estabilidad.

Hace falta evitar la morosidad de las administraciones en el pago a los proveedores. Hace falta más participación en las empresas públicas. Hace falta reequilibrar los sectores de la producción, y esa es la madre del cordero de una profunda reforma del sistema productivo. Pero eso es, bueno, eso es lo que hace falta y ese es el camino difícil. El camino fácil es encontrar medidas más bien de tipo escaparate para decir que estamos haciendo algo, cuando realmente estamos haciendo poquito en la línea de avance, en la línea a la ofensiva y no en la línea defensiva en la que está inscrito el Gobierno andaluz y el Gobierno estatal desde que los mercados financieros han dado un toque al señor Zapatero.

Nosotros creemos que esta reforma no es una gran cosa, aunque algunas cosas pueden ser beneficiosas, qué duda cabe, el que haya deducciones para el IRPF para la ayuda al autoempleo. ATA ya lo ha calificado de insuficiente, en todo caso. Y, efectivamente, la deducción del 20% del IRPF para lo invertido en las acciones o en acciones y participaciones sociales para constituir una sociedad si se mantiene o se crea empleo, sin duda alguna, pueden ser medidas eficaces en la medida en que haya mecanismos, haya una administración laboral que, efectivamente, exija el cumplimiento de esos compromisos, porque si no, estaremos dando dinero a los empresarios para incrementar la cuenta de resultados y no realmente para crear empleo, como ha pasado en muchas ocasiones.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, vaya concluyendo, por favor.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Bien, observo que me queda un minuto cuarenta y cinco segundos, voy a ir concluyendo cuando concluyan también los minutos que me restan de mi intervención.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Efectivamente, señor Vaquero del Pozo.

La Presidencia le llama a la cuestión del tiempo, simplemente porque el marcador indica que ya ha transcurrido más del 80% del tiempo de su intervención.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Yo creo que necesitamos todos un rodaje para nuestro ejercicio parlamentario en esta nueva fase.

Muy bien, sin duda alguna. Muchas gracias.

Lo que estaba diciendo es que, efectivamente, hace falta otro tipo de reforma. Y lo más grave desde nuestro punto de vista es..., el mayor inconveniente de este tipo de medidas es que se inscriben en la lógica de concederle a la derecha la prenda de su batalla ideológica ganada en esa guerra contra los impuestos, en esa guerra por minimizar el Estado. Hay una concesión a la galería y hay, bueno, un intento de que sean unas medidas equilibradas, en la medida en que, efectivamente, también se mete uno con esos bienes suntuarios, de apariencia suntuaria, y efectivamente se incrementa el tipo de 7 al 8%. Pero eso es muy poquita cosa para la realidad de una sociedad en la que hay grandes fortunas en Andalucía. Ya lo dice, por ejemplo, BANIF, que ha hecho sus estudios y que, sin duda alguna, entiende que hay más de cincuenta mil —51.316— grandes fortunas en Andalucía, y ahí se apresta la banca a canalizarlas, a recuperar o a gestionar ese capital. Y también el BBVA, que se ha fijado como objetivo duplicar en tres años, por ejemplo, en Málaga, su clientela. Porque entiende que hay un gran potencial de crecimiento de las grandes fortunas en Andalucía. Y efectivamente así es. Pero, al mismo tiempo, hay un gran fraude fiscal, y no se acomete esa cuestión. Nosotros creemos que no estamos para políticas equidistantes, asépticas, que le cedan a esa mayoría, a esa presunta mayoría de ideas conservadoras el..., diríamos, la prenda de que hay que reducir los impuestos. Estamos para adoptar medidas para incrementar lo que es necesario en estos momentos: mantener el nivel de inversión pública para que la crisis no sea lesiva, o por lo menos tenga ese grado de lesión a los intereses generales y sobre todo de aquellos que padecen la crisis, que ha tenido hasta ahora, que por lo menos ha habido políticas públicas, dinero público, inversiones públicas, al servicio de ir generando una situación menos lesiva.

Y ahora, en lo que estamos, diríamos, a lo que estamos abocados es a recortar, al recorte de un déficit público que viene a generar unas dificultades mayores para mantener ese tipo de políticas. Habría que haberlas incrementado, por lo menos mantener-

las. Y no, y justamente en estos momentos se hacen unas medidas de política fiscal que son absolutamente insuficientes y muy poquita cosa.

Hombre, señora Consejera, de verdad, la buena voluntad no basta, no basta la buena voluntad, no basta el contenido de estas medidas. Es necesaria una reforma fiscal en profundidad, y nosotros vamos a seguir planteándolo. Y, por tanto, en este sentido, pues, muy bien, ¿la convalidación de este decreto-ley? Bueno, nos vamos a abstener, vamos a intentar que, si se produce el trámite como proyecto de ley, intentar mejorar desde nuestro punto de vista la situación. Pero, en todo caso, no vamos a poder dar nuestro voto afirmativo, positivo, a este decreto-ley, que nos parece absolutamente insuficiente.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

A continuación, para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fuentes Lopera.

Señor Fuentes Lopera, su señoría tiene la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, ruego acepte mi más sincera enhorabuena, como amigo, como compañero y como mejor persona, Vicepresidente.

En segundo lugar, señorías, solicito a la Cámara que este proyecto de ley se tramite como tal. Que este decreto-ley se tramite como proyecto de ley.

Y, señorías, entrando en materia, ha llovido mucho desde que en el año 2006, en el Presupuesto de la Junta de Andalucía, en el proyecto de aquel año, se establecía que todos aquellos contribuyentes cuyos rendimientos netos no superasen los 12.000 euros no tendrían nada que pagar en concepto de cuota autonómica del IRPF. Entonces se decía, Consejera, que eso iba a afectar a más de 700.000 andaluces. De aquella promesa no hemos sabido absolutamente nada. Y eran años de progreso y años de crecimiento económico.

Como ya le dijera en el Pleno pasado, Consejera, este decreto es una falacia tributaria en la comunidad que más impuestos paga de toda España y donde más parados hay.

Señora Consejera, lejos de ser un decreto-ley que alivie la carga financiera de los andaluces, nosotros creemos que de forma solapada pretende una subida de los mismos. Y, si usted examina las figuras tributarias a las que afecta, se dará cuenta de que hay un afán recaudatorio por encima de, como digo, bajar los impuestos a los más débiles. Un decreto alejado

de la realidad, poco ambicioso. También es verdad, señora Consejera, que para ser ambiciosos hay que gastar menos y mejor, y no de la forma que se están haciendo las cosas en este Gobierno. No refuerza el tejido productivo ni mejora el gran problema de la competitividad andaluza. Andalucía tiene que recuperar el tono de la actividad industrial y esforzarse por corregir el abultado déficit por cuenta corriente. Hay comunidades autónomas que tienen mejor propuesta fiscal que la nuestra, y ahí sí, señora Consejera, no competimos lo suficiente.

Es un texto que podríamos denominar una tapadera para la mayor subida de impuestos de la historia de España. La mayor justicia tributaria que ustedes anuncian en el texto esquiva el gran deber que tiene su Gobierno, que es recortar gastos suuntuarios y acabar con el despilfarro. Una empanada mental fruto del desconcierto y la incapacidad. Ustedes, hoy, suben y bajan impuestos. Y en ese afán de recaudar, señora Consejera, nosotros creemos que ustedes pretenden recaudar más y aliviar menos la carga tributaria a los andaluces. Es cierto que la imposición ha caído en 2009 en un 21%. Pero, señora Consejera, si miramos con detenimiento las reducciones que ustedes prevén que pueda afectar al cálculo de ingresos de unos 18 millones de euros, el montante más significativo afecta al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, en la reducción autonómica del 95 al 99%. Ahí, señora Consejera, hay un problema de competitividad. Hay otras comunidades autónomas que no tienen, que no pagan el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, incluidas dos comunidades socialistas que también quieren, o intentar, no pagar ese impuesto sobre sucesiones.

Señora Consejera, 17,7 millones son los que ustedes pretenden aliviar a aquellas empresas o familias que intenten invertir o adquirir acciones en participación de empresas en un 20% a través del IRPF, que tendrán que pagar en 2011. Pero lo que está claro, señora Consejera, es que, además de no contemplar la bajada del impuesto sobre sucesiones, que tienen contemplados 375 millones de euros en 2010, sí apuestan por quitar el impuesto de los ricos, el Impuesto de Patrimonio. Y eso sí, señora Consejera, es un agravio a los más débiles.

Y en cuanto a la subida, a través del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, señora Consejera, usted sabe, como yo, que aquellos muebles significativos de más de 400.000 euros, a garajes, a turismos y a todoterrenos de más de 15 caballos de potencia fiscal, usted les va a hacer un gran problema. En definitiva, señora Consejera, el año 2009 cayó la venta de vivienda un 23%. Flaco favor le hace usted con este crecimiento económico, con esa progresividad fiscal a que usted hace alusión, o esa justicia tributaria, a los turismos, y sobre todo al parque de viviendas para su compraventa.

Señora Consejera, esta subida de impuestos no contribuye para nada, como digo, al crecimiento ni a

sacarnos de la crisis económica en Andalucía. Los autónomos piensan lo mismo que nosotros, Consejera. Dicen que este decreto-ley está alejado de la realidad y piden, porque la necesitan, más financiación, más acceso al crédito y eliminar la morosidad pública; entre ella, la morosidad de su Gobierno. El SAS adeuda, como usted sabe, más de mil setecientos millones de euros, y paga después de un año, y eso, señora Consejera, es un problema para las empresas andaluzas que ustedes tienen que empezar ya a subsanar. Ya existen, como usted sabe, deducciones para autónomos, de 300 euros para las mujeres y 150 euros para los hombres, y se contempla un beneficio fiscal de 286.604 euros y 137.606 en el Presupuesto de 2010.

Pero hoy el problema que tienen los autónomos, como digo, es que ocho de cada diez no tienen acceso al crédito. ¿De qué autoempleo me está usted hablando, señora Consejera, si las ayudas no llegan ni en tiempo ni en forma; si el propio Defensor del Pueblo está hablando de que las ayudas anticrisis del Gobierno del año 2009 se pierden? ¿A qué quieren ustedes ayudar con este decreto ley? Y además, señora Consejera, una aparente rebaja fiscal que no resuelve el problema de la competitividad; un problema que usted sabe que es estructural y que venimos padeciendo durante muchos años, y tampoco nos va a ayudar a salir de la crisis.

No somos competitivos, nuestra productividad es escasa, y hemos perdido la oportunidad para alcanzar la convergencia de los niveles medios de España. No lo digo yo; lo dice el informe del Banco Bilbao-Vizcaya 1996-2007. Y necesitamos, para ser más competitivos, y no con este parche, señora Consejera, reformas estructurales ya: mejora de la calidad educativa y de la Formación Profesional, reforma laboral, reforma de la Administración pública, más austeridad y más eficacia, ayuda a los emprendedores, apuesta por el I+D+i, abandonar paternalismos, tibieza e incentivos perversos, señora Consejera.

Y las propuestas del PP. Hemos traído aquí 103 medidas para el empleo y la superación de la crisis, 15 reformas urgentes, 30 medidas para intentar abordar la austeridad y la reforma fiscal; hemos hablado aquí de 65 medidas urgentes, un plan de reforma urgente, y nos han dicho que no.

Señora Consejera, la situación de emergencia económica y social que tiene Andalucía necesita reformas urgentes, y no parches, y lo que ustedes han traído aquí, además de ser un parche, es una tapadera para la mayor subida de impuestos de la historia. Han pasado ustedes del déficit normal a la subida fiscal que beneficia al trabajador, según la Ministra Salgado. Con esta medida pretenden endulzar la píldora a los paganos de la subida fiscal más grande de la historia de España, como consecuencia del desmadre fiscal de un Gobierno socialista que ha situado el déficit público en 11,4%; un desmadre irresponsable, señora Consejera, que pagaremos todos. Este parche fiscal trata de

ocultar una subida de impuestos que castigará el IVA, el ahorro y el IRPF, penalizando a los más débiles, y lastrará el empleo y el consumo de forma permanente. Y, sobre todo, Andalucía, la más castigada por este despropósito de la subida de impuestos.

Señora Consejera, Zapatero ha subido el IRPF en la nómina de enero a todos los españoles; la pensión media ha pasado de una retención de 9,78% al 12% en 2010, 30 euros menos por pensionista; han colocado otra subida fiscal, al inflar el valor legal de los pisos; los Presupuestos Generales del Estado incrementan el valor catastral de las casas en un 1%. La subida del IVA del 16 al 18%, y del 7% al 8% el reducido, va a afectar a productos cotidianos de todos los andaluces, y usted sabe, como yo, que eso va a ser muy perjudicial. Va a afectar a productos sanitarios, al agua, a vehículos, transporte, hostelería, servicios de dependencia, la cesta de la compra, en lo que afecta a mayoristas y agricultores. Para una vivienda de 257.000 euros vamos a tener que pegar un sobre coste de 2.400 euros. ¿Cómo quiere usted vender el parque de viviendas? ¿Cómo quiere usted sacar adelante el demonizado sector de la construcción? Una vivienda de 187.000 euros pagará un extra de 1.750. ¿Cómo quieren ustedes, como digo, sacar adelante y vender el sector en el que se encuentra la vivienda? Y, además, cómo van a pagar el IVA los autónomos y los empresarios por facturas que no han cobrado de las administraciones. Seiscientos cincuenta millones de euros, deuda proveedores del SAS; más de trescientos sesenta y siete días, según los afectados, en pagar.

Señora Consejera, 18 millones de rebaja fiscal aparente, que no creemos, compensada con la subida de 12 millones, no supone nada para los más de seiscientos millones de euros que tendrán que pagar los andaluces como sobre coste del mayor esfuerzo fiscal que ha pedido Zapatero a los españoles: seiscientos millones de euros. ¿Qué son, Consejera, siete millones de euros? Si le salen las cuentas, que no creemos, que yo creo que usted va a recaudar más de lo que va a facilitar para aliviar la carga tributaria de muchos andaluces, señora Consejera, qué son siete millones para la cantidad de millones que van a pagar con esa subida fiscal todos los andaluces.

Señora Consejera, la mayor justicia tributaria, argumentada en el decreto ley, es una chapuza que incrementa la carga fiscal a la realización de determinados hechos imponible. Eso lo sabe usted. Y, así, ustedes pretenden, con ello, esquivar su gran deber, lo que no han hecho durante mucho tiempo y no van a tener más remedio que hacer: reducir el gasto suntuario y acabar con el despilfarro.

Señora Consejera, coja la tijera, y métale la tijera al Capítulo Primero, con los asesores, al Capítulo II y al Capítulo IV. Le hemos dado propuestas para acabar con tanto despilfarro.

Señora Consejera, la Junta tiene impuestos pendientes de cobro por valor de 1.133 millones de euros en el año 2008, 405 en el año 2007; los anteriores, con los años respectivos, 2005, 2007. Señora Consejera, ¿qué está haciendo su Administración para recaudar esos impuestos que le deben?

Y además, señora Consejera...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes Lopera, su señoría debería ir terminando.

El señor FUENTES LOPERA

—Gracias, señor Presidente.

Una oportunidad magnífica para volver a plantearse la liquidación del impuesto sobre sucesiones y donaciones. Trescientos setenta y cinco millones de euros tienen ustedes como ingresos en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, que otras comunidades autónomas ya lo han quitado, y eso sí que es una desventaja fiscal, señora Consejera, eso sí que es una grava fiscal para los más débiles y los más necesitados.

Y acabo, señora Consejera y señor Presidente.

No nos sirven los efectos Robin Hood, señora Consejera. Con esta política, con este parche y con este decreto, ustedes lo que están haciendo es espantar la inversión, el dinero y el talento.

El uso redistributivo de la tributación ya no lo defiende nadie. El mecanismo de redistribución eficiente opera a través del gasto. Los impuestos, señora Consejera, deben ser simples, estables y neutrales, respecto al origen de la renta y la situación de los contribuyentes. Con este parche fiscal pretenden dar un toque de izquierdas al mayor atraco a los bolsillos de los andaluces y españoles en la historia reciente.

Señora Consejera, con este parche ustedes consuman una empanada mental propia del desconcierto y el descalabro de las cuentas públicas de Zapatero y las suyas.

Bajar impuestos es de izquierdas, decía el señor Zapatero; subir impuestos es también de izquierdas, decía el señor Chaves. Zapatero defiende a ultranza el gasto público en España, mientras vende fuera el recorte de deuda y déficit. Eso es lo que tenemos, Consejera: desconcierto y despropósito. Mientras, la Vicepresidenta Salgado avisa de que el Estado solo será sostenible con más impuestos. Esas son sus recetas para el futuro: más impuestos y más crisis.

Como dice Felipe González, somos los peores de la clase, y Andalucía, con sus medidas, en el furgón de cola.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fuentes Lopera.

A continuación, para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Caballos Mojeda.

Señor Caballos Mojeda, su señoría tiene la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, convalidamos hoy el decreto ley del que venimos hablando sobre medida tributarias para reactivar la economía, que fue anunciado aquí, en el Pleno, por el Presidente Griñán, y que se aprobó el 9 de marzo en Consejo de Gobierno. El Grupo Socialista propone, como ya se sabe, tramitarlo como proyecto de ley. Por tanto, irá a Comisión y volverá a Pleno, con lo cual aquí todo el mundo podrá retratarse en las enmiendas y se verá quién quiere y puede arrimar el hombro.

Ya ha explicado en detalle la Consejera, la señora Aguayo, el decreto; no repetiré lo dicho. Simplemente subrayar los dos grandes objetivos de este paquete fiscal: luchar contra la crisis —primer objetivo— y sentar las bases para la reactivación de la economía. Y para conseguirlo se introducen, en contra de lo que ha dicho el señor Fuentes Lopera, que no ha debido entender nada del decreto, mejoras fiscales para la inmensa mayoría de los andaluces, dirigidas a fomentar el autoempleo y la actividad empresarial, y, por tanto, la actividad económica y la creación de empleo, sabiendo, o debería saber el señor Fuentes Lopera, que el 97% de los andaluces no paga nada ya, en la práctica, por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

Es verdad que se incrementa —eso no gusta al Partido Popular—, se incrementa la progresividad fiscal, que este es otro de los objetivos del paquete de medidas. Es decir, que aquella minoría de andaluces que tiene mayor capacidad contributiva —dicho en román paladino, los más acomodados— pagará más. Pagarán más a partir de una vivienda de más de cuatrocientos mil euros, de turismos y todoterrenos de más de quince caballos fiscales, de garajes a partir de treinta mil euros, de barcos con más de ocho metros de eslora, de obras de arte y antigüedades. Por tanto, los andaluces que tienen una posición más holgada van a contribuir más de lo que lo venían haciendo hasta ahora, pagarán más. Es decir, más justicia fiscal para poder hacer más bienestar social, más justicia social y más igualdad de oportunidades. Que paguen más los que más tienen, esa es la apuesta fiscal del Partido Socialista, la de ayer, la de hoy y la de mañana, y esa es la que vamos a seguir haciendo, y, desde luego, para que los costes de la crisis no recaigan en exclusiva sobre las espaldas

de los trabajadores y de los sectores más débiles de la sociedad. Ya saben ustedes que hay dos modelos o dos maneras de salir de una crisis económica; la de la derecha es siempre la misma: reponer la tasa de beneficio del capital, ajustando, recortando los salarios reales, los derechos de los trabajadores, reduciendo el gasto público y, por tanto, reduciendo el gasto social, y bajando los impuestos a los más acaudalados de la misma.

Esto es así en todas partes, aquí y en todas partes, es lo que han hecho todos los gobiernos conservadores en épocas de crisis y en épocas de bonanza. Y, por tanto, la política fiscal, señorías, es, junto a la política social, que es la otra cara de la misma moneda, es la piedra de toque, lo que diferencia las políticas progresistas socialdemócratas de las políticas conservadoras, el Estado social del Estado liberal, la economía sin reglas de la economía social de mercado que figura en nuestra Constitución.

Señorías, en términos políticos, ¿qué significa para el Grupo Socialista este decreto? Una primera conclusión clarísima para nosotros, y es que el Presidente Griñán y su Gobierno tienen y mantienen la iniciativa política en Andalucía. Y frente a esa iniciativa política nos encontramos —como acabamos de escuchar al portavoz del Partido Popular, aunque con un tono muy bajo, muy bajo— no más que piroteoría verbal, catastrofismo, negativismo. En definitiva, lo propio del partido del no, que dirige una y otra vez al mismo fin, con el mismo resultado, el «doctor no», el señor Arenas. Fotos, efectos especiales, titulares de prensa, más fotos, invectivas, descalificaciones, nuevas fotos, nuevos numeritos —como la ONCE, todos los días un numerito—, eso es lo que estamos acostumbrados a ver aquí. Y, en definitiva, eso no es nada. No es una alternativa de Gobierno, no es ni siquiera una oposición dura o contundente. Es simplemente, como dejó escrito hace varios siglos el clásico: «Aquel que caló el chapeo, montó la espada, fuese y no hubo nada», porque nada queda después de escucharlo una y otra vez, nada proponen, nada tienen que proponer que sea mínimamente creíble.

La primera conclusión, por tanto: el Presidente Griñán y su Gobierno mantienen la iniciativa política. La segunda: este paquete de medidas fiscales forma parte de una estrategia anticíclica, una estrategia que se empezó a poner en marcha en Andalucía desde que el derrumbe de Lehman Brothers supuso el chupinazo del comienzo de la crisis financiera mundial.

Y, señorías, es una estrategia que está dando resultados. Está dando resultados porque se han podido poner en marcha una serie de medidas, que sin una gestión responsable de las finanzas públicas de Andalucía, de la Hacienda Pública de Andalucía..., justamente cuando el señor Griñán y otros colaboradores, que ahora forman parte del Consejo de Gobierno, llevaron adelante una gestión responsable de la Hacienda Pública, ahorraron

cientos de millones de euros en época de bonanza, que son de los que ahora estamos pudiendo disponer para llevar adelante medidas como estas y como otras que se han puesto en marcha en los últimos meses.

Otras comunidades hicieron lo contrario, incrementaron su endeudamiento; Andalucía lo redujo. Y por eso esta estrategia está dando resultados. A pesar de lo que diga una y otra vez el partido del no —en este caso, esta tarde, el señor Fuentes Lopera—, la inversión pública y el apoyo a las empresas se ha multiplicado, señor Fuentes, sin renunciar a las políticas sociales, sin renunciar a las políticas sociales. Por eso, entre otras cosas, Andalucía está a la cabeza en la aplicación de la Ley de Dependencia, al mismo tiempo que se ha multiplicado la inversión pública para dinamizar la economía y para, mejorando las infraestructuras, crear empleo.

Inversión pública, señor Fuentes Lopera, licitación pública, aunque no me esté escuchando. En 2009, la Junta de Andalucía —estos son datos de Seopan, no son datos de la calle San Vicente— invirtió 2.329 millones de euros. Cuando se dan cifras así, en principio, decimos: «Bueno, ¿esto es mucho o esto es poco?». Yo no sé si es mucho o es poco, son 600 millones de euros más que Cataluña, 900 millones de euros más que Madrid y 1.700 millones de euros más que Valencia. Luego, entonces yo creo que está habiendo un esfuerzo importante. Es decir, que Valencia, el modelo de gestión autonómica del señor Arenas, está endeudada más del doble que Andalucía e invierte una cuarta parte que Andalucía.

Deuda, deuda de las administraciones públicas de las comunidades autónomas, según el Banco de España, señor Lopera, aunque siga sin escucharme: a 31 de diciembre de 2009, deuda de Andalucía, 6,9 de su PIB; media de las comunidades, 8,2 de su PIB; Valencia, 14,1, y eso que es el modelo a seguir del Partido Popular.

Por tanto, he hablado —con datos en la mano de Seopan, del Banco de España— de la inversión pública, de las ayudas a las empresas; ayudas a empresas que de la mano de empresarios y sindicatos se vienen poniendo en marcha, con la concertación y el diálogo, que es una de las señas de identidad del Gobierno socialista en Andalucía y que vamos a mantener en tiempos de crisis, como lo hemos hecho en tiempos de bonanza.

Y en fin, estaba diciendo que esta estrategia anticíclica está dando resultado. También en el empleo, en la ocupación, señor Fuentes, aunque siga sin escucharlo. Este mes de marzo los datos del Inem, paro registrado: aumentó el paro en Andalucía en 562, en España en 36.000. Todo el año 2009, datos del Inem, no de la calle de San Vicente: aumentó el paro en Andalucía, es verdad, el 11,2; en España, el 15,6; en Valencia, el 18,8; en Madrid, el 18,3; en Murcia, el 23,5. Las tres gobernadas con mayoría absoluta por parte del Partido

Popular. Debe ser que no les ha llegado todavía la circular del responsable nacional de política autonómica del Partido Popular, del señor Arenas, y que no les ha llegado el Libro Gordo de Petete con las tropecientas mil medidas [*aplausos*] en forma de cuadernillos que se van ampliando según conviene para aquello del numerito. Será que no le echan cuenta. Porque él tiene las fórmulas adecuadas, lo que pasa es que sus propios gobiernos no las llevan a la práctica. Debe de haber ahí un caso de indisciplina o de torpeza manifiesta por parte de los que gobiernan las comunidades autónomas del PP.

En resumen, y con datos: Andalucía invierte y apoya a las empresas más que el resto de comunidades autónomas, y por eso en Andalucía crece más la ocupación y menos el desempleo, y con menos endeudamiento que la media de las comunidades autónomas de España. Todo esto son datos, y el que diga lo contrario tendrá que demostrarlo, porque son datos oficiales. Estos son los hechos, esto es lo que cuenta y no la demagogia, la verborrea populista y el oportunismo que venimos soportando por parte del Partido Popular.

[*Aplausos.*]

En fin, señorías, queremos tramitar, y vamos a tramitar, este decreto como proyecto de ley. Efectivamente, lo veremos en Comisión. No creo honestamente, compañeras y compañeros del Grupo y del Gobierno socialista, que el Partido Popular vaya a arrimar el hombro, a pactar, a acordar, a negociar, teniendo en cuenta el interés general de Andalucía y de los andaluces.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, ruego a su señoría que vaya concluyendo, por favor.

Gracias.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Termino inmediatamente.

Tienen decidido aprovecharse de la crisis, no armar el hombro para salir de ella. Y, por tanto, en esas enmiendas nos veremos en cuanto a la progresividad fiscal y, por cierto, también en cuanto a la transparencia fiscal, ahora que tanto se habla de saqueo de arcas públicas, de delitos fiscales, de blanqueo de capitales; que tendrán que dar explicaciones, el señor Arenas también tendrá que dar explicaciones de todas estas cuestiones antes o después [*aplausos*], porque las leyes de la democracia son inexorables. Y nosotros a seguir trabajando por Andalucía, a redoblar la confianza en el pueblo andaluz. Lo hicimos el 28 de febrero, lo hemos hecho en todos estos años, construyendo una Andalucía mucho mejor que la vivieron nuestros padres y nuestros

abuelos, y lo vamos a seguir haciendo, definiendo un nuevo futuro para Andalucía. Estoy seguro de que lo vamos a conseguir.

Gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Caballos.

Señorías, una vez finalizado el debate, vamos a proceder a la votación. Tendremos dos votaciones: una primera para la convalidación o derogación del decreto ley, y una segunda, puesto que hay diferentes grupos y también el Gobierno que han solicitado su tramitación como proyecto de ley, una segunda votación donde se dé vía libre a ello.

Vamos a comenzar la primera votación sobre la convalidación o derogación del decreto ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, 46 votos en contra, 4 abstenciones.

Procedemos ahora a la votación para su tramitación como proyecto de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 106 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

A partir de ahora, la Mesa del Parlamento trasladará este decreto ley a la Comisión correspondiente.

8-10/APP-000072 y 8-10/APP-000083. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la liquidación de la Deuda histórica

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el orden del día, señorías. Punto tercero del orden del día, debate agrupado, comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la liquidación de la Deuda histórica contemplada en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía. Comparecencia que ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular y también por el Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene, en primer lugar, en nombre del Gobierno, la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, es para mí un honor comparecer hoy en esta Cámara para dar cuenta de la liquidación definitiva de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Como ya saben, el 16 de marzo la Comisión Bilateral de Cooperación valoró las asignaciones complementarias a las que se refiere la Disposición Adicional Segunda por un importe de 1.204,41 millones de euros. A esta cantidad se llegó tras un arduo y minucioso trabajo, buscando en archivos, actualizando y complementando la información tanto nuestra como de otras comunidades autónomas. Una tarea difícil, ya que solo constaban datos procedentes del año 1995, año en el que se creó para este fin un grupo de trabajo en el seno de la Comisión Bilateral. Una tarea ardua ya que hubo que valorar la insuficiencia de medios con la que esta Comunidad asumió las competencias estatutarias en materia de sanidad, que se transfirió en el año 1984, de educación, también del año 1984, y de vivienda, en el año 1983. Y todo ello comparándolo con las comunidades autónomas españolas de aquel entonces. Y difícil también porque dicha insuficiencia se midió en términos de déficit en infraestructuras en ese horizonte temporal, y hubo que valorarlo, lógicamente, en unidades monetarias en el momento actual. Un esfuerzo titánico realizado por muchas personas que trabajaron para no dejar atrás ni un céntimo de lo que le pertenecía a Andalucía, y a los que hoy aquí quiero dar nuevamente las gracias.

Hecho este inciso prosigo, porque según el acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación, de marzo, y conforme a nuestro Estatuto, sería la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales la encargada de concretar los medios y el procedimiento de pago para el total y definitivo cumplimiento de lo previsto en la referida DAS.

Por otra parte, la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el presente ejercicio establece que la cancelación de los compromisos pendientes por el referido concepto puede realizarse mediante la transmisión de la propiedad de bienes y derechos de titularidad estatal, siempre que se acuerde así en dicha Comisión entre ambas administraciones.

En base a todo ello, y tal y como ya les informé puntualmente en el Pleno de este Parlamento del 9 de diciembre, el pasado 26 de noviembre de 2009 se celebró la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales, en la que se acordó: primero, fijar en 784,2 millones de euros la cuantía pendiente de pago, ya que 420,2 millones se habían abonado en efectivo con anterioridad. Segundo, se acordó asimismo que como parte del pago la Administración General del Estado transmitiría a la Comunidad Autónoma la titularidad

de la totalidad de participaciones accionariales en la sociedad Agesa, S.A., y la propiedad de un conjunto de suelos situados en distintas provincias de Andalucía. Tercero, que la transmisión efectiva de los bienes y derechos se realizaría, conforme a nuestro Estatuto de Autonomía, antes del 20 de marzo de 2010. Y cuarto, en esta Comisión se decidió que correspondería a una Subcomisión acordar la valoración definitiva de los bienes y derechos objeto de transmisión, de forma que en el supuesto de que la suma de las valoraciones no coincidiera con la deuda pendiente, por exceso o por defecto, dicha Subcomisión podría acordar la supresión, adición o sustitución por otros activos.

Pues bien, señorías, la Subcomisión quedó integrada por dos miembros del más alto nivel de la Comisión Mixta, la de Asuntos Económicos y Fiscales que he citado, uno en representación de cada Administración, asesoradas por las Direcciones Generales de Patrimonio respectivas y asistidas por la Secretaría Permanente de dicha Comisión.

Así las cosas, el pasado 19 de marzo se hizo efectivo el acuerdo de la Subcomisión, transponiéndose con ello a la Comunidad Autónoma la propiedad de los bienes y la titularidad de los derechos que el Estado ostentaba sobre los mismos, conforme a lo indicado en el referido acuerdo de la Comisión. Concretamente, en este acuerdo se refleja la transmisión de las siguientes propiedades del Estado.

En primer lugar, los siguientes activos: los denominados El Toyo 1, El Toyo 2 y Plaza de Carabineros, en Almería; los denominados el Santo Entierro, la zona de Puntales y Cayetano del Toro, en Cádiz; en Granada, La Azulejera y el denominado Cuartel de los Mondragones; en Jaén, la denominada Avenida de Madrid; en Sevilla, la denominada Ronda del Tamarguillo, Villanueva del Pítamo y Santa Bárbara, con un total de cerca de cuatro millones de metros cuadrados. Asimismo, se transfieren el edificio de Correos, situado en la avenida de Andalucía, de Málaga. Un total de 3.844.944,44 metros cuadrados, valorados en su conjunto en 273,2 millones de euros.

En segundo lugar, se transmite el ciento por ciento de las participaciones accionariales de Agesa, que se cuantifican en 509 millones de euros; sociedad que, como saben, dispone de cerca de 250.000 metros cuadrados entre edificios, solares y suelos enclavados en el entorno de la Isla de la Cartuja. En definitiva, como les he dicho, más de cuatro millones de metros cuadrados en su conjunto.

Y por último, se aportan recursos líquidos por 1,9 millones de euros. Es decir, el total de los 784,2 millones de euros pendientes.

Señorías, el proceso para la fijación de estas valoraciones no ha sido fácil. Por el contrario, estas han sido cerradas tras arduas sesiones de trabajo entre la Junta de Andalucía y el Gobierno del Estado, basadas en análisis e informes técnicos y económicos realizados

por empresas independientes así como por técnicos de ambas administraciones. Con estos antecedentes, la valoración efectuada por la Subcomisión se ha obtenido como resultado final de las decisiones de aproximación valorativa entre ambas partes, que se han fundamentado en los informes anteriormente referidos. No en vano, el Estado estimó inicialmente que prácticamente se daba cumplimiento a la Disposición Adicional Segunda mediante la transmisión de las participaciones de Agesa y de los terrenos y suelos que se recogían en el Anexo del citado acuerdo de la Comisión del día 26 de noviembre, suelos que fueron valorados inicialmente por el Estado en 137,7 millones de euros, y participaciones accionariales de Agesa, que fueron valoradas por el Estado en 599 millones de euros.

La Junta de Andalucía, lógicamente, realizó su tasación a través de dos empresas tasadoras independientes. Los resultados de estos procesos de tasación fueron los siguientes. Inmuebles y solares, 101 millones de euros frente a los 137,7 valorados por el Estado; Agesa, 334 millones de euros frente a los 599 de la valoración del Estado. Analizadas por ambas partes las diferencias existentes en la valoración, y dentro del marco de las decisiones valorativas, como acabo de decir, entre ambas administraciones, se acuerda revisar los criterios tenidos en cuenta por cada una de ellas para la determinación de los resultados, concluyéndose finalmente: respecto de los inmuebles incluidos inicialmente en el referido acuerdo, adoptar como valoración más adecuada la que resulta de las tasaciones realizadas por la empresa contratada por la Junta de Andalucía; dicha valoración asciende, como se ha comentado, a 101 millones de euros, es decir, 36 millones de euros menos que la del Estado. Respecto a Agesa, la empresa tasadora realiza su valoración en 334,4 millones de euros, aunque ella misma, la empresa relativiza su valoración como consecuencia —y leo textualmente— de: «La existencia de limitaciones en su valoración, derivada del desconocimiento de datos sobre alquileres o derechos de superficie que pudieran incidir sobre los bienes valorados, quedando condicionada a la libre disposición de los inmuebles tasados». Segunda salvedad: «Analizar las partidas en el avance del cierre del año 2009 para ratificar las conclusiones del análisis patrimonial». Tercera salvedad: «No haber podido valorar una finca registral por no poder ser correctamente identificada catastralmente». Y, cuarta salvedad: «No disponer del valor de liquidación al cierre del ejercicio de los activos financieros de Agesa, por lo que no se habían tenido en consideración en la valoración de los activos de la sociedad». Por todo ello, y a pesar del excelente trabajo realizado por la empresa tasadora, Junta y Estado estiman conveniente, desde el punto de vista técnico, tener en cuenta factores no contemplados en la valoración realizada por dicha sociedad tasadora. Concretamente, no parecía preciso aplicar en las transmisiones de bienes entre administraciones

públicas una serie de aspectos que sí son relevantes en las transmisiones entre particulares.

Aspectos como, primero, aplicar un coeficiente de minoración en el valor de los bienes como consecuencia de efectuar una operación global de transmisión patrimonial de elevado importe. De hecho, esto nunca se ha contemplado entre administraciones en el proceso de traspaso de medios materiales, cuando se han transferido competencias a una comunidad autónoma.

Segundo, aplicar un coeficiente de minoración del valor de los bienes como consecuencia de la coyuntura del mercado, dado que se está tratando de la transmisión de inmuebles ubicados en el parque tecnológico de la Isla de la Cartuja de Sevilla, espacio emblemático para las empresas de I+D+i, ámbito de expansión en el que se mantiene una importante actividad económica y en el que se sostiene la demanda de superficie de oficinas, al estar desplazándose a la misma empresas de reconocido prestigio, e incluso edificios de universidades.

Tampoco parece conveniente contemplar un periodo de actividad de la empresa de siete años para calcular su valor económico al pasar AGESA a otra administración pública en propiedad. En este caso, resulta razonable estimar un periodo, al menos, equivalente a la media de la vida útil de sus inmuebles, que, como saben, con carácter general se estima en unos 50 años. Dado que la Expo se celebró en el año 1992, y que no todos los edificios fueron construidos en el mismo momento, e incluso que hay algunos que a día de hoy se encuentran en fase de construcción, se ha considerado razonable estimar una media de vida útil de 35 años. Como consecuencia de ello, la sociedad de tasación, contemplando los criterios anteriormente referidos, a petición de la Junta, y aplicando idéntico sistema de valoración al efectuado en la primera tasación, estima que se obtiene un valor para AGESA de 461,8 millones de euros. A ello hay que adicionarle el valor de los activos financieros netos por un montante de 47,5 millones de euros, comunicado oficialmente por el Estado, que, como les he indicado, no fue contemplado inicialmente por la sociedad tasadora, al desconocer su valor liquidativo. De esta forma, el valor final para AGESA ha alcanzado los 509 millones de euros, frente a los 599 valorados por el Estado, como les he comentado inicialmente.

Llegados a este punto, el resultado de la valoración de los bienes referidos en los [...] procedentes, inmuebles del anexo primero del Acuerdo de 26 de noviembre, por 101 millones, y las participaciones accionarias de AGESA, por valor de 509, la suma de ambos no alcanzaba a completar el importe pendiente de pago. Se alcanzaba la cifra de 610 millones de euros, faltando, por lo tanto, 174,2 para llegar a los 784,2 pendientes, por lo que la subcomisión, en uso de sus facultades, tal y como se había acordado en la comisión mixta, añadió otros activos. Así, el Estado ha

aportado los siguientes activos, también de especial interés por su ubicación para la Comunidad Autónoma de Andalucía: ha aportado 32.369 metros cuadrados ubicados en la denominada Fábrica de Santa Bárbara; 526.674 metros cuadrados situados en Sevilla, en los denominados Villanueva del Pítamo. Como digo, ambos, Santa Bárbara y el Pítamo, en la provincia de Sevilla. También ha aportado 6.330 metros cuadrados del denominado Cuartel de los Mondragones, en Granada. A estos suelos se les añade el edificio de Correos de Málaga, un edificio de 6.790 metros cuadrados, en 12 plantas, situado en la Avenida de Andalucía de la capital malagueña. Estos activos están valorados, en su conjunto, en 172,2 millones de euros.

Así pues, estos nuevos activos, junto a los bienes y derechos anteriormente referidos, alcanzaban la cifra de 782,2 millones de euros. Para completar la cifra pendiente, el Estado aporta en metálico 1,9 millones de euros, alcanzando, como les digo, los 784,2 millones de euros. Y todo ello, señorías, antes de cumplir el plazo marcado por el Estatuto de Autonomía de nuestra Comunidad Autónoma.

Se da, pues, así total y definitivo cumplimiento a lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de nuestro Estatuto; cumplimiento que se consigue por la voluntad decidida de los Gobiernos, distintos Gobiernos socialistas que ha habido en España y en Andalucía. Porque no nos olvidemos de que fue un Gobierno socialista, el de Manuel Chaves, el que reclamó la Deuda histórica para Andalucía, y que fue un Gobierno socialista, el de Felipe González, el que dispuso el pago de los primeros 120 millones de euros. No nos olvidemos tampoco de que, tras ocho años de sequía, fue el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero el que pagó a Andalucía 300 millones más, un Gobierno que, sin duda, se ha esforzado para dar solución a este litigio, y que ha sido un Gobierno presidido por José Antonio Griñán el que ha liquidado definitivamente esta deuda, haciendo justicia a estos casi treinta años de historia de Andalucía.

Señorías, llegados a este punto, tengo que decirles que es para el Gobierno de Andalucía, y para mí particularmente, una satisfacción haber alcanzado un acuerdo con el que se pone fin y se cierra este capítulo de nuestra historia.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señorías, comenzamos el turno de posicionamiento. Comenzamos con el Grupo Parlamentario de Izquierda

Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Vamos a darle la palabra al señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Mi grupo parlamentario ya anunció y dijo, en diciembre de 2009, que el debate de la Deuda histórica no era un debate, en ese momento, de punto y aparte, sino más bien un debate de punto y seguido. Y yo creo que este debate de hoy viene a mostrar que estamos ante un debate vivo, un debate de punto y seguido, un debate que, por más que lo pretenda el Gobierno andaluz, no se entierra aquí, hoy, en la Cámara andaluza.

Yo quiero que, aunque ustedes quieran enterrar este debate, el debate sigue vivo, y sigue siendo un compromiso con los andaluces que se está incumpliendo, cuando no engañando al pueblo andaluz. ¿Y por qué digo esto, señora Consejera? Yo creo que estamos..., y usted nos presenta una liquidación contable, no una liquidación económica. Nos presenta una liquidación contable, muy dudosa, una liquidación contable que ya veremos hasta qué nivel tiene un cumplimiento exhaustivo sobre la base de los 784 millones de euros que se les deben en este momento a los andaluces y andaluzas, y que les recuerdo que los andaluces y andaluzas no disponemos actualmente de ese dinero. Podremos tener solares, podremos tener activos, pero ese dinero, necesario para poner en marcha el objetivo del cumplimiento de la Deuda histórica con Andalucía, que es vivienda, educación y salud, no está hoy cumplido, por más que ustedes le quieran dar vueltas en la presentación de los números ante este Parlamento de Andalucía.

Por lo tanto, ante esa realidad, yo le anuncio que nosotros no estamos dispuestos a dar por enterrada la Deuda histórica ni a asistir a su entierro, mientras que Andalucía —y lo dijimos en el debate del Estatuto de Autonomía— no iguale en materia de bienestar de vida y de servicios públicos fundamentales al conjunto del nivel medio de los servicios del Estado sobre todos los servicios fundamentales.

Pero es más, en su intervención yo creo que claramente usted ha dado la razón, al menos, a este grupo parlamentario. Este grupo parlamentario le dijo que el Gobierno estaba jugando con nosotros, estaba especulando con nosotros, que los valores de los solares que habían puesto encima de la mesa estaban muy lejos de la realidad del valor de los mismos, que aún seguimos manteniendo como de dudosa efectividad en el valor que ustedes han vuelto nuevamente a concretar. Y es verdad: usted nos trae aquí hoy unas cuentas en las que yo puedo decir que el Estado pretendía, en prin-

cipio, enchorizar en más de 300 millones de euros al Gobierno de Andalucía, a la Junta de Andalucía, a los andaluces y andaluzas. Y se pretendía lo que dijimos: dar gato por liebre. Y yo creo que hoy estamos en una situación muy similar.

Por eso, aquí, que se oye muchas veces lo del partido del no, uno no sabe, es decir, si lo de partido del no es lo peor, cuestión que nosotros no compartimos, es decir, una fuerza con el continuo no, pero también ese partido del sí, señor; señor, sí, señor, nos parece que tampoco beneficia al conjunto de los andaluces y andaluzas. Y eso es lo que aquí hemos visto, en este debate, a lo largo de los más de veinte años de historia de este debate, el continuo señor, sí, señor; señor, sí, señor, del Partido Socialista ante el Gobierno central.

¿Y por qué le digo eso? Le digo eso porque desde Izquierda Unida hemos defendido de forma clara, de forma inequívoca, de forma continuada, yo diría de forma terca, la materialización de la Deuda histórica como ese derecho histórico que nosotros entendíamos en el anterior y en este Estatuto de Autonomía, que en esta materia y en otras consideramos muy nuestro. Nosotros hemos vivido treinta años de reivindicaciones en esta materia, señor Consejera. El Partido Socialista no ha vivido treinta años de reivindicaciones, porque el Partido Socialista no despertó, en materia de Deuda histórica, hasta después del año 1992, en concreto, entre 1991 y 1994, fecha que recuerdo muy bien, y muy especialmente entre 1994 y 1996, en que tuve la suerte de presidir los debates en este Parlamento.

Por lo tanto, en ese sentido, nosotros estamos legitimados totalmente, con la coherencia histórica de la defensa de este derecho y del cobro del mismo, en cuestión de asignaciones dinerarias, y no como ustedes nos lo han planteado, dándonos nuevamente gato por liebre y, en este sentido, dejando mucha duda de que se pueda cumplir y que no se estén lesionando los intereses de los andaluces y las andaluzas.

Yo le recuerdo que nosotros lo pusimos en valor. Usted ha puesto en valor al señor Chaves. Pues, mire usted, el señor Chaves llega tarde a este debate. El señor Chaves llega tarde, después del año 1991, cuando ya Izquierda Unida, entre 1987 y 1991, había puesto en determinadas ocasiones la necesidad de que esta Deuda histórica se cobrase. ¿Sabía usted cuál era la respuesta? Que ahí estaba la Expo 92, que con eso íbamos más que suficientes. Había intervenciones que habría que recordar, incluso del señor Caballos en esa materia, sobre todo en el tiempo que fue portavoz. Por lo tanto, en ese sentido, nosotros pusimos en valor de la agenda política este tema.

Yo presidí, incluso, el debate sobre el anticipo primero en el Congreso de los Diputados —digo lo viví, no lo presidí—, en el terreno de la proposición no de ley que negó el Partido Socialista, porque se

negó a avalar el anticipo, en aquel momento, de 51 millones de pesetas en materia de Deuda histórica. Fuimos, por lo tanto, también los que, en el terreno de los debates en la redacción del nuevo Estatuto, pusimos condiciones. Y yo le tengo que decir, y usted compartirá conmigo, que no hay, salvo cuando llega el señor Griñán y después de los primeros seis meses del señor Griñán, en materia de Deuda histórica, no hay ningún momento en que nadie hable de que se pague la Deuda histórica en activos financieros o se pague en solares. Siempre se habló de la Deuda histórica en asignaciones complementarias, tal como recoge la adicional segunda del Estatuto de Autonomía y de acuerdo con que apareciera en los Presupuestos Generales del Estado, y esto permitiera a Andalucía, bien por vía de anticipo antes de este 20 de marzo o bien por el tema de consignación en los presupuestos pagados antes de 20 de marzo, que se abonara y liquidara con Andalucía.

Pues muy bien, eso no ha sucedido así, y yo creo que lo que se ha logrado es convertir la Deuda histórica, por su parte, que no por la nuestra, en una triste y penosa historia. Yo digo que en un engaño. Se está engañando, señora Consejera, nuevamente a los andaluces y a las andaluzas.

Yo le voy a hacer una pregunta: ¿Usted me va a vender mañana los 509 millones de activos de AGESA para ponerlo en valor en beneficio de la salud y la educación, que son dos pilares de los servicios fundamentales de Andalucía? Porque, si usted no me lo pone, usted me está engañando a mí y está engañando al pueblo andaluz.

Usted dice que valen 509 millones los activos de AGESA. Y yo le pregunto: Esos activos, para una Deuda histórica que significa educación y salud, fundamentalmente con vivienda, ¿cómo los va a poner usted en valor? Por lo tanto, usted me lo explicará luego y yo le atenderé muy atentamente.

Por lo tanto, a mí me parece que hemos partido con una miserable valoración, con un incumplimiento del Estatuto de Autonomía, con una conculcación del Estatuto, con un engaño a los andaluces, con lo que yo denomino que está ocurriendo aquí.

Yo creo que ustedes nos ofrecen un truco político y un truco contable. Trilerismo político es lo que se llama esto, señora Consejera, el trilerismo político.

Y yo no tengo que señalar a nadie, señor Pizarro. ¿Por qué lo digo? Porque, aquí, si hay una fuerza política a la que me he referido que está cargada de razones en materia de Deuda histórica es esta. Siempre hemos mantenido el mismo camino. Ustedes han cambiado de paso siete u ocho veces, y en el último año tres o cuatro veces, y en las últimas consideraciones varias. Y le voy a decir más: van a volver a cambiar esas consideraciones. Nosotros sabemos que este tiene un largo camino de recorrido, pero el camino de recorrido tiene que tener el camino de compromiso.

¿Saben ustedes en lo que falla aquí el Partido Popular? En que no son capaces de decir que, si mañana gobiernan en la Comunidad Autónoma andaluza y pasado gobiernan en el Estado, se abrirán la espita y las puertas de la Deuda histórica para ponerla por encima de la valoración que se había planteado. No son capaces de hacerlo. Yo los retos, porque yo sí tengo una cuestión clara: Si lo determinamos y decidimos en Andalucía, porque los andaluces así nos lo planteen, nosotros pondremos nuevamente el tema de la Deuda histórica encima de la mesa, para que no se lesione ninguno de los intereses de los andaluces y de las andaluzas. En ese sentido, hay recursos de inconstitucionalidad y peticiones al Defensor del Pueblo, en el conjunto de Andalucía y en el conjunto del Estado, para que presente un recurso de inconstitucionalidad ante la Ley de Presupuestos Generales del Estado de que lesionan gravemente nuestros intereses.

Nosotros creemos que hay cuatro razones, señora Consejera. En primer lugar, creemos que se ha incumplido la deuda, la adicional segunda del Estatuto de Autonomía. Sea cual sea su interpretación, la interpretación de contenido más que de fondo, la interpretación más literal, la que usted quiera, hay un incumplimiento claro del Estatuto de Autonomía. Pero también existe una clara conculcación del principio de seguridad jurídica. En este momento no hay ninguna seguridad jurídica de que los andaluces y las andaluzas vayan a ver en efectivo ese dinero, que, con referencia al 20 de marzo, ya hemos incumplido. Dos incumplimientos ya en materia del Estatuto de Autonomía. Antes en la concreción, ahora en el cobro. Porque usted no se ha presentado aquí con los billetitos de 500 euros. Usted se ha presentado con solares, de los que no sabemos cuál es la efectividad, eficacia, valoración y coste.

Siguiente argumento que le doy. Yo creo que hay un falseamiento de la cantidad que la transferencia de bienes de derecho de titularidad estatal supondrá para Andalucía. Y la pregunta es clara: ¿Por qué el Gobierno del Estado no ha puesto en valor este dinero y le ha dado a Andalucía en los Presupuestos este dinero? ¿Por qué le dice a la Junta de Andalucía «háganlo ustedes y arrastren ustedes la pérdida de valor de estos recursos si al final no son capaces de activarlos por valor de 784 millones»?

Pero hay otro elemento más: Poner en valor de dinerario estos recursos para hacerlos efectivos en salud y educación nos va a costar dinerito, señora Consejera. Sí, sí, le puede costar dinero al Gobierno andaluz. Le puede costar dinero a EPSA o le puede costar dinero a los andaluces que EPSA le cobre el valor de costos de apreciación de un dinero que se ha tenido que poner y anticipar, y esa es una realidad. Por lo tanto, en cualquier cosa les estamos sustrayendo recursos a los que los andaluces tienen derecho.

Y finalmente...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—Termino, señora Presidenta, agradeciéndole su aspecto de darme un minuto más.

Esta fórmula, este invento, yo creo que pone en peligro también la financiación de las obras.

Yo le pregunto, señora Consejera: Dígame usted, de las 135 obras que yo tengo aquí, de los colegios, de los centros de salud, de las carreteras, de los servicios sociales, de todos los aspectos que hay aquí, qué está haciéndose, qué está por hacer, o qué está ahora mismo empantanado porque no hay financiación adecuada al no tener, el 20 de marzo, estos recursos. Dígame usted, porque, si no, usted solo me está diciendo palabras, solo me está planteando una liquidación de truco contable, de ingeniería contable, en materia de Deuda histórica, pero sin tener nada más que 1.900.000 euros en las arcas de los andaluces y las andaluzas. Eso es lo que usted nos presenta hoy: que le ha pagado el Gobierno del Estado a Andalucía solo 1.900.000 euros.

Por lo tanto, yo le anuncio: Nosotros vamos a seguir adelante, vamos a informar a la ciudadanía, vamos a llegar hasta donde tengamos que llegar, y creamos hoy un compromiso a futuro con los andaluces y con las andaluzas para que, efectivamente, los derechos lesionados se le repongan en el momento en que haya una correlación de fuerzas que lo permita y que salga del «sí señor, señor, sí señor».

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra ahora al Grupo Parlamentario Popular, a su portavoz, el señor Rojas.

Señor Rojas, su señoría tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Con su venia.

Señor Valderas, que sepa, que yo sepa, ha sido el Partido Popular el que ha presentado el recurso, no Izquierda Unida. Por tanto, quien está trabajando por la Deuda histórica es el Partido Popular.

[Aplausos.]

Señora Consejera, señoría, con los debidos respetos, yo creo que usted ha sido una persona que ha demostrado solvencia en algunos aspectos, pero me parece que su discurso hoy ha sido insolvente. Usted ha venido a cuadrar el círculo, usted ha venido a dar una clase de matemáticas, de hipótesis; pero yo le quiero preguntar, claramente, que nos diga en qué cuenta corriente están los 784 millones de euros que nos deben de la Deuda histórica a los andaluces [*aplausos*], en qué cuenta corriente. Señoría, y además, tengo que recordarle que fue el Gobierno del Partido Popular el primero que pagó Deuda histórica, el Gobierno del señor Aznar y del señor Arenas, a Andalucía. Deuda histórica, 120 millones de euros. Tiene que tenerlo en cuenta también en sus intervenciones.

Señorías, señora Consejera, nuestro grupo quiere saber qué opina su señoría sobre el proceso de liquidación de la Deuda histórica; los andaluces queremos saber qué opinión tiene el Gobierno Socialista de la Junta sobre el fraude que la Deuda histórica ha supuesto por la gestión del Gobierno Socialista en nuestra Comunidad Autónoma, entregando solares a Andalucía en lugar de dinero contante y sonante, que hubiera servido para construir colegios y hospitales, entre otras cosas muy necesarias.

Este fraude lo hemos visto todos los andaluces. Los gobiernos del señor Zapatero y del señor Griñán han traicionado a Andalucía en vivo y en directo. Nos han traicionado a los andaluces, pero, señorías, no nos han engañado. Sabemos lo que han hecho y sabemos cómo lo han hecho. Señora Consejera, todos estos criterios matemáticos de valoración, de hipótesis de futuro, que usted nos ha dado esta tarde aquí nos los habríamos ahorrado teniendo el dinero contante y sonante tal y como afirmó el señor Griñán; que mintió, por cierto, cuando afirmó eso. El Consejero de Ministros de Sevilla del día 20 vino a certificar el fraude. Fraude que ustedes escondieron, por cierto, hasta que finalizó el Consejo de Ministros. Entonces anunciaron que cobraríamos la Deuda histórica en solares, tasados, por cierto, como más les ha convenido. Cada vez parece más claro, señorías, que Chaves ha huido de Andalucía, entre otros motivos, por no ponerle cara a este timo histórico.

Pero pasemos a la tasación. Y le pido que, por favor, se atenga al mandato parlamentario en su respuesta, el mandato que dice que en las iniciativas de control hay que contestar a las cuestiones que han surgido en todo el proceso de liquidación en solares de la Deuda histórica.

Sabemos que ustedes plantean la liquidación de la Deuda histórica de la siguiente manera: 1,9 pírricos millones de euros en líquido, de los que podremos hablar más adelante. La entrega a la Junta de la sociedad estatal AGESA, que gestiona el antiguo recinto de la Expo; sociedad que en noviembre valoran en 300 millones de euros, y cuatro meses más tarde valoran

en más de 500 millones de euros. ¿Para ello realizan dos tasaciones, o solo una, señora Consejera? Y el resto en solares, la mayoría de ellos con cargas de todo tipo, y tremendas dificultades de liquidación, hasta completar los 784,2 millones de euros pendientes de liquidar de Deuda histórica.

Señorías, ante esto, los andaluces queremos saber: ¿Cómo es posible que la tasación de la sociedad AGESA varíe en 200 millones de euros en cuatro meses? ¿Han encontrado petróleo de repente en los terrenos de la Expo? ¿Ha aparecido algún material precioso [*aplausos, golpes*] cuya existencia desconocemos en la Isla de la Cartuja? Si es así, dígalos, por favor. ¿O sencillamente se ha engordado la cifra hasta coincidir con la cantidad pendiente de liquidar de Deuda histórica? ¿Es eso lo que ha pasado, señora Consejera? ¿Puede entregar usted ahora a la Mesa de este Parlamento el informe de adjudicación con la empresa tasadora donde conste con claridad la fecha del encargo? ¿Puede hacerlo ahora, señoría? ¿Puede decir cuántas tasaciones ha habido y si las empresas están homologadas o no por el Banco de España? ¿Puede entregar ahora todos los expedientes completos de la liquidación? Le animo, le pido y le exhorto a que lo haga por bien de la transparencia de nuestro sistema democrático y de la dignidad de este Parlamento.

¿Por qué no quisieron, señoría, decir el nombre de la empresa tasadora cuando se lo preguntamos? ¿Por qué lo escondieron? ¿Acaso estaban todavía decidiendo el encargo, señora Consejera?

Verá, señora Consejera, algunas cuestiones sobre las tasaciones, porque esto de las tasaciones huele realmente extraño. Señoría, usted no ha dicho que la empresa tasadora de AGESA ha sido Valoraciones Generales Lógicas S.L. Yo sí se lo digo. Y usted ha tenido la poca deferencia..., a mí me parece, señoría, y perdón por el término, la absoluta desvergüenza de dar este comunicado de prensa antes de que usted hubiera intervenido con el nombre de la empresa tasadora, y nos lo haya ocultado a los parlamentarios [*aplausos*]. Si usted no es responsable o no conoce esto, alguien lo ha hecho por usted. Y cese inmediatamente al responsable, y que dé explicaciones; si no, tendrá que darlas usted y asumirlas usted ante esta Cámara en su intervención.

[*Aplausos*].

Por cierto, señoría, esta empresa, Valoraciones Generales Lógicas S.L., no está homologada por el Banco de España. Y yo le quiero preguntar también una cosa: ¿Por qué se eligió una empresa homologada para el resto de solares, y no para AGESA? ¿Qué había que hacer en AGESA, señora Consejera, había que inflar el precio? Señora Consejera, ¿cómo es posible que a todos los ciudadanos de a pie se nos exija una tasación por una empresa homologada cuando pedimos una hipoteca, un préstamo hipotecario, y la Junta de Andalucía esto se lo pase literalmente por el arco del

triunfo, señoría? ¿Cómo es posible? ¿Cómo es posible que esto ocurra y que la Junta de Andalucía haga cosas diferentes, y se le exijan cosas distintas del resto de los mortales? También tendrá que explicar qué ha pasado con esa maniobra sobre la empresa tasadora.

¿Puede entregar, señora Consejera, a la Mesa de la Cámara, ahora o en el plazo de una hora, el informe con la fecha exacta de adjudicación a esta empresa de tasación? ¿Puede entregar ahora, o como máximo en una hora, los expedientes completos de la liquidación, donde, obviamente, habrán de estar las adjudicaciones y el detalle de las dos tasaciones efectuadas a AGESA? ¿Ha habido conversaciones o encargos a una empresa de tasación después de la fecha de presentación del acuerdo, es decir, después del 20 de marzo? ¿Puede usted afirmar que no ha habido ningún contacto y ningún encargo a ninguna empresa después de haber anunciado y presentado ante todos los andaluces el acuerdo de liquidación de Deuda histórica? Le agradecería mucho, señora Consejera, que fuera clara en su respuesta, así como que procediera a entregar los expedientes a la Mesa de la Cámara. Si todo está en orden, no tiene por qué preocuparse, y, si no lo está, debe informar inmediatamente al Parlamento.

Verá, señoría, todos somos responsables de lo que decimos, sobre todo cuando se ostentan cargos que han de pesar con una especial responsabilidad. Ustedes dijeron que este debate se enterraba en diciembre. Como ven, estamos todavía debatiendo sobre la Deuda histórica, y lo haremos en muchas más ocasiones. Porque engaños de este tipo, para los andaluces, son y resultan demasiado dolorosos, y la herida tardará en cicatrizar. ¿O no se da cuenta usted, que entiende de economía, señora Consejera, de que la Junta no podrá hacer líquidos esos solares porque nadie se los va a comprar, y mucho menos ahora? La Deuda histórica se concibió para hacer frente a esos servicios necesarios de los que usted hablaba, el señor Valderas, y yo también, esos servicios necesarios que Andalucía necesitaba completar. Con esos terrenos no se podrán construir ni hospitales ni colegios que estaban previstos. Esa es la cuestión. Han aceptado una hipoteca por parte del señor Zapatero. Han claudicado ante el Gobierno central, aceptando una hipoteca y una carga que no genera rendimientos y sí tiene muchas cosas en contra. ¿O es que no se da cuenta, señoría, de que el Estatuto marcó un plazo para liquidar la deuda precisamente para que el pago fuese en metálico, para que así se pudiera invertir inmediatamente en esos colegios y en esos hospitales? Si no, el Estatuto no habría puesto plazo, nos habríamos ido a los 20 años que van a tardar ustedes —y otros gobiernos, afortunadamente, otros gobiernos, cuando se produzca el cambio— en liquidar eso, si es que se puede liquidar. Pero ha metido usted a Andalucía en un auténtico lío y despropósito. Ese era el espíritu y la voz del estatuyente. Y, si no, señora Consejera, pregúntele

al señor Gracia, o al señor Pizarro, o a la señora Moro, o al señor Caballos. Ellos, durante la redacción del Estatuto, siempre manejaron un pago en metálico, y nunca en especie. Si a alguien, en ese debate, se le hubiera ocurrido hablar de un pago en especie cuando se estaba redactando el Estatuto, señorías, no habría habido consenso estatutario, sencillamente. No se puede ir contra la voluntad del estatuyente. No se puede ir contra la voluntad de la norma. No se puede ir contra la voluntad de nuestro Estatuto, que pertenece al bloque de la constitucionalidad y tiene que ser nuestra norma más sagrada. Sin embargo, es el propio Gobierno el que va contra esa voluntad. Es el propio Gobierno, que ha presumido de Estatuto y de Deuda histórica, el que se carga el Estatuto y la Deuda histórica. Y eso lo tiene usted que explicar aquí, no hacer reglas matemáticas, sino ser valiente y decir dónde están los 784 millones que merecemos los andaluces para nuestros hospitales, para nuestros colegios. ¿Dónde está la Deuda histórica del Estatuto, y dónde está el Gobierno y el Presidente de la Junta de Andalucía, que en este debate tampoco quiere venir [*aplausos*] a escuchar lo que tiene que escuchar?

Termino ya, señora Consejera, señora Presidenta. Espero que haya una rectificación inmediata y una explicación inmediata de lo que ha pasado con la Deuda histórica y con la liquidación. Desde luego, nuestro grupo no solo va a ir por el recurso, sino por lo que haga falta: comisiones de investigación, proposiciones no de ley y todas las iniciativas parlamentarias que hagan falta para que recuperemos lo que Andalucía merece, que es su Deuda histórica, para que recuperemos nuestros derechos.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas García.

Continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, al señor Velasco Sierra.

Señor Velasco, su señoría tiene la palabra.

El señor VELASCO SIERRA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero empezar mi intervención felicitando a la Consejera de Hacienda por las explicaciones que nos ha dado en este Pleno, por las que ha venido dando y, sobre todo, por el trabajo que ella y su equipo han realizado a lo largo de los últimos meses por conseguir un hecho histórico, le pese a quien le pese, como ha

sido el liquidar la Deuda histórica que el Estado tenía con nuestra tierra, con Andalucía. Muchas gracias.

En segundo lugar, no escucharán por parte de este portavoz ni faltar a la verdad ni utilizar la demagogia en un tema tan importante como es este. Llegar a decir que el Gobierno del Partido Popular ha pagado un solo céntimo de la Deuda histórica es faltar a la verdad, faltar a la verdad, porque la única firma de documentos, la única firma de documentos que hay por parte del Estado y de un Presidente del Gobierno ha sido de Felipe González y de José Luis Rodríguez Zapatero. *[Aplausos.]* Esas dos son las firmas y los firmantes de pagos a cuenta y de liquidación de la Deuda histórica con nuestra tierra. El Partido Popular se ha limitado a transferir lo firmado por Felipe González. No tenemos ni un decreto con dinero a cuenta firmado por un Presidente de Gobierno del Partido Popular con nuestra tierra, ni un documento. Y si lo hay, enseñémoslo, porque no hay ningún documento ni ningún decreto.

Y usted, señor Rojas, ha faltado a la verdad aquí defendiendo lo contrario. Cuatrocientos veintidós millones de euros, como ha informado la Consejera de Hacienda en este Pleno, ha sido la última cantidad en dinero contante y sonante, le pese a quien le pese, que llega a nuestra tierra. Porque yo le voy a hacer al señor Rojas una consideración. El portavoz del Partido Popular en esta materia es alcalde, y como alcalde llega a acuerdos con otras administraciones para inversiones y desarrollo de infraestructuras en su municipio. Y en esos convenios o acuerdos el señor alcalde se compromete a que la aportación municipal sea en suelo para un equipamiento concreto. ¿Eso es dinero contante y sonante por parte de su ayuntamiento, o no lo es? Porque usted lo cuantifica en el convenio firmado con la Junta de Andalucía o con otras administraciones. ¿Lo que vale para el Ayuntamiento de Motril o para el Ayuntamiento de Granada o para el Ayuntamiento de Fuengirola no vale para una comunidad autónoma como es Andalucía? ¿No vale? ¿No es dinero contante y sonante?

Y la mayor barbaridad, y la mayor barbaridad...

Le vamos a dar la palabra a la señora Oña. Es que le duele la verdad.

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor VELASCO SIERRA

—Le duele... No, los solares no son dinero. Eso no vale dinero. Pues, ustedes lo cuantifican en las administraciones que están gobernando, lo cuantifican.

Y tenemos documentos donde se cuantifica la aportación municipal, y muchas veces son requeridos por las intervenciones municipales. Y eso es una realidad que ustedes quieren ocultar para intentar mantener un debate, que nosotros no tenemos ningún problema en mantenerlo, entre otras cosas, porque tenemos la gran satisfacción de haber liquidado una reivindicación histórica de los andaluces y andaluzas, liquidado en tiempo y en forma.

Y, claro, me quedo con la intervención del Partido Popular en lo último, que es el día a día del Partido Popular en nuestra Comunidad Autónoma: querellas, querellas, una detrás de otra y llevarnos a los tribunales. Eso es lo que usted ha dicho en su última parte de la intervención. Que no tenemos ningún inconveniente, porque no tenemos nada que ocultar, porque somos transparentes y porque cuando se nos piden explicaciones las damos, no como hace el señor Arenas ni hace ningún diputado del Partido Popular.

¿Cómo que no van a tener el expediente? Claro que sí, como todos los expedientes que han solicitado, porque no tenemos nada que ocultar, porque ha sido un trabajo duro, una negociación defendiendo los intereses de los andaluces y andaluzas. Y dijimos que estábamos dispuestos a ir a los tribunales.

¿Usted sabe cuándo fuimos a los tribunales? Cuando no nos pagaban. Y ustedes nos llevan cuando han pagado.

[Aplausos.]

Nosotros llevamos al Gobierno de Aznar a los tribunales porque no nos pagaban, y ustedes llevan al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero y de José Antonio Griñán cuando nos pagan. Manda castaña cómo ha cambiado la realidad política de quien gobernó ocho años España e intentó secar Andalucía, pero secarla, negándole el pan y la sal.

Claro, y dice el señor Rojas, portavoz del Partido Popular, que el Partido Popular es el único que se ha preocupado por la Deuda histórica. No, no, se ha confundido usted. El Partido Popular es el único que se ha ocupado en tener Deuda histórica con Andalucía *[aplausos]*, que se ocuparon en tenerla, porque, a parte de no darnos absolutamente nada en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía, como he demostrado anteriormente, ya se preocuparon de negarnos 2.500 millones de la financiación autonómica, que se lo darían a otras comunidades autónomas. Pero también se olvidaron y se preocuparon de que no llegaran 4.000 millones de fondos europeos a nuestra Comunidad Autónoma, a Andalucía, que se lo dieron a otras comunidades autónomas. Y también se ocuparon de no darnos lo que nos correspondía por población y dejar la inversión pública del Estado en nuestra Comunidad Autónoma en el 12%, muy preocupados por machacar Andalucía y por tener Deuda histórica con Andalucía, no por liquidar la Deuda histórica con nuestra Comunidad Autónoma.

Pero, claro, si nos vamos a las hemerotecas, pues, hay algo coherente, el señor Arenas: «Chaves y Rejón perfectos irresponsables por solicitar 306 millones de euros». Eso no lo he dicho yo, señor Rojas, eso no lo he dicho yo, eso lo dijo su líder, el señor Arenas. ¿Qué es lo que quiso decir con esa frase? Porque yo lo entiendo perfectamente, «perfectos irresponsables» aquellos que solicitaban dinero a cuenta de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía a un Gobierno que no nos dio ni un solo euro.

Pero no quedó ahí, folletín electoral denominó la Deuda histórica el señor Arenas. Y eso está en las hemerotecas, cuando era Vicepresidente del Gobierno, Ministro de Administraciones Públicas, o lo que fuera, u otra responsabilidad de las que tuviera en el Gobierno del señor Aznar. Ese que tanto hizo por Andalucía y así se lo reconocieron los ciudadanos elección tras elección.

Llegamos a votar en este Parlamento, llegaron a votar los diputados andaluces en este Parlamento la cantidad de 1.148 millones de euros. Una vez votada, los diputados del Partido Popular reiteraron en diferentes ocasiones que sería un incumplimiento más por los gobiernos socialistas, y hemos superado esa cifra. No han sido 1.148, han sido más de 2.000 los millones a cuenta y liquidando ya definitivamente la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía. Y ustedes han ido cambiando. No es que nosotros hayamos respetado a este Parlamento, no es que hayamos respetado al Estatuto de Autonomía, sino que hemos mejorado lo que este Parlamento dijo y se pronunció en sesión plenaria apoyada por todos los grupos políticos.

¿Y ahora qué es lo que nos queda? Dice el señor Valderas que van a utilizar todos los instrumentos para que este asunto siga vivo. E insisto que no tenemos ningún problema, entre otros, porque sabemos lo que hemos hecho, porque hemos apretado como hemos apretado, de sí, señor, absolutamente nada, sino negociación dura y defendiendo los intereses de los andaluces y andaluzas. Lo que sí nos llama la atención de un grupo como Izquierda Unida es que se sume a recursos tan poco formulados, o que se apunten a recursos tan mal formulados como los del Partido Popular, porque, claro, aquí yo no he escuchado nada del Defensor del Pueblo Andaluz; ni uno, ni otro... Bueno, al señor Valderas sí le he escuchado hablar del Defensor del Pueblo Andaluz, que les ha dado un varapalo a aquellos que han recurrido al Defensor del Pueblo Andaluz. Sí, sí, ha ido, ha ido... El último párrafo es elevarlo al Defensor del Pueblo Español, señor Valderas, el último párrafo. Todo lo anterior es varapalo, diciendo que la cantidad se ajusta al Estatuto de Autonomía, que no se ha incumplido el Estatuto de Autonomía, y que no hay ningún problema con la negociación que el Grupo Socialista de la Junta de Andalucía [aplausos] ha hecho con el Gobierno central. Y ustedes lo han obviado.

Porque en los prolegómenos, en los prolegómenos de dictaminar el Defensor del Pueblo, todo eran alabanzas al Defensor del Pueblo, todo eran alabanzas al Defensor del Pueblo; ya no hablamos del Defensor del Pueblo Andaluz, y solamente el último párrafo, como han intervenido dos administraciones, y una es la central, pues ha dicho que también se eleve allí. Pues esperamos gustosamente la resolución del Defensor del Pueblo Español, porque seguro que se ajusta a lo dicho por el Defensor del Pueblo de Andalucía. Nos extrañaría muchísimo...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Velasco, le ruego a su señoría que vaya concluyendo, por favor.

El señor VELASCO SIERRA

—Voy terminando.

No puedo entender la reflexión que tanto Izquierda Unida como el Partido Popular, uniéndose una vez más en una cuestión que tanto les ha separado en el pasado, al inconveniente de que nosotros hayamos aceptado una empresa como es AGESA, que todos ustedes saben perfectamente lo que da, los beneficios que da esa empresa año a año. Y aquí se censura que lo que es bueno y que da beneficios, los andaluces no tengan el derecho de tenerlo como un dinero que va a entrar año a año para hacer políticas, como marca el Estatuto de Autonomía, en el concepto de la Disposición Adicional Segunda. ¿También se les ha olvidado que, aparte de lo que vale y está cuantificado, esa empresa es una empresa beneficiosa y que da dinero para lo que usted dice y dice el Estatuto de Autonomía que hay que hacer en nuestra tierra? ¿Y de dónde se sacan?

Siguiente pregunta: que unas inversiones que van a venir, como ustedes bien saben, y saben perfectamente los dos líderes a los cuales tengo el respeto necesario y oportuno, en esta materia también, de que esas valoraciones, que ese trabajo que la Consejería ha hecho, a través del suelo para vivienda protegida, especialmente, va a dar también las retribuciones y el dinero necesarios para la política sanitaria, educativa y de vivienda, como marca el Estatuto de Autonomía. Por lo tanto, no se puede engañar desde esta tribuna a los ciudadanos diciendo que este acuerdo incumple el Estatuto de Autonomía. Insisto, ya lo ha dicho el Defensor del Pueblo, y seguro que lo dirán los tribunales, y cualquier otra cuestión.

Por cierto —y termino, señora Presidenta, señor Presidente—, nos ha llevado al Tribunal Constitucional el Partido Popular, y podrían haber sido un poquito andaluces en esta materia, y no habernos metido

con un recurso de inconstitucionalidad de la Ley de Loterías del Estado. Porque lo que han demostrado es que para ustedes la Deuda histórica es como la bonoloto. Eso es lo que han demostrado llevándonos. Podría el Partido Popular de Andalucía, en esa defensa férrea, en esa defensa férrea que hace de la Disposición Adicional Segunda, haber presentado un recurso de inconstitucionalidad exclusivo, por la importancia del asunto.

Pero lo más importante: nos veremos en los tribunales, ganaremos una vez más esa batalla, como hemos ganado todas las anteriores, y lo que sí le tengo que reconocer es que, llevándonos a los tribunales, han reconocido, por favor, la liquidación definitiva de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía. Bienvenidos al magnífico trabajo que la Junta de Andalucía y el Gobierno central han hecho, porque han reconocido que se ha liquidado y que no les ha gustado el pago, y por eso nos llevan al Tribunal Constitucional. Les ha costado, les ha costado, tanto a unos como a otros, reconocer la liquidación.

Concluyo.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Velasco, debe concluir inmediatamente.

El señor VELASCO SIERRA

—Concluyo.

Han sido muchos años, han sido muchas personas, ha habido un trabajo durísimo, técnico y político, para conseguir la liquidación de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía. A todas esas personas que desde la seriedad, desde el rigor y desde el sudor, y desde el sudor, han conseguido este magnífico acuerdo, gracias, desde el Grupo Parlamentario Socialista, en nombre de los andaluces y andaluzas que representamos, que estamos convencidos de que son muchos más que aquellos que representamos, porque estamos convencidos de que el conjunto de la sociedad andaluza, el conjunto de los andaluces y andaluzas querían esta resolución, y sobre todo querían que un Estado gobernado por el Partido Socialista liquidara una deuda con una comunidad autónoma gobernada también por el Partido Socialista. Otros tuvieron la oportunidad, cuando gobernaban España, de haber conseguido esa liquidación, y no lo hicieron, y han tenido que ser dos Gobiernos, el de José Luis Rodríguez Zapatero y el de José Antonio Griñán. Gracias a ellos, y, sobre todo, gracias a todas esas políticas que vamos a poder hacer con ese dinero para los andaluces y para las andaluzas.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Velasco Sierra.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, la Consejera de Hacienda y Administración Pública, la señora Martínez Aguayo.

Señora Martínez Aguayo, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Vamos a ver. Insisten ustedes con que este tema, la fórmula de pago utilizada, no es legal, ¿no?, cuando es una fórmula que ustedes saben que es totalmente admisible en Derecho. Lo saben. Lo saben perfectamente. Lo he explicado en esta Cámara: se hace bajo el principio de autonomía de las partes; eso está reconocido en el Código Civil. Lo he explicado, insisto, aquí. He puesto el ejemplo del Ayuntamiento de Granada, lo puse en esta misma Cámara, les he explicado cómo eso es perfectamente válido, porque lo han reconocido los tribunales en relación con la deuda que tenía el Ayuntamiento de Granada, que gobiernan ustedes, porque reclamó el alcalde frente a la Confederación Hidrográfica, y les pregunté entonces, y les vuelvo a preguntar, por qué lo que es válido para el Ayuntamiento de Granada no lo es para el Estado y para la Junta, en aplicación de las mismas leyes. No lo es. No..., no tiene sentido. Pero es que además ustedes lo saben. Ustedes lo saben. Si no, ¿por qué, cuando han recurrido, en la sentencia, cuando han recurrido ustedes la liquidación, no han solicitado al alto tribunal la suspensión cautelar del acuerdo? ¿Por qué no lo han hecho? Lo podrían haber hecho, y no lo han hecho. No lo han hecho. No lo han hecho porque ni ustedes mismos se creen lo que recurren; porque, si se lo creyeran, lo harían. Es que no se lo creen. No se lo creen. Tienen una actitud contradictoria, porque ustedes, con esto, lo que intentan mantener es una política de propaganda alrededor del tema de la Deuda histórica. Ustedes no se lo han creído nunca, y ahora tampoco, y actúan en relación de esa falta de compromiso y de credibilidad con nuestra tierra. Ustedes nunca se han creído eso, y eso es lo que hacen. Y para mí lo que hacen es, nuevamente, un acto de cinismo, cuando hablan de la Deuda histórica. Lo lamento profundamente, porque creo que son oportunidades de reconciliarse con la realidad de Andalucía, que dista mucho, en el día de hoy, de ser lo que fue en el momento en que se inició esta reivindicación.

Por cierto, ustedes, que hablan tanto de austeridad, pues hubieran hecho este recurso, hubieran ustedes planteado que se paralizara, que se suspendiera el acto, y se habrían ahorrado 400 actos en toda Anda-

lucía, lo cual hubiera estado muy bien también como política de austeridad, a ustedes, que tanto les gusta ser austeros, ¿no?

[Aplausos.]

¿Cómo lo vamos a liquidar?, que me preguntan ustedes, ¿cómo lo vamos a liquidar? Pues muy fácilmente. También lo he explicado aquí, señoría, porque he venido a esta Cámara todas y cuentas veces ha habido una decisión, ha habido que explicar un paso en relación con la Deuda histórica, todas las veces que sus señorías me han requerido, y lo he explicado. He explicado por qué se aceptaba el pago en bienes, en activos, varias veces en esta Cámara. No diga usted que no lo sabe o que se encuentra... Diga que no está de acuerdo, que lo ha dicho, y se lo reconozco; pero que no lo sabe, o que lo hacemos con oscurantismo, perdone, señoría, pero es algo que resulta francamente sorprendente, porque yo he venido a hablar aquí de la Deuda histórica al menos, en esta legislatura, he hecho seis comparecencias, doce preguntas orales y seis PNL. Y ahí le he explicado a usted el porqué, les he explicado a ustedes por qué pensábamos que era bueno este sistema de pago. Y les he explicado también cómo lo vamos a inscribir en nuestro patrimonio, y que implica que tenemos 784 millones de euros más en nuestra cuenta patrimonial. Y les dije, y repito, que algunos de los suelos que recibimos los vamos a enajenar, a través de entes instrumentales, que tienen capacidad de endeudamiento, precisamente, para políticas de suelo, y que en vez de cobrar y pagar a un tercero tendrán, como contrapartida, los ingresos de la Junta de Andalucía. Lo podemos hacer, y lo he explicado así. Otros solo los conservaremos porque no tiene interés ninguno, y porque es venderlos..., y es interés nuestro mantenerlos. AGESA lo mantendremos, porque ¿qué interés vamos a tener nosotros en vender una empresa que es un recinto emblemático, tecnológico, que, además, es una empresa saneada y que da beneficios? ¿Cómo vamos a vender AGESA? No está en nuestra intención. Pero sí que efectuaremos la enajenación de otros bienes patrimoniales, en base a la demanda actual del mercado, como no puede ser de otra manera, porque, como usted comprenderá, no puede ser de otra manera: El mercado dirá exactamente de qué tiene demanda y haremos la enajenación de otros bienes, como, por cierto, ustedes me reclaman a veces cuando me preguntan medidas contra la crisis. Me dicen: «Vendan ustedes los suelos de no sé qué...» Del IARA creo que propusieron una vez. Enajenaremos sin que se altere el valor patrimonial de la Junta, puesto que se ha incrementado en esta cantidad. Lo podemos hacer, señoría.

Y no sigan ustedes confundiendo, por favor, ingresos con gastos, porque, además, no lo hacen. Si es que ustedes, donde gobiernan, saben perfectamente distinguir lo que es un ingreso, que va a una caja común, de una política de gasto, que es: uno decide dónde va el

dinero que ingresa a una cuenta común. Luego no sigan confundiendo, porque recibimos en activos o en bienes de un determinado tipo, no digan que eso imposibilita la política de gasto, porque, entonces, ¿qué me dice usted? ¿Que todo el dinero que viene del modelo de financiación debe ir a una cuenta corriente, porque es dinero que va a dinero y los suelos van a suelo? Uno recibe ingresos y materializa, y no todos los ingresos se hacen líquidos a la misma vez, como pasa con los fondos europeos. Se hace el gasto, porque tenemos el compromiso del fondo, y cuando se justifica viene. ¿Y no nos gastamos por eso el dinero? Nos lo gastamos igualmente. Que ustedes, insisto, lo saben. Luego, por favor, no sigan confundiendo a nuestros ciudadanos con eso. Que, por cierto, creo que no se confunden, porque en esto tienen bastante claro dónde está la seriedad y dónde está la realidad de este asunto.

Igual pasa con las inversiones. Les he explicado en esta Cámara que ni un solo año se ha dejado de hacer la inversión que estaba comprometida en el presupuesto, estuviera ligada a la DAS o no, porque, que yo sepa, ha habido inversión ligada a la DAS durante muchísimo tiempo; durante mucho tiempo que ustedes gobernaron, la inversión se hizo y ustedes no mandaron ni un duro. Por lo tanto, no vengan a decirme eso que no es verdad. Siempre se ha hecho así.

Y, si tienen preocupación por lo de este año, le digo, señoría, que todas las asignaciones, todo lo que está en el Presupuesto ligado al servicio 07, que parece que es el más importante ahora mismo del Presupuesto, tiene una ejecución, en este momento, cercana al 70% en fase AD, que, estando en el primer trimestre, digo yo que es una fase que da garantía de que se va a ejecutar. Y ya nos veremos a final de año, y les podré explicar, igual que les expliqué el año pasado, cómo se ejecutó el conjunto de las inversiones de la disposición adicional segunda. Y se lo puse con ejemplos, y si quiere usted se lo repito, porque le puedo repetir lo mismo. Le puedo decir cómo se ha hecho el CEIP Mar Mediterráneo de Almería, el Vicente Aleixandre de Barbate, el Juan de Arejula de Lucena, y así la lista, que ya puede usted consultar en la hemeroteca de esta Cámara para no agotar el tiempo y no cansarle repitiéndole lo mismo que ya le he dicho.

Las empresas tasadoras. Mire usted, a mí me sorprende que ustedes, que dicen defender a las empresas y que parece que les preocupa mucho eso, cuando no les interesa lo que dicen, o no les gusta, se dediquen a descalificarlas. Yo tengo la elegancia de no nombrar lo que creo que es innecesario, pero que no es ningún secreto.

Las empresas tasadoras han sido Tinsa y la sociedad Valoraciones Generales Lógicas. Esas dos empresas. Estas, como podían haber sido otras, ¿verdad? Seguramente, si ustedes tienen que elegir tasadoras, hubieran elegido otras. Estas son las que hemos elegido. ¿Por qué?

Pues, mire usted, Tinsa, porque es una tasadora con la que tenemos bastante experiencia de tasación, y es la primera tasadora, además, en ranquin de facturación, y la de Valoraciones Generales Lógicas, porque es una empresa de ámbito andaluz que tiene bastante experiencia en Sevilla y en el ámbito de La Cartuja, y, por lo tanto, nos ha parecido adecuado. No tiene la cosa más misterio y son dos empresas que yo creo que son de rigor probado.

Y usted me dice, me dice, que si están homologadas en el Banco de España. Por favor, señoría, léase usted, léase usted el decreto que exige las homologaciones; léaselo y encontrará usted la respuesta sencillísimamente, sencillísimamente, porque usted se está refiriendo, en la homologación, al Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, que desarrolla la Ley 2/81, y que dice —dice— que regula el mercado hipotecario, y establece, en su artículo 7, que, para que un crédito hipotecario pueda ser movilizizado mediante cualquier tipo de emisión o de títulos, debe haber sido tasada por los servicios de tasación de las entidades de crédito, o bien por otros servicios que cumplan los requisitos que establecen en ese decreto, y que se establecen específicamente para la tasación hipotecaria. Y yo no estoy hablando de ninguna tasación hipotecaria, y hay muchísimas empresas de tasación. Usted no tiene más que mirar las páginas amarillas y le salen cerca de trescientas sociedades de tasación, que no están homologadas por el Banco de España porque no hace falta, no hace falta. [Aplausos.] Léase usted el decreto, por favor, y lo encontrará. Si quiere, yo también, gustosamente, cuando usted me pida, por aplicación del artículo 7, la documentación que quiera, me pide el decreto y yo igualmente se lo mando. Eso es así, y hay muchísimas sociedades tasadoras que no están homologadas por el Banco de España. Algunas de reconocido prestigio, como por ejemplo Richard Ellis, que todo el mundo la nombra muchísimo. Pues ahí está: no está homologada por el Banco de España porque no hace tasaciones hipotecarias.

Por cierto, pude leer a su señoría, el señor Raynaud, en el ABC del jueves 1 de abril, que decía que podíamos haber encargado la tasación al Colegio Andaluz, al Consejo Andaluz de Colegios de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria; que con mucho gusto, si hubiera surgido, se lo habría encargado, como cualquier otra, pero le recuerdo también que ese colegio tampoco está homologado por el Banco de España, ¿eh?, tampoco lo está.

Por lo tanto, no me líe usted poniendo en duda la credibilidad y la solvencia de empresas que trabajan en Andalucía, que bastante, bastante trabajo tienen las empresas para mantener su nivel de actividad en la crisis que tenemos para que nadie venga a echar sombra de duda sobre el rigor y la cualificación de las empresas que trabajan en Andalucía. Estas como otras, con el máximo rigor.

Creo haberle explicado con bastante detalle, con bastante detalle, la tasación. No creo haberle hecho una cuenta contable. No señor. Le he explicado los criterios de tasación con precisión. Como tiene usted también acceso, lógicamente, a lo que acabo de decir, léalo con detalle. Creo que he sido rigurosísima explicando al pueblo andaluz, que es al que hablo aquí, el por qué hemos aceptado una tasación. Que, por cierto, a usted le habrá parecido fácil, y que me han dado el timo del tocomoho; pero digo yo que habrá sido buena la tasación cuando de la tasación inicial se tienen que aportar 172 millones adicionales en activos, 172 millones adicionales. ¿Por qué? Porque la Junta de Andalucía ya dijo que había que actualizar esas tasaciones, y, sin poner en duda el rigor de las tasaciones del Estado, que tendrían su lógica, porque ahí también hay profesionales de su trabajo, lo cierto y verdad es que tenían que ser contrastadas en valor de hoy por la Junta de Andalucía, que es lo que se ha hecho, y, con criterios de aproximación valorativa, que es lo que nos corresponde, hemos llegado a esa cifra.

Y, mire usted, a nosotros no nos ha engañado nadie. Ni nos han engañado cuando nos han dicho que son 1.204 en base al trabajo que nosotros hemos hecho para decir cada euro que nos debían, ni hemos pedido ni un euro de más, ni de menos, de lo que nos correspondía, y nos han engañado ahora cuando se nos da exigiendo cada euro en bienes y en activos. Y no me diga que eso no le parece a usted tan válido como el dinero, porque, la verdad, resulta al menos chocante viniendo de sus filas en el momento presente.

Le he dicho ya la ejecución de la DAS: el 70% en este momento. Por lo tanto, señoría, yo creo que este tema está bastante claro.

Usted me ha pedido un montón de información. Yo, con mucho gusto, se la mandaré, en cuanto, en aplicación del artículo 7 del Reglamento, usted me la solicite. Usted me solicita la información, y toda la información que ha pedido este Parlamento a la Consejería le ha sido facilitada. Por lo tanto, con mucho gusto. Usted pídala, que se le facilitará, se le facilitará.

Señoría, lo que queda claro en estos momentos para el pueblo andaluz, yo creo que muy claro, es que han sido gobiernos socialistas los que han sido sensibles y claros en este tema y los que han resuelto este asunto, que ustedes no han resuelto. No lo han resuelto y nunca, ni ahora tampoco, han tenido la altura de miras de ver al pueblo andaluz y dejar este tema zanjado, cuando saben perfectamente que el negocio jurídico realizado es perfectamente legal. Un acuerdo que, además, es oportuno. Se ha explicado en esta Cámara el porqué, el por qué es bueno recibir el dinero en activos y no en dinero contante y sonante, como usted dice, en la parte que faltaba, puesto que falta a la verdad cuando dice que no se ha pagado en dinero contante y sonante, y con 420 millones sí se ha hecho.

Y, señoría, lo que ustedes hacen es —a ustedes les gusta, ¿no?— la comodidad de seguir mirando al pasado de Andalucía, a un pasado en el que ustedes se sienten cómodos, porque ustedes no se sienten cómodos mirando a la Andalucía de hoy, una Andalucía que nada tiene que ver con la de los años 1982 y 1983. No les gusta. A ustedes les gusta, porque tienen interiorizado en su mente, la Andalucía del señorito. Eso es lo que tienen ustedes en la cabeza, esa Andalucía... [Rumores.] Sí, sí, esa Andalucía que son ustedes capaces, que son capaces de transmitir de tal manera, de tal manera y con tanta fuerza, que la señora Aguirre, en Madrid, lo exterioriza con toda claridad en su famoso «pitás, pitás, pitás». Eso es lo que ustedes tienen en la cabeza. [Aplausos.] Y esa, señorías, no es la Andalucía de hoy

La Andalucía de hoy es una Andalucía moderna, que mira al futuro y que no tiene para reivindicarse que seguir mirando al pasado, y que hoy, les guste a ustedes o no y vayamos o no a los tribunales, cierra esa etapa de su historia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-10/APP-000073, 8-10/APP-000077 y 8-10/APP-000081. Comparecencias del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la nueva estructura del Consejo de Gobierno, así como sobre la distribución de competencias entre las distintas consejerías

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez Aguayo.

Concluido el debate, señorías, pasamos a la siguiente comparecencia. Debate agrupado de la comparecencia 73 del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la nueva estructura del Consejo de Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Popular, de la Consejera de la Presidencia y del Grupo Parlamentario Socialista.

Para exponer la posición del Consejo de Gobierno, tiene la palabra la señora Consejera de la Presidencia, María del Mar Moreno.

Señora Moreno, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Mis primeras palabras, como no puede ser de otra manera, son de saludo a los grupos políticos de la Cámara desde mi primera responsabilidad, y permítanme

también que de manera especialmente cariñosa le exprese la gratitud y el reconocimiento a mis predecesores en el cargo, a don Antonio Ávila, anterior Consejero de la Presidencia; a don Manuel Pérez Viruela, que fue el anterior portavoz del Gobierno, y, asimismo, que le dedique también unas palabras cariñosas a don Francisco Álvarez de la Chica, al igual que a Araceli Carrillo, la una por haber trabajado muy bien en la etapa pasada en educación y al otro por desearle lo mejor, como lo va a hacer, en su nueva responsabilidad.

Mi saludo, igualmente, a todos los portavoces de la Comisión de la Consejería de Presidencia, de la Comisión de Presidencia del Parlamento de Andalucía. Estoy segura de que va a ser también un placer trabajar con el señor Giralte y con todos ustedes.

Hace apenas un año Manuel Chaves era nombrado Vicepresidente Tercero del Gobierno de España y Ministro de política territorial. Semanas más tarde, el 22 de abril, José Antonio Griñán era elegido Presidente de la Junta de Andalucía.

Desde el primer minuto de la legislatura, el Gobierno de la Junta de Andalucía no ha tenido otro objetivo que enfrentarse a la mayor crisis económica internacional conocida en la democracia española y en todo el período autonómico, como bien saben las familias y las empresas que más la han estado padeciendo.

Andalucía, durante estos dos años, ha tenido un Gobierno de choque contra la crisis económica, con dos tareas: soportar el desplome de la economía desde lo público y, por otra parte, hacer de escudo protector de la ciudadanía para que los trabajadores y las trabajadoras, para que las familias andaluzas, se vieran lo menos afectadas posible por la recesión económica.

Ambas tareas se han acometido con absoluta responsabilidad y eficacia. El Gobierno andaluz hasta la fecha ha puesto en marcha, entre otras muchas, 54 medidas para paliar las causas, para paliar las consecuencias de la crisis. Unas medidas que han supuesto la movilización de más de 13.000 millones de euros y que han permitido mantener más de 160.000 puestos de trabajo y beneficiar a más de 18.000 empresas.

Al mismo tiempo, se ha puesto en marcha el mayor plan de medidas de protección del desempleo y reactivación de la construcción que se ha puesto en todo el país. A las medidas del Gobierno de España, la Junta de Andalucía sumó el plan PROTEJA, el plan MEMTA, además de importantes iniciativas en materia de vivienda y de licitación en obras públicas.

También las familias andaluzas han recibido más de la Junta de Andalucía en un momento tan delicado para sus economías: gratuidad de libros de texto, transporte escolar, aumento de bonificaciones en distintos servicios de la Junta de Andalucía, medicamentos infantiles, pensiones no contributivas. Podríamos decir que el primer Gobierno de José Antonio Griñán ha hecho menor el impacto de la crisis y ha hecho mayor la protección de

las familias andaluzas. Por cierto, tal y como ha hecho el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero.

¿Por qué un nuevo Gobierno en Andalucía? Porque se está produciendo, afortunadamente, un punto de inflexión en el panorama económico internacional, nacional y andaluz. El nuevo Gobierno nace para administrar e impulsar el nuevo tiempo económico y político que ya tenemos cerca. Así, los datos de desempleo registrados en los últimos meses acreditan que son ya 11 meses consecutivos en los que se modera el crecimiento del desempleo, registrándose un crecimiento del paro, en España del 18,63%, y..., por encima del empleo registrado en España, 4,6 puntos. Andalucía, cuatro puntos y medio menos que el conjunto de España.

También destacarles que Andalucía experimenta el mayor crecimiento de la población activa por comunidades. En concreto, la Encuesta de Población Activa nos muestra un crecimiento del 1,26, mientras que en el conjunto de España la población activa desciende un 0,09.

Los datos de afiliación a la Seguridad Social son igualmente alentadores. En el primer trimestre del año una de cada tres nuevas afiliaciones en España se ha realizado en Andalucía y, asimismo, los datos del PIB andaluz reflejan como la economía andaluza está decreciendo cada vez menos, como puede demostrar la estadística del cuarto trimestre del año 2009, que ha caído un 3,1, cuando el tercer trimestre fue del 3,9.

Otra muestra de este punto de inflexión que se está produciendo en la economía andaluza es el Índice de Confianza de los Consumidores, que también sigue mejorando y que nos permite augurar un moderado repunte del consumo privado en el año 2010, que contribuirá a este cambio de ciclo, a este punto de inflexión en la situación del mercado laboral y de la economía andaluza.

Pues bien, señorías, si en la fase de contención de la crisis el principal actor ha sido el sector público, en la fase de recuperación económica que se avecina los nuevos actores tienen que ser, por supuesto que el sector público, pero de nuevo también el sector privado. De ahí que el Presidente de la Junta de Andalucía haya diseñado un nuevo Gobierno de estímulo económico, un Gobierno que de la mano de la iniciativa privada va a cambiar la crisis por recuperación, la recesión por crecimiento, la destrucción de empleo por creación de empleo. Un nuevo Gobierno para un nuevo tiempo económico y político, encargado de llevar a la práctica el VII Acuerdo de Concertación Social y la estrategia de Andalucía Sostenible. Un nuevo Gobierno, un Gobierno que cambia para cambiar la crisis por la nueva economía de la igualdad.

En este sentido, y en términos generales, quisiera destacarles que esta reestructuración del Gobierno atiende con especial interés al impulso de la economía, de la innovación y del desarrollo empresarial, a la estabilidad financiera, a la mejora de la seguridad jurídica

y de la coordinación interdepartamental, al refuerzo de la educación y de la igualdad, como los pilares fundamentales, y al mantenimiento de la importancia estratégica de sectores concretos de nuestra economía o característicos de nuestra propia identidad.

Señorías, un rediseño de la arquitectura de la Junta de Andalucía que se ha realizado a través de la fusión de consejerías y del impulso del crecimiento y del estímulo económico, y que organiza al nuevo Consejo de Gobierno en 13 consejerías tras reducir su número en dos. Una estructura que se hace, por lo tanto, más austera, más ajustada a las necesidades y prioridades de los andaluces y andaluzas.

Así, quisiera indicarles, en primer lugar, la nueva estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia que, como saben, asume, igualmente, las funciones de portavocía del Gobierno. Esta estructura fue aprobada por el Consejo de Gobierno del pasado día 30 de marzo y las principales novedades, que afectan a la Consejería de la Presidencia y portavocía del Gobierno, son la creación de la Secretaría General de la Presidencia, que asume las funciones del anterior gabinete de la Presidencia exactamente con el mismo rango, y la creación de una dirección general que sustituye a la anterior secretaría general de la oficina del portavoz del Gobierno; la anterior sí tenía rango de viceconsejería, esta disminuye ese rango adecuándolo al de una dirección general. ¿Y qué queremos y qué pretendemos hacer en la nueva oficina de la portavocía del Gobierno? Sobre todo, primar, potenciar el carácter también de servicio público que tiene la política de comunicación de la Junta de Andalucía.

Otra novedad del nuevo organigrama es que las competencias de Justicia elevan su rango político al unirse a las de la Consejería de Gobernación. Se crea así la Consejería de Gobernación y Justicia que se va a encargar, además de desarrollar las competencias en materia de régimen local, política interior, juegos, espectáculos públicos, promoción y coordinación del voluntariado en Andalucía. Suma a estas competencias las que la Comunidad Autónoma tiene asignadas en relación con los tribunales y juzgados y fiscalías, así como las relativas a la provisión de los medios necesarios personales y materiales para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Además, esta nueva Consejería se encargará de las competencias en relación con la atención a ex presos y represaliados de la Guerra Civil y del franquismo y a la recuperación de la Memoria Histórica.

Señorías, la crisis económica, que estamos padeciendo en sus momentos más duros y difíciles, ha precisado de la aplicación de políticas expansivas de gasto público. Ha hecho falta todo el esfuerzo desde lo público para sostener el desplome de la economía. Estas políticas, cuando ya sabemos que lo peor de la crisis ha pasado, como muestran los recientes datos que nos hacen mirar hacia otro horizonte, nos exigen

que hagamos ahora un esfuerzo para volver al rigor y al control presupuestario del gasto público. Es decir, señorías, volvemos a la senda de la estabilidad presupuestaria.

En este sentido, el Consejo de Política Fiscal y Financiera ha marcado el objetivo del 3% del PIB como déficit máximo en el año 2013. Y precisamente en esta dirección es en la que debemos y vamos a dirigirnos.

Es por esta razón por la que se configura la nueva Consejería de Hacienda y Administración Pública. Una consejería que va a afanarse en lograr ese objetivo de estabilidad. Un objetivo que va a estar acompañado además de una reorganización administrativa de la Junta de Andalucía para el establecimiento de una Administración al servicio de los ciudadanos, más ágil, más eficiente y más cercana. Una Administración que tiene además el encargo de impulsar la capacidad emprendedora de la sociedad.

En esta misma línea, a la reforma administrativa de la Junta de Andalucía, contribuirá el desarrollo de las leyes locales que hemos conseguido impulsar gracias a la vocación municipalista de este Gobierno. Políticas y proyectos que son pioneros en el conjunto de España y que van a suponer un proceso de descentralización política que permitirá también acercar las tomas de decisiones de las políticas públicas a los ciudadanos.

La Consejería de Hacienda y Administración Pública desarrollará también las funciones relativas a organización y modernización de la Administración pública, al impulso y coordinación de las políticas tributarias, patrimonial, de la Tesorería de la Junta de Andalucía. Y también será la encargada de elaborar y controlar, como ha sido siempre, el presupuesto de la Junta de Andalucía, así como efectuar el control interno, la contabilidad pública e igualmente va a gestionar todo lo relativo a fondos europeos, fondos de compensación interterritorial y el banco de proyectos de inversiones públicas.

Para alcanzar precisamente estos objetivos de mayor agilidad se incorpora también a esta Consejería, como entidad instrumental, el Instituto Andaluz de Administración Pública, el Instituto Andaluz de Finanzas y la Agencia Tributaria de Andalucía.

Y, asimismo, señorías, para conseguir un eje de estabilidad y de reorganización de la Administración andaluza, para hacerla como quiere el Presidente José Antonio Griñán, más musculosa y más eficaz y eficiente. Quisiera también anunciarles la creación de la Comisión delegada para la estabilidad fiscal y financiera y para la organización administrativa que va a estar precisamente coordinada por la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Señorías, para continuar impulsando el trabajo ya desarrollado y que ha permitido la puesta en marcha de las bases orientadoras del nuevo modelo productivo, se crea la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Es el momento, señorías, que junto a la acción de lo público, que va a seguir manteniendo, sin duda, un papel significativo en la actividad económica, sean las propias empresas las que en el marco de la economía sostenible impulsen la salida definitiva de la crisis.

Un modelo, el de la economía sostenible, basado en la innovación, en el desarrollo tecnológico, en el conocimiento, en el uso responsable de los recursos naturales. Un modelo de economía productiva sostenible que genere empleo, en el que la educación y la igualdad de oportunidades se consideran sus más firmes pilares y que la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, encarna de forma más emblemática.

De esta forma, señorías, con la creación de esta nueva Consejería a las competencias que hasta ahora eran asumidas por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa se unen ahora las de impulso y coordinación de la política económica general de la Junta de Andalucía, así como las de interlocución con los agentes económicos y sociales de Andalucía en todas aquellas actuaciones de las políticas de diálogo y concertación social.

Se le adscribe también a la nueva Consejería el Instituto de Estadística de Andalucía, la Agencia de Defensa de la Competencia y la Agencia de Promoción Exterior.

Finalmente, destacarles también la reunificación de las políticas del territorio con la creación de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Una consejería a la que corresponden las competencias que hasta el momento tenía asignada la Consejería de Obras Públicas y la Consejería de Vivienda. Sin duda, otra de las áreas de gobierno que más protagonismo van a cobrar en la nueva etapa de la recuperación económica que todos deseamos y que, sin duda, se avecina.

Así, señorías, esta fórmula supone una apuesta determinante por la cohesión económica y social de Andalucía. Perseguimos con ello una mayor vertebración del territorio y una ordenación del mismo más equilibrada, además de mantener el fuerte impulso a la generación de infraestructuras públicas en nuestra tierra.

Por último, mantienen sus competencias el resto de consejerías: Educación, Empleo, Salud, Agricultura y Pesca, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Cultura y Medio Ambiente.

Y sobre las mismas, si acaso, hacerles unos apuntes teniendo en cuenta que sin duda las políticas de educación y de igualdad, por su importancia estratégica y verdaderos ejes vertebradores de las políticas del Gobierno, tienen sin duda uno de los encargos fundamentales en la nueva economía de la igualdad que defiende y que impulsa el Presidente de la Junta de Andalucía.

Sin duda, la educación continúa en el centro de las políticas económicas y sociales de la Junta; con el mismo rango, con la misma ambición de contribuir al cambio del modelo productivo y a cultivar la mejor ciudadanía.

Quiero decirles, como es natural, que por su importancia estratégica la Consejería de Empleo sigue teniendo una de las áreas, sin duda prioritarias de este Gobierno, mantiene su plena estructura, dando un tratamiento integral a las políticas activas de empleo, sin duda, un planteamiento necesario para estos momentos tan complicados.

Y para concluir esta intervención, señorías, expresarles que la estructura del Gobierno es un instrumento que expresa la voluntad política del Presidente de la Junta de Andalucía, de Pepe Griñán; una voluntad que tiene un único fin: el interés general, el interés de todos los andaluces y andaluzas. Una nueva organización que se adapta a las nuevas exigencias y que se hace ahora más adecuada para los nuevos fines que estamos planteando y que, por tanto, refleja nuestra más firme y decidida apuesta por la recuperación económica y el cambio de modelo productivo tan necesario como imprescindible.

Todos y cada uno de los gobiernos de la Junta de Andalucía, en estos años, han contribuido de la mano de la sociedad andaluza al gran cambio que ha experimentado nuestra tierra. Este es, sin duda, un nuevo gobierno para una nueva etapa. Un gobierno de cambios que, con los valores de siempre, con el compromiso con Andalucía de siempre, va a seguir de la mano de esta tierra empujando, siempre que ello sea necesario, procurando no ir detrás de la sociedad andaluza, va a cambiar, sin duda, los problemas actuales de Andalucía por oportunidades, por esperanza, por presente y por futuro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Presidencia.

Señorías, comenzamos el turno de posicionamiento.

Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, señor Mariscal Cifuentes.

Señor Mariscal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señora Presidenta.

Quisiera comenzar felicitando y deseando los mejores éxitos a los nuevos consejeros y consejeras. Consejeros y consejeras que ocupan un nuevo puesto en el Gobierno. Y quisiera felicitar también especialmente a los consejeros que permanecen en sus puestos. Visto lo visto, una cosa tremendamente difícil.

No vamos a entrar en cuitas internas en este debate, en valoraciones personales o similares. No vamos a convertir este debate, que creemos que debe ser profundamente político, en un debate de tertulia de corazón. No vamos a valorar cuál es el peso de cada provincia en el nuevo Gobierno. Cuestiones que yo creo que interesan poco o nada a la ciudadanía.

No vamos a convertir, decía, este debate en un debate de tertulia del corazón, algo a lo que últimamente son muy dados el Partido Popular y el Partido Socialista, que emulando a Pimpinela, discuten y riñen, pero en el fondo se necesitan mucho, se necesitan mutuamente.

Señorías, los ciudadanos y las ciudadanas de Andalucía están entusiasmados con este nuevo Gobierno. Cualquiera que haya puesto el oído en la calle, en las plazas, en los centros de estudio, en las tabernas y en los centros de trabajo, están los obreros y las obreras, los jóvenes y las mujeres, hablando... No hay otro asunto del cual se hable, que de la remodelación del nuevo Gobierno. Los parados y las paradas, los precarios y precarias, no hablan de otra cosa.

Yo creo que están pensando que es la gran esperanza a la solución de sus problemas. Evidentemente, eso no es así. Lo que queremos decir con esto es que ese debate, creo, interesa relativamente poco a la ciudadanía.

En primer lugar, yo quisiera reconocer la honestidad que ha tenido el Presidente Griñán en reconocer los errores que había cometido en la elaboración de su anterior Gobierno. Y no lo digo yo, sino que lo ha dicho él. Y yo creo que eso siempre hay que valorarlo positivamente, como un tanto a favor del Gobierno.

La señora Moreno, en este minidiscurso de investidura —permítanme que lo califique así—, nos ha dado y puesto elementos encima de la mesa que son idénticos a aquellos nombrados por el señor Chaves, al principio de la legislatura, y por el señor Griñán, desde que fue investido Presidente.

La señora Moreno nos comenta que se va a cambiar la destrucción de empleo por la creación de empleo, reconociendo, implícitamente —imagino que no, que su Gobierno ha tenido responsabilidad en la destrucción de empleo—... ¿Es este Gobierno para crear empleo, y el otro para destruir empleo?

Se ha hablado de la economía del conocimiento, de la investigación, de la austeridad, de la educación —cada vez menos—, y se ha dicho que lo peor de la crisis ha pasado. Bien, tomamos nota, y ya veremos.

Porque, claro, ¿en qué medida va a afectar, señorías, la remodelación del Gobierno y su nueva estructura a la vida de los andaluces y de las andaluzas? ¿Van a encontrar un puesto de trabajo los parados y las paradas? ¿Van a tener un contrato estable los precarios? ¿Van las mujeres a incorporarse al mundo del trabajo en igualdad de condiciones laborales y salariales que los varones, en esta comunidad autónoma? ¿Van los

jóvenes andaluces a tener un futuro de emancipación sin hipotecas? ¿Van a remitir de una vez la Ley de Inclusión Social a esta Cámara, o la Ley Andaluza de Dependencia? ¿Van a dejar de introducir elementos de mercantilización y de mercado en la gestión de los servicios públicos? ¿Van a garantizar que los recursos naturales de nuestra tierra dejen de ser asaltados, apropiados, enajenados, en beneficio de la acumulación económica en las regiones centrales de España y del continente europeo? ¿Van a incrementar el tramo máximo, a las clases más pudientes, en su tramo autonómico del IRPF? ¿Van a propiciar una reforma de la Ley Electoral, que haga que todos los escaños cuesten el mismo número de votos en esta Cámara?

Decía que este debate —me refiero al de la remodelación del Gobierno— creo que interesa poco. Creo que los trabajadores y las trabajadoras ven cambiar la cara que les da esperanza en la televisión, pero no ven cambiar a mejor sus condiciones de vida. Ven cambiar al portavoz del mensaje, y no cambia, en absoluto, el mensaje del portavoz.

Ha habido cambios en el Gobierno y seguimos criticando aquellos aspectos que ya, en su día, criticamos. Ya criticamos en su día la incorporación, por ejemplo, de la universidad a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, y ahora, a su vez, metido dentro de la Consejería de Economía. Una actitud absolutamente coherente con el proceso de introducción del capital, del gran capital privado financiero, en la gestión y en la decisión que tiene que ver con la formación universitaria en nuestro país; algo en lo que, por cierto, están muy de acuerdo Partido Popular y Partido Socialista.

El discurso del señor Griñán, el discurso de investidura del señor Griñán, en el terreno de la educación, tengo que reconocer que era un discurso esperanzador. Era un discurso donde se habló, con letras mayúsculas, de la educación como un elemento de socialización, de incorporación y de generación de ciudadanía. Una prioridad del Gobierno andaluz, decía el señor Griñán.

Y de eso hemos pasado a que el nuevo Consejero, el señor Álvarez de la Chica, su primera iniciativa ha sido dirigirse a la Fiscalía para que los profesores estén investidos de autoridad; algo en lo que están de acuerdo Partido Popular y Partido Socialista, y que viene reclamando el Partido Popular desde hace bastante tiempo.

Hemos pasado de la educación, en generación en valores, a militarizar los centros de estudios.

¿La política de viviendas se va a convertir en una política de segundo nivel?... En fin, son cosas que nos preocupan.

Tenemos que reconocer que el Gobierno —este Gobierno— tiene, en general, un rostro más amable. Y creo que ese es el fondo de la cuestión, porque para afrontar el ajuste duro que se tiene que poner en marcha, con el que siguen comprometidos su Gobierno, el Partido Socialista, y aplaudido, sistemáticamente,

por el Partido Popular... Con esa política de ajuste duro, viene muy bien que un Gobierno tenga rostros más amables.

Pero es un Gobierno que, a pesar de tener los rostros más amables, se compromete con la reducción del gasto público como capítulo número uno del catecismo, habla y practica las contrarreformas fiscales, mercantiliza los servicios públicos y sigue contribuyendo a erosionar los vínculos de solidaridad y de apoyo mutuo entre la clase trabajadora, entre los hombres y las mujeres que forman parte de las clases trabajadoras.

Cambios, señorías, en el Gobierno, sin cambios en la política y sin mirar a babor, siquiera, de reojo. No nos sorprende, pero sí nos preocupa.

Y nos preocupa, señora Moreno, porque, sinceramente, desde Izquierda Unida no queremos que estos señores gobiernen; no lo queremos. Y creo que si ustedes siguen, insisto, en esa actitud de no mirar a babor, de no hacer honor al apellido de su partido, están tejiendo la alfombra que pisará la derecha para llegar al Gobierno; una alfombra, eso sí, roja, rojísima.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal Cifuentes.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario Popular, al señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, quiero empezar esta intervención, en primer lugar, y en nombre del Grupo Popular —como ya lo ha expresado, personalmente, su Presidente, Javier Arenas—, con la felicitación a todos los consejeros, a los nuevos y a los mantenidos en sus puestos, por que contribuyan desde el Gobierno a que Andalucía avance; desde luego, contarán siempre con el aplauso del Partido Popular.

Y quiero ofrecerles todo el diálogo, en nombre del Grupo Popular, a toda la estructura del Gobierno y, por supuesto, a usted, señora Consejera, en todos los asuntos que sean de interés para los andaluces y en los que estos estén en juego.

Permítame, de todas formas, señora consejera, que sí le corrija en algo, porque ha dicho usted que el señor Chaves fue nombrado... El señor Chaves se fue, y luego fue nombrado. Y, luego, ha dicho que el señor Griñán fue elegido; el señor Griñán no fue elegido, sino investido, porque en las urnas no fue elegido.

Miren, señorías, hay récords que parecen imposibles, pero en este Gobierno, con el señor Griñán y con el Partido Socialista andaluz, todo puede ocurrir. En plena crisis económica y de emergencia social que vive Andalucía, cuando más necesario es tener un Gobierno fuerte y con iniciativa, los socialistas acumulan, en un solo año, dos presidentes de la Junta y tres Gobiernos distintos. Todo un despropósito, señora Consejera.

Llegamos a una nueva Semana Santa, hace unos días, y miramos atrás y vemos otra Semana Santa. En la anterior Semana Santa no teníamos presidente, no teníamos gobierno, teníamos una crisis de gobierno; llega la nueva Semana Santa, un año después, no tenemos gobierno, tenemos una nueva crisis de gobierno.

Lo grave, señora Consejera, es que la Administración autonómica lleva meses y meses paralizada con altos cargos y consejeros en expectativa de destino y con la irresponsabilidad de dismantelar, en el momento en que más nos estamos jugando y más hay que reaccionar, ni más ni menos que la Junta de Andalucía.

Tenemos que soportar un Gobierno en punto muerto, sin velocidad, sin rumbo. Lo peor, señorías, es que la pregunta empieza a extenderse: ¿Habrá especial semana de pasión para el nuevo Gobierno el año que viene? Por lo que vemos, también puede ocurrir.

Es una convicción cada día más extendida que el señor Griñán no va a acabar tampoco la legislatura. ¿Cuántas veces vamos a tener que repetir más este debate en esta Cámara, señora Consejera? Es una irresponsabilidad cómo ustedes se están tomando el Gobierno en Andalucía en estos momentos.

Y lo peor es que no cambia nada. Ni austeridad, ni renovación, ni reforma: un mero intercambio donde no ha habido un verdadero cambio, tan solo un mero intercambio de sillones y la entrada de algún ex consejero; la demostración clara —usted también hoy aquí lo ha demostrado— de que el proyecto de Griñán es vacío, con inexistencia de recetas para sacar a Andalucía victoriosa de la crisis.

No solo siguen todos, sino que siguen los mismos para lo mismo. Esa es la realidad. Lo peor es que podamos llegar —y todo el mundo se lo imagina— a otro récord histórico: tres presidentes y cuatro gobiernos en una legislatura.

Señorías, Andalucía ha pasado un año en blanco, sin gobierno, porque hemos pasado de un gobierno en pruebas, que ha sido el anterior, a un gobierno interino, que parece ser el actual, que parece que podría remodelarse dentro de muy poco tiempo; en el peor momento económico de Andalucía, un gobierno de transición, un gobierno coyuntural, que, además, le viene impuesto, demostrando una falta de autonomía al señor Griñán por parte del señor Zapatero.

El señor Zapatero le ha hecho el Gobierno al señor Griñán. Tanto que le ha hecho hasta un jaque mate al rey. Ya se ha nombrado en Andalucía a la sustituta del sustituto, y estamos de nuevo con un Gobierno interino,

un Gobierno sin ideas y un Gobierno, lamentablemente, incapaz de reaccionar a la crisis.

Al final, señorías, el señor Griñán va de bicefalía en bicefalía. Estábamos en una bicefalía, que decía el señor Griñán que era muy mala para Andalucía, pero es que hemos vuelto a otra bicefalía. Es decir, el propio señor Griñán ha abierto el melón de la sucesión.

La realidad, señora Consejera, por tanto, es que este es un Gobierno que se ha hecho no para salvar la crisis; lamentablemente, para ahondar en la crisis.

Ha dicho usted que ha sido un Gobierno, es un Gobierno, para el estímulo económico. Pues es evidente que, con este Gobierno, se ha vuelto a dejar en la estacada a cientos de miles de parados andaluces, porque la prioridad de la creación y constitución de este Gobierno han sido los intereses del Partido Socialista, no los intereses generales de Andalucía. Han mentido en la austeridad, han mentido en la descentralización, han mentido en la renovación: no hay cambio. La verdadera reforma no se ha producido, ni en la burocracia, ni en el entramado de las empresas públicas, ni en la descentralización, como le he indicado.

Señorías, después de las elecciones autonómicas empezamos la legislatura hablando de pleno empleo. Nos dijo el señor Chaves que estábamos ante la legislatura más próspera. ¿Y qué nos hemos encontrado, con su Gobierno y el anterior? Pues con un millón de parados; con un Presidente, cuatro años elegido, que se da a la fuga, y un Gobierno sacrificando el interés general para solucionar las crisis internas de un partido político. Eso es una frivolidad política, eso es una gran irresponsabilidad.

¿Qué ha ocurrido con el primer Gobierno, el de prácticas, del señor Griñán? ¿El Gobierno en prácticas? Pues las grandes apuestas del señor Presidente, del señor Griñán, eran el Consejero de la Presidencia —hoy ya no está— y la Consejera de Educación, y la política de educación. Pues, mire usted, desde luego, si usted era la apuesta en educación, o se equivocó en la educación o se equivocó en usted. Nombró una cabeza económica de la Junta, y ni más ni menos que la cabeza económica de la Junta le quita economía, y la deja sin economía; crea una Consejería potente de Innovación y desaparece el Consejero; hace una apuesta por la creación de empleo y quita al Consejero, y lo único que nombra es a un ex consejero como nuevo Consejero, a quien previamente habían nombrado para un proyecto, que nunca vimos, y que como recompensa al fracaso estrepitoso de las elecciones en Marbella lo nombran Consejero. Esa es la realidad.

Pero ustedes insultan con sus políticas a los parados andaluces. Decir que se han reducido los altos cargos en un 5% es un insulto a los parados.

Señorías, lo peor es que hoy los consejos de gobierno en Andalucía se podían celebrar en la sede del PSOE, porque a lo único que se dedican los consejos de gobierno de la Junta es a recolocar socialistas, y los

cambios obedecen exclusivamente a los cambalaches socialistas.

Hoy hay una parálisis muy grave de gobierno, que la sufren los andaluces, las pequeñas y medianas empresas, los autónomos. Hay departamentos que llevan meses sin mover un papel, sin que se tome una decisión. Hoy los consejos de gobierno de la Junta de Andalucía se podían resumir en cese y nombramiento. Esa es la realidad hoy del Gobierno de Andalucía.

Porque han vendido que han reducido la Administración. Miren ustedes, no es así. Solamente habían reducido dos viceconsejeros, que ya han sido recolocados, e iba a desaparecer una secretaría general, en la reestructuración, pero ahora anuncian que crean otra para el concejal del PSOE del Ayuntamiento de Sevilla Gómez de Celis. Prometieron reducir el 50% los delegados provinciales, y resulta que eso tampoco ha llegado. Y, por ahora, no desaparece ni una sola dirección general, y, evidentemente, todo ha sido un nuevo engaño.

¿Por qué digo esto? Porque estas son las consecuencias que están pagando los andaluces. Griñán, el señor Griñán, gobierna para el Partido Socialista, no para los andaluces.

Le pongo un ejemplo. Desde que el señor Griñán es Presidente, se han aprobado 453 decretos. El problema es que 273 de ellos están dedicados al reparto de cargos. ¿Usted cree que es serio que eso sea así con un millón de parados, señora Consejera? Son 17 de reestructuración, 107 de nombramientos, 149 de ceses... Eso sí que es un insulto al millón de parados de Andalucía, la actitud de su Gobierno. Por eso se lo digo, por eso le hago balance de este Gobierno, porque nada ha cambiado con el cambio de sillones.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor SANZ CABELLO

—Termino, señora Presidenta.

Si a ello añadimos los bienes de interés cultural, las medallas y las modificaciones de puestos de trabajo, el 76,6% de los decretos está dedicado a cuestiones menores. Con algo muy grave: Hemos tenido que soportar un año de Gobierno en prueba, con nueve consejerías sin ninguna ley que haya aprobado ni presentado, especialmente las vinculadas a economía o a empleo. Aquí no ha reforma, aquí no hay planes, aquí no se bajan los impuestos y el balance de un año es más paro, más paro y más paro.

Lo que tenían que haber hecho, señora Consejera, es plantear de verdad una política de austeridad, de

reducción real de altos cargos, de reducción de consejerías. Se podía haber gobernado con 10 consejerías, se podía haber reducido en un 50% los altos cargos de la Junta, se podía haber reducido un 50% los delegados provinciales, se podía haber reducido un 50% los gerentes provinciales de organismos autónomos, se podía haber reducido un 50% los puestos de libre designación de la Administración General de la Junta de Andalucía, y se podía reducir un 20% el gasto corriente de Consejerías y organismos autónomos. Eso sí que es gobernar con austeridad; lo otro es una gran mentira, una gran farsa y un insulto a los parados cuando ustedes hablan de un 5% de reducción.

La realidad, señora Consejera, es que tenemos un Gobierno en precario, un Gobierno cada día más inestable. Y la situación es de extrema gravedad. El Gobierno sufre una parálisis insultante donde, en lugar de aportar soluciones para salir de la crisis, los socialistas se están matando y se han estado matando por la herencia de Chaves.

Lo grave es que llevamos —y termino, señora Presidenta— toda la legislatura con el problema sucesorio de Chaves, el problema sucesorio del Partido Socialista. Un año dedicado en exclusiva a ver si Chaves se iba, se escapaba o lo echaban. Ahora llevamos un año del señor Griñán, dedicado, en lugar de a los problemas de los andaluces, a definir y concretar quién ostenta el liderazgo real del Partido Socialista. Con estas actitudes...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, ahora ya sí le ruego que vaya concluyendo inmediatamente.

Gracias.

El señor SANZ CABELLO

—Con estas actitudes, señora Consejera, ustedes están haciendo oposiciones muy serias a pasar, precisamente, a la oposición. Porque, lamentablemente, los intereses de Andalucía han sido los grandes olvidados de la designación de nuevos Consejeros, de la nueva estructura del Gobierno. Pero lo peor es que seguimos sin ver un Gobierno con ideas. Un Gobierno que tenemos que sufrir, vacío, frente al millón de parados.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz. [*Aplausos.*] Muchas gracias, señor Sanz Cabello.

Interviene, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, el señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez, su señoría tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, intervengo para hacer la valoración en nombre del Grupo Socialista de la remodelación del Gobierno que el Presidente Grifán ha realizado para dar respuesta a la nueva etapa, al nuevo tiempo que comienza en Andalucía y que tiene que ser, sin lugar a dudas, el tiempo de la recuperación, de la confianza y del impulso para que los andaluces y andaluzas tengan por delante un panorama despejado en términos económicos, en términos sociales y en términos también de felicidad.

Pero, permítanme que, en primer lugar, reconozca el trabajo y reconozca el esfuerzo que el anterior Gobierno, como ha dicho la Consejera de Presidencia, que ha estado bregando y gestionando lo peor de la crisis económica, ha realizado, ha puesto en marcha para permitir que Andalucía, sin lugar a dudas, sin ninguna duda, sea el mejor territorio del Estado a la hora de responder, de combatir, desde el punto de vista institucional, las resultas, las consecuencias de la crisis económica, especialmente la más dura, la más complicada, que es la del desempleo.

Los datos que ha dado la Consejera esta tarde aquí, los datos que ha dado también la Consejera de Hacienda, ponen en evidencia que las políticas públicas han funcionado en Andalucía, y que eso ha permitido que Andalucía sea, sin lugar a dudas, ese territorio donde las cosas se han hecho bien desde la política, frente a un momento, frente a una situación en la que, indiscutiblemente, ha faltado la política. Señor Sanz, la política. Y en la base de la política, los principios democráticos. Yo le pediría a usted que no ponga en cuestión una y otra vez esos principios democráticos —no sé si de su persona o si de su formación política—, cuando usted cuestiona la legitimidad del Presidente de la Junta de Andalucía, que ha sido votado, como lo han sido absolutamente todos los Presidentes de Comunidad Autónoma y del Gobierno, por los ciudadanos en sus respectivas circunscripciones. Usted juega con fuego, señor Sanz, y quien juega con fuego se termina quemando siempre. Y plantar en la Cámara andaluza, en un Parlamento, ese mensaje de ilegitimidad de un Presidente, que como todos los Presidentes ha sido votado por la Cámara, significa muy poco en términos políticos y muy poco en términos democráticos. Por lo tanto, yo le agradecería que cambiara ese discurso. Y estaría bien que 30 años de autonomía, y más tiempo de democracia en España, terminaran de pasar definitivamente por las esencias y por los fundamentos ideológicos del Partido Popular para que no se jugara con ese fuego.

Decía que iba a valorar el trabajo de estos dos años y de este último año especialmente. Ha sido un trabajo intenso, arduo, un trabajo que ha dado resultados, un trabajo que ha estado presidido por el diálogo con los agentes sociales, que ha estado presidido por el impulso de medidas para combatir la crisis económica, un tiempo que ha estado presidido por la atención hacia los colectivos que han tenido más dificultad, hacia los territorios que han tenido más dificultades, por, en definitiva, el Gobierno de lo público, por parte de un Gobierno atento, pendiente de los intereses de los andaluces y de las andaluzas, y que no ha perdido un solo segundo en lo fundamental, no se ha distraído ni un solo segundo de lo fundamental.

Veintisiete iniciativas legislativas, señor Sanz, veinte de ellas en el último año. Reformas institucionales, económicas y sociales de gran calado que han permitido mantener el esfuerzo inversor y mantener el gasto social. Leyes contra la crisis, leyes sectoriales que apuestan por la sostenibilidad de nuestro desarrollo, leyes desde el punto de vista institucional tremendamente importantes, como todo el abanico de legislación vinculada a las políticas municipales en la Comunidad Autónoma: la Ley de los Municipios de Gran Población, Ley de Autonomía Local, Ley de Participación de los Tributos de la comunidad autónoma.

Leyes, desde una perspectiva social, de un gran calado y con una amplia repercusión desde el punto de vista social y de los colectivos beneficiarios de las mismas: Ley de Salud Pública, Ley del Derecho a la Vivienda, Ley de la Dignidad de las Personas en el Proceso de la Muerte, Ley de la Utilización de los Lenguajes de Signos.

Aprobación de un sistema de financiación económica autonómica en España, en el cual Andalucía ha sido absolutamente decisiva, señor Sanz.

Ejecución puntual de la disposición adicional tercera, presupuesto tras presupuesto, que ha permitido que el 17,8% de la inversión total regionalizable de los Presupuestos Generales del Estado venga a Andalucía, señor Sanz.

Gratuidad de los libros de texto, gratuidad del transporte escolar, Beca 6000 para frenar el abandono escolar, programas de Escuela TIC, distribución de ordenadores... ¿Qué decía usted, señor Sanz, de las políticas educativas, que no me he quedado con sus palabras exactas?

Medidas en materia de salud, medidas en materia de los sectores estratégicos desde el punto de vista económico para nuestra Comunidad Autónoma: el turismo, el sector agrario, la perspectiva empresarial.

Un magnífico trabajo que hay que continuar en una nueva clave porque hay un nuevo tiempo para Andalucía, señor Sanz.

Yo quiero felicitar al Presidente por el Gobierno que ha hecho, porque ha sabido concitar autoridad, autonomía, experiencia, capacidad, corazón y cabe-

za a la hora de componer un Gobierno, el Gobierno que Andalucía necesita. El Gobierno para un nuevo relanzamiento de la autonomía andaluza, un nuevo relanzamiento del papel de Andalucía en el contexto de España y de Europa, un nuevo relanzamiento desde el punto de vista económico y desde el punto de vista social. Es, sin lugar a dudas, señor Sanz, señora Consejera, el Gobierno de la recuperación, el Gobierno de la esperanza, el Gobierno que va a hacer posible que Andalucía recupere con fuerza, con brío y con capacidad, la senda del crecimiento económico, la senda del crecimiento social.

Porque no estábamos solo ante una crisis económica, estamos ante una crisis sistémica general que ha afectado a la economía, a las instituciones, a la gobernanza internacional, nacional y local. Estamos ante una crisis profunda de un sistema económico, del capitalismo, que no solo ha tenido consecuencias desde el punto de vista económico, también como sistema de valores. Las economías y las familias han vivido durante este tiempo por encima de sus posibilidades. Ha habido tanto dinero en el sistema que no han importado ni las inversiones insostenibles ni las improductivas ni las ineficientes. Ha habido tanto dinero en el sistema que los ciudadanos se han sentido todopoderosos e inmortales, pero la fiesta ha terminado y ahora llega el momento de las soluciones, de volver a apostar por la política. Este Gobierno es una respuesta política al momento que está viviendo nuestra Comunidad Autónoma.

Por eso, los ciudadanos andaluces, ante lo que ha ocurrido, han pedido un cambio, quieren un cambio. Un cambio que traiga seguridad, que traiga confianza, que traiga tranquilidad para ellos y para sus familias, que no se repitan de nuevo los mismos errores, que se hagan los sacrificios que sean necesarios, pero para poder mirar el futuro con optimismo. Este es el Gobierno que representa ese cambio para los andaluces y para las andaluzas. Un Gobierno que garantice un futuro para sus familias en términos de empleo digno, de vivienda digna, con una buena educación para sus hijos, una buena salud para sus mayores.

Los andaluces saben que para ganar el futuro hace falta un proyecto nuevo, pero con experiencia; un gobierno fuerte pero sensible y de los suyos; un gobierno que sea capaz de transmitir fe y confianza en el futuro, y que sea capaz de ejercer los liderazgos necesarios para poder permitir los cambios que conduzcan a esa nueva esperanza, a ese nuevo espacio de desarrollo para Andalucía, una nueva etapa de bienestar y de seguridad.

Y, Griñán, señores del Partido Popular y de Izquierda Unida, y el Partido Socialista representan la esperanza de los andaluces, como siempre la han representado, y hoy como nunca, con toda la fuerza, con toda la capacidad y con todo el compromiso con los andaluces y andaluzas.

Señores del Partido Popular, se han vuelto a equivocar. El día que vieron, detrás del cambio en la Presidencia de la Junta de Andalucía, un conflicto de poder interno perdieron ustedes las elecciones del 2012. El día que no han visto ustedes que Griñán trae los cambios que Andalucía necesita, trae los cambios para que Andalucía cambie, perdieron ustedes las elecciones del 2012.

Griñán ha impulsado una nueva era para Andalucía, un nuevo resurgimiento de nuestra tierra, un nuevo espíritu de compromiso, de esfuerzo, de sacrificio y de esperanza para el futuro, un compromiso de regeneración y de revolución social pacífica, en el que los andaluces de la mano del Partido Socialista van a volver a ser los protagonistas. Un nuevo tiempo de cambio y de modernidad, que como todos los procesos de cambio y todos los procesos de modernización que han sido, que se han dado en Andalucía, han venido de la mano del Partido Socialista.

Un tiempo en el que, como siempre, como nunca, el Partido Socialista va a tirar de la capacidad, de la esperanza, de las energías de los andaluces y andaluzas para sacar adelante a nuestra tierra. De la mano del PSOE de Andalucía, Andalucía va a conquistar un futuro de progreso, de bienestar y de cambios sociales y económicos para el futuro, sobre los pilares de la equidad, del esfuerzo, de la educación y de la innovación, hoy y mañana, y mientras ustedes y el señor Arenas —que ha salido corriendo cuando yo iba a intervenir— en el regate corto, miope, sin levantar la cabeza, y en lo continuo, que si usted manda, que si no manda, que si es el líder, que si no es el líder, que si Chaves ha querido irse, ha querido quedarse. Chaves, por cierto, al que han perseguido ustedes hasta más allá de su Presidencia de la Junta de Andalucía.

Yo lo comprendo. Son muchas derrotas las que el señor Chaves les ha infligido a ustedes; mucha soberbia la que acompaña a esas derrotas. Y, por tanto, es normal que ustedes le hayan perseguido con saña.

Y Griñán, mientras ustedes estaban distraídos, mientras el señor Arenas seguía a lo suyo, ha cambiado el tablero, las reglas, los actores y la partida. Y, señores del Partido Popular, ustedes no se han enterado y siguen manoteando en el aire como sabe hacer o lo está haciendo últimamente el señor Arenas, como un púgil acabado, amortizado y sonado a base de palizas electorales, que los andaluces, por cierto, no el Partido Socialista, los andaluces, elección tras elección, les han dado a ustedes.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Díaz, le ruego que vaya concluyendo.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente, señor Presidente.

Yo me pregunto algunas veces qué ha sucedido con aquel joven político de derechas que aspiraba a gobernar Andalucía. ¿Qué le ha sucedido? Son los años en la bancada de la oposición; es la amargura de la derrota la que le lleva a ver Andalucía con amargura. La derecha ha perdido la ilusión en Andalucía y ya no le ilusiona a Andalucía. Han perdido la esperanza y ya no tienen esperanza en los andaluces. El lapsus que ha tenido el señor Rojas esta tarde establece con claridad que aspiran, al menos, a gobernar dentro de veinte años. No está mal atinado el señor Rojas en sus aseveraciones.

En algún momento la derecha pudo suponer una alternativa; hoy la derecha no tiene ni principio, ni principios, ni fin, ni fines. Hoy la derecha tiene un proyecto revanchista, vinculado a la última oportunidad que su líder tiene en Andalucía. Y ni son sus preocupaciones la de los andaluces, ni son sus inquietudes la de los andaluces, ni son sus sueños la de los andaluces. Son las preocupaciones, las inquietudes y la pesadilla de su líder; un líder que, por cierto, claramente está siendo atacado desde dentro y desde fuera. Las palabras de la señora Aguirre es un golpe de efecto en términos de liderazgo del señor Arenas en el contexto del Partido Popular en Andalucía, y así hay que interpretarlo. Podrían haber salido ustedes ya que no han salido a defender a los andaluces. Por lo menos haber defendido al señor Arenas, por lo menos haber defendido al señor Arenas, que no lo han hecho [*aplausos*], y las cosas serían de otra manera.

Termino. La política va a resolver los problemas que el mercado ha creado. La ausencia de mercado está en el origen de la crisis que hemos estado pasando. Este gobierno representa esa apuesta por la política, por las políticas, por el compromiso con los ciudadanos. Y, por cierto, no se preocupen ustedes tanto de los delfinatos; se preocupan de los delfinatos porque no lo tienen claro. Si ustedes pensaran que el sucesor del señor Griñán fuera un político del Partido Popular no estarían tan inquietos. Lo que pasa es que saben perfectamente que en el sucesor del señor Griñán, dentro de unas cuantas legislaturas, va a ser un político del Partido Socialista, porque lo van a votar los ciudadanos de Andalucía.

Señorías...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Díaz, le ruego que concluya inmediatamente.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor Presidente, termino reconociendo el valor, la valentía, la apuesta por la política, el compromiso que el Presidente Griñán ha hecho con este Gobierno que es un reflejo de esa apuesta por Andalucía. Nosotros creemos en los andaluces, creemos en sus posibilidades y en su futuro.

Ustedes nunca tendrán el favor de los andaluces, porque ni creen en sus posibilidades, ni defienden a los andaluces, ni creen en el futuro de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Díaz.

Para cerrar el debate, tiene la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, la Consejera de Presidencia, la señora Moreno. Señora Moreno, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Mariscal, yo le voy a pedir hoy disculpas, porque no voy a entrar en un gran debate como usted. Estoy segura de que vamos a tener muchísimos meses para debatir sobre muchas cuestiones que no compartimos. Pero, fíjese, puede que haya una apariencia en este hemiciclo de que me separan unos cuatro o cinco metros del señor Sanz, y me separan unos 30 metros tal vez de usted o 20. Pero le aseguro que yo me siento más cerca de usted, y por lo tanto quiero hoy dedicar esta primera comparecencia a hablar de la gran distancia que nos separa del Partido Popular.

Eso sí, les voy a pedir una cosa, porque seguramente a usted hay otros temas que le gustan más. Yo le he visto en sus discursos y sé que hay otros que tal vez le gusten más, pero, de verdad, no diga como diputado que los gobiernos no influyen en la vida de la gente. No, no está bien que lo diga.

¿Usted cree que los gobiernos no influyen en la vida de la gente? ¿Creen que a los ciudadanos gallegos, cuando le quitaron la gratuidad de los libros de texto, no les influyó en la vida concreta de los ciudadanos? ¿Cree usted que los trabajadores andaluces que se van a ver beneficiados por el recorte de las peonadas, esos no se ve su vida influida por una decisión de un gobierno?

¿No cree usted que los 160.000 trabajadores que se han beneficiado del programa MEMTA o del PROTEJA no han visto como su vida se influía favorablemente por una decisión de un Gobierno?

No, no diga que a la gente le da igual lo que hacen o lo que son los gobiernos. Y, desde luego, no contribuya, porque yo sé que además tal vez no ha pretendido decir que esto que se habla aquí no le interesa a la ciudadanía. Se lo digo de verdad, y usted lo sabe bien, ¿cuántos ciudadanos de este planeta quisieran tener un Parlamento como este, con representantes como usted, con representantes como yo, incluso con representantes como el señor Sanz, que tiene la misma legitimidad, aunque yo no comparta sus opiniones?

Verán, yo comprendo que no les interesa mucho el tema de la estructura del nuevo Gobierno, y comprendo, además, que ustedes están desconcertados, yo lo entiendo. Es posible que el desconcierto se haya instalado en sus filas, porque durante estos dos años el discurso del Partido Popular se ha basado en dos argumentos. Llevan ustedes dos años diciendo: número uno, el viejo PSOE, el Gobierno agotado, y el segundo argumento, la crisis económica. Pues, bien, en las últimas semanas Pepe Griñán ha terminado con su primer argumento, y no les queda duda de que Pepe Griñán en los próximos tiempos va a terminar con el segundo argumento de la crisis económica.

Y yo comprendo que esto les irrite, porque este lado del hemisferio, pues no hay nada más que verlo: es un lado con color, un Gobierno renovado, un grupo renovado... Y en este lado, pues es verdad, ahora son ustedes los que se han quedado como la parte más antigua de este Parlamento; no ha cambiado nada en veinte años, no ha cambiado ni el líder, no han cambiado ni las caras, no han cambiado su discurso [*aplausos*] y, desde luego, no han cambiado, por cierto, su aversión a Andalucía. Y lo comprendo, lo comprendo. Comprendo que estén incómodos con un Presidente como Pepe Griñán, que ha demostrado que ha sido capaz de hacer algo complicado después de treinta años de Gobierno, que es volver a sintonizar con Andalucía, con lo que quería Andalucía, que es un nuevo PSOE, un nuevo Gobierno, un nuevo líder; eso sí, el mismo compromiso con Andalucía de los últimos treinta años.

[*Aplausos.*]

Y, verán, como les veo durante estas semanas tan preocupados sobre quién les va a ganar las elecciones de 2012, yo comprendo que eso les lleva a ustedes a un debate... Yo, por relajarles, les voy a recordar esa fábula de Iriarte de aquellos dos conejos que discutían en el campo, mientras las perseguían unos perros, se enzarzaban en una discusión sobre si quienes les perseguían eran galgos o podencos. Estaban los conejos: «¡Son galgos!» «¡Son podencos!» «¡Son galgos!» «¡Son podencos!», y al final, naturalmente, en un debate tan trivial que traían los conejos, fueron atrapados por los perros. Y terminaba así Iriarte —yo se lo digo con una lealtad que..., una lealtad parlamentaria, se lo digo—, terminaba así la fábula de Iriarte: «Los que por cuestiones de poco momento dejan lo que importa, tomen este ejemplo».

Y yo les diré que, en el año 2012, se darán cuenta de que lo que tienen enfrente no son galgos ni podencos: son socialistas andaluces, con Pepe Griñán a la cabeza, que se ocupan de lo importante, pues se ocupan de Andalucía.

[*Aplausos.*]

Y, verán, sí que quiero contestarles en la parte final del señor Sanz, en la que sí que ha dado algún argumento sobre la estructura del Gobierno, y eso nos va a permitir aterrizar más en el objeto de esta comparecencia, hacerle un par de observaciones. La primera es con respecto a uno de sus mensajes favoritos, o a una de sus preocupaciones principales, yo diría que a uno de esos debates engañosos en los que a veces intentan que todos participemos: el debate de la reducción o de la no reducción de cargos, que es un debate que le gusta mucho al Partido Popular de Andalucía. No digo al Partido Popular de España. Ese debate le debe de gustar al Partido Popular de Andalucía, porque hace muy poco tiempo se aplaudía al señor Feijoo en Galicia porque había hecho un recorte del 2% de altos cargos. En Andalucía, más del 10% desde que José Antonio Griñán es Presidente de la Junta. Ustedes aplaudían a Feijoo por un 2% y cuestionan al Gobierno de Andalucía por un recorte superior al 10%. Pero, verán, es que no me gusta entrar en este debate, de verdad, porque no se trata de reducir por reducir, sino de tener la organización adecuada. Y yo quiero decir aquí a los andaluces que la política sirve y que los políticos sirven, que los políticos no son una carga que hay que recortar o en la que hay que ahorrar, y que eso depende... No. Los políticos sirven, en su dimensión adecuada, en una organización adecuada. Porque se comienza cuestionando la utilidad de los políticos, considerándolos una carga, y se termina cuestionando la propia utilidad de la democracia. [*Aplausos.*] Por lo tanto, me parece un debate demasiado serio para frivolar echando una cuenta arriba más abajo. Además, es un debate demagógico y absolutamente engañoso. Ustedes suelen pedir a la Junta de Andalucía que recorte consejerías, y nos ponen continuamente comparaciones con otras comunidades autónomas que no soportan la menor discusión, que no soportan el menor debate fundado en fuentes de conocimiento, que dice nuestro Presidente de la Junta de Andalucía.

Mire, en Andalucía hay una consejería por cada 638.000 habitantes. Quédense con la cifra, una por cada 638.000. En Castilla y León hay una consejería por cada 200.000. En la Comunidad Valenciana hay una consejería por cada 390.000, la mitad. En Galicia, una consejería por cada 279.000. En La Rioja —todos ellos Gobierno PP—, una consejería por 32.000. Pero, de verdad, vuelvo al argumento principal: es que esto no es al peso, la política no es al peso. La política es de fondo, sirve, sirve, es útil. Y, desde luego, lo peor que tiene este debate es que la ciudadanía llegara a

pensar que el aspecto más importante de un presupuesto es el ahorro en cargos, confundiendo los cargos públicos con cargas sociales. Eso es impropio de un sistema democrático [*aplausos*], y yo quiero defender a todos, a todos los servidores públicos que prestan su servicio en todas las administraciones de España y del conjunto de las comunidades autónomas.

Y, verán, señorías —voy a ir terminando—, el otro argumento que da pie para un debate, porque entiendo que no se cuestiona mucha de la información que yo les he podido ofrecer esta tarde, porque es habitual y porque es bueno que conozcan la nueva estructura del Gobierno, para la buena relación de los grupos políticos y para poder dirigir mejor la propia acción parlamentaria, quiero terminar refiriéndome al segundo eje de su argumento de censura contra el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía. No en este caso contra el nuevo, sino contra el anterior Gobierno. Ustedes nos acusan de parálisis, y les quiero decir que el Gobierno de la Junta de Andalucía, desde que comenzó la legislatura, no ha perdido ni un minuto en gobernar, como siempre ha hecho y como siempre hará. Ha sido un Gobierno rotundo. Yo no sé si ustedes han sufrido mucho en estos dos años, yo no lo sé; a veces les he visto que sufrían menos. Yo les aseguro que el Gobierno de José Antonio Griñán, igual que el Gobierno de Manuel Chaves, han sufrido y han trabajado mucho en estos dos años, porque sufrimos cuando sufre la gente, y la crisis económica nos ha dado muchos calentamientos de cabeza, muchas preocupaciones por conseguir sostener el desplome y proteger a las familias. Han sido dos años de desgaste y de sufrimiento para estos Gobiernos, naturalmente que sí, pero lo hemos hecho al lado de la gente. No sé si ustedes han sufrido tanto, o más bien, en algún momento, han visto en la crisis económica una oportunidad de conseguir beneficios electorales.

Y, verán, ha sido un Gobierno rotundo que, además de las medidas anticrisis —12.000 millones de euros, la mayor movilización económica de todas las comunidades autónomas de España—, hemos gobernado sin descanso y más allá de todo lo que hemos explicado en materia de crisis económica, hemos conseguido hitos muy importantes de un Gobierno que no ha dejado de gobernar ni un minuto. Las transferencias del Guadalquivir —muchas las ha señalado ya el señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista—, las transferencias del Guadalquivir; la Deuda histórica; las inversiones por población, haberlas conseguido; las grandes leyes municipalistas; el éxito en la negociación de la financiación autonómica; el VII Acuerdo de Concertación; la estrategia de Andalucía sostenible; el mayor desarrollo de toda España de la Ley de Dependencia; la gestión a doble velocidad que el resto de España del programa Escuela TIC 2.0; la mayor licitación de obra pública de toda España; el Plan PROTEJA y el MEMTA, que es protección de los trabajadores, más

que ninguna comunidad autónoma de España; nuestro trabajo en metros y tranvías, a la cabeza de todas las comunidades autónomas de España; los programas de vivienda más ambiciosos de todas las comunidades autónomas de España; el impulso al genoma humano, estando a la vanguardia de investigación genética; el plan estratégico de la agroindustria... En fin, no quiero [*aplausos*], no quiero agotar el resto del tiempo, no quiero agotar el resto del tiempo dando cuenta de una actividad sin fin, de sol a sol, de una gran actividad del Gobierno andaluz.

Y termino, señorías.

Como les decía, hay un nuevo Gobierno para un nuevo tiempo político. Un Presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, que tiene las ideas claras y ha tenido la valentía de cambiar las cosas para que la vida de la gente en Andalucía siga cambiando a mejor. Y se lo digo de verdad al Partido Popular, desde esta nueva responsabilidad. La verdad es que no han colaborado mucho, no han colaborado mucho con el anterior Gobierno. Yo espero que eso también cambie. Y les invito a la colaboración en este nuevo periodo. Y se lo digo de verdad: súbanse pronto, súbanse pronto al carro de la recuperación económica que viene. Súbanse, y súbanse trasladando confianza en la recuperación y en las posibilidades de Andalucía. Tal vez, si se suben al carro de la recuperación económica, los andaluces olviden que, cuando arreciaba la crisis económica, ustedes no arrimaron el hombro y no empujaron el carro de la economía andaluza.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

8-10/APP-000078 y 8-10/APP-000082. Comparecencias del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las repercusiones para Andalucía de las decisiones adoptadas en el Consejo de Ministros celebrado en Sevilla el pasado 19 de marzo de 2010

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Moreno, señora Consejera.

Señorías, vamos a terminar con el punto tercero del orden del día. A continuación se celebrará la comparecencia, el debate agrupado de la comparecencia de la Consejera de la Presidencia, a petición propia y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre las repercusiones para Andalucía de las decisiones adoptadas en el Consejo de Ministros celebrado en Sevilla el pasado 19 de marzo de 2010.

Señora Moreno, su señoría tiene de nuevo la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que siempre es incómodo volver a intervenir, después de haberlo hecho, a continuación, porque pareciera que me voy a replicar a mí misma; pero, en fin, vamos a iniciar este punto, este nuevo debate, señorías, en el que comparezco a petición propia y del Grupo Socialista para valorar y dar cuenta en esta Cámara de las repercusiones que ya están teniendo, y tendrán para Andalucía, las decisiones aprobadas por el Consejo de Ministros celebrado el pasado 19 de marzo en Sevilla.

Señorías, desde la recuperación de la democracia, esta es la segunda vez que Andalucía acoge una reunión ministerial. El Consejo de Ministros se reunió en agosto de 1992 en La Rábida, bajo la presidencia de Felipe González, y se volvió a reunir el pasado 19 de marzo, en un día muy relevante para Andalucía, bajo la presidencia de José Luis Rodríguez Zapatero. Fruto de la sintonía y de los esfuerzos de coordinación entre el Gobierno de José Antonio Griñán y de José Luis Rodríguez Zapatero, hemos sido capaces de cerrar una deuda del pasado con los andaluces, de aprobar ayudas para paliar los efectos de las recientes inundaciones y de abrir una puerta al futuro de nuestra tierra, al situarla como referencia en la estrategia de la economía sostenible en España. Por tanto, sin duda, un Consejo de Ministros de gran calado para Andalucía por su significado y por los compromisos adquiridos, sobre los que voy a detenerme.

En relación con la Deuda histórica, teniendo en cuenta que ya ha habido un debate intenso, creo que perfectamente llevado en cuanto a la información que tenía que dar a la Cámara por la Consejera de Hacienda, me voy a ahorrar argumentos ya esgrimidos. Baste recordar, porque a ello obliga el análisis del Consejo de Ministros, que el Gobierno de José Antonio Griñán ha sabido hacerse oír y ha sabido entenderse con el de España, y el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero ha sabido escuchar y ha sabido cumplir, una vez más, con Andalucía. Sí, señorías, cumplir una vez más.

Este Gobierno ha demostrado tener especial interés en saldar las situaciones injustas que por distintos motivos se habían ido acumulando, y Andalucía es hoy una comunidad que se proyecta al futuro con mayor seguridad y tras haber superado escollos que nos mantenían anclados en viejas disputas.

La Deuda histórica, como hemos repetido tantas veces, ya es historia, afortunadamente para los andaluces, y se ha cumplido lo previsto en la disposición adicional segunda de nuestro Estatuto desde que en 1981 arrancamos en nuestra autonomía.

El segundo gran paquete de medidas y de apoyo que el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero ha prestado a Andalucía en esa reunión del Consejo de

Ministros es el que se refiere a las ayudas al temporal en Andalucía. El Consejo de Ministros celebrado en Sevilla aprobó un paquete de ayudas para paliar los daños del temporal que hemos padecido durante los últimos meses, y sus efectos en el litoral, en las infraestructuras dependientes del Estado y en la agricultura.

Como ustedes saben, señorías, no hay antecedentes históricos del nivel de precipitaciones que se han registrado en estos meses en Andalucía por su excepcionalidad. Permítanme recordarles que prácticamente toda Andalucía superó en más del 50% la media acumulada normal de precipitaciones, cuyos efectos fueron muy significativos sobre las personas y sus hogares, sobre la actividad económica y sobre las infraestructuras y equipamientos de nuestra tierra.

La respuesta del Gobierno andaluz fue inmediata: Más de cuatro mil personas intervinieron en los operativos de emergencia para hacer frente al temporal; el 112 gestionó más de ochenta y seis mil llamadas para hacer frente a más de dieciséis mil incidentes. La actuación conjunta del Gobierno de Andalucía y el Gobierno central fue igualmente rápida, y se acordó la puesta en marcha de un plan urgente de actuaciones en nuestra Comunidad para reparar los daños ocasionados durante tres meses de intensas lluvias.

En ese Consejo de Ministros se aprobó, como les decía, un conjunto de ayudas para paliar los daños causados por las inundaciones y otros fenómenos meteorológicos en varias comunidades autónomas. Doscientos millones de euros, de los 456 aprobados, se invertirán en Andalucía, según las primeras estimaciones. Buena parte de esta inversión se destina a obras de recuperación y aportación de arena en el litoral, actuaciones que resultan fundamentales para paliar los efectos del temporal en las playas y su consiguiente repercusión en la industria turística. También se aprobó un real decreto, como bien saben, para reducir el número de jornadas reales cotizadas para acceder al subsidio por desempleo, o a la renta agraria, a favor de los trabajadores agrarios afectados por las inundaciones, y que ha permitido que las jornadas precisas beneficien..., perdón, las precisas para beneficiarse han pasado de 35 a 20.

Las ayudas para el temporal abordan también los daños ocasionados sobre infraestructuras del transporte en Andalucía. En este sentido, 126 millones de euros se están destinando a la reparación de desperfectos en la red de ferrocarriles y en la red viaria. En el primer caso, a la actuación sobre la red ferroviaria se van a destinar 73 millones, en el global de las ocho provincias andaluzas, mientras que a la reparación de la red de carreteras de titularidad estatal se destinarán 53 millones de euros.

Por lo tanto, una respuesta rápida, una respuesta comprometida, a una comunidad, como Andalucía, que ha sufrido un tremendo temporal, que ha venido a agravar, más si cabe, la situación de la economía en el

sector agrario, y que hubiera podido tener una mayor repercusión en el sector turístico si no llega a haber esta reacción inmediata del Gobierno de la Junta de Andalucía y del Gobierno de España.

Pero si importantes han sido estas dos cuestiones abordadas por el Consejo de Ministros, más relevancia aún tiene, si cabe, el tercero de los aspectos que abordó esta reunión, sobre todo porque tiene una enorme relevancia para el presente y para el futuro de Andalucía.

Señorías, el Consejo de Ministros celebrado en Sevilla ha confirmado a nuestra Comunidad como un motor principal en el nuevo modelo de crecimiento. El Gobierno de España y el Gobierno andaluz dieron carta de naturaleza a un proyecto económico que inicia un camino nuevo, un camino esperanzador: el de la economía sostenible. Este nuevo modelo de crecimiento va a permitir más empleo y de mayor calidad.

El Proyecto de Ley de Economía Sostenible, presentado en el Consejo de Ministros, va a tener una importante repercusión en Andalucía, y también la tendrá en el resto de comunidades autónomas. Para empezar, y como se anunció, la Ley de Economía Sostenible nace con dotación económica para iniciar su desarrollo; una dotación inicial de 25.000 millones de euros. De ellos, 20.000 se destinan a un fondo para la economía sostenible, para apoyar la financiación del sector privado en proyectos de inversión que contribuyan a la innovación y al desarrollo tecnológico, a la internacionalización empresarial, al ahorro y a la eficiencia energética, al desarrollo de servicios sociosanitarios, en especial también a aquellos vinculados a la dependencia. Asimismo, se destinan 5.000 millones de euros para que los ayuntamientos promuevan en sus municipios el mismo tipo de inversiones productivas que el fondo de la economía sostenible. Y el Proyecto de Ley de Economía Sostenible, este proyecto, completo, con recursos económicos, con una hoja de ruta y con una voluntad decidida de cambio de modelo y de creación de riqueza y empleo sobre una base más sólida, más moderna y más sostenible, ha tenido su punto de referencia aquí, en Andalucía. Por eso el Gobierno escogió Sevilla como capital para presentar este proyecto.

Andalucía es una comunidad que tiene problemas —claro que sí—, fundamentalmente, el que más nos ocupa y nos preocupa, el desempleo, porque otros problemas de los andaluces hace ya muchos años que dejaron de ser distintos a los de otros lugares. Pero es verdad: Tenemos un problema en el desempleo que nos ocupa, nos preocupa, y al que dedicamos todo el esfuerzo que es posible emplear desde una Administración autonómica.

Pero Andalucía no solamente tiene problemas: Andalucía también tiene soluciones. Y tiene soluciones válidas para los problemas de los andaluces y soluciones capaces de servir de ejemplo para el conjunto de España.

El programa Andalucía Sostenible pretende impulsar aquellos sectores de actividad donde tradicionalmente ya hemos sido fuertes, a través de una mayor innovación, desarrollo e investigación, con más conocimiento y con nuevas tecnologías. Sobre esta base estamos desarrollando en Andalucía la economía de la igualdad y estamos impulsando todo un conjunto de proyectos y de programas, sobre los que me detendré apenas un minuto, que nos dicen que nos sentimos orgullosos de las bases que hemos sentado en estos últimos años, de las bases que hemos emprendido y que nos han permitido situarnos en la línea de salida de un importante proyecto económico para toda España.

Nuestra Comunidad, desde los esfuerzos de modernización que quedaron plasmados en los acuerdos de concertación social, ha renovado su sistema productivo. Hoy Andalucía es vanguardia, por ejemplo, en investigación biosanitaria, en robótica, en energía renovable o en aeronáutica. Por eso los acuerdos del Consejo de Ministros y el VII Acuerdo de Concertación Social marcan un punto de inflexión político y económico que nos va a impulsar hasta la recuperación económica.

Les decía que Andalucía va a abrir el camino de la economía sostenible, que es el de la economía de la igualdad, en palabras del Presidente de la Junta de Andalucía. Y esto no son meras palabras, no son meros principios, sino proyectos concretos, definidos y detallados, que se agrupan en torno a cuatro ejes:

El primer gran eje responde al desafío de hacer lo que necesitamos hoy, pero pensando en el futuro: más investigación, más desarrollo, más innovación y más formación, mediante proyectos como Innópolis, como la Escuela TIC 2.0, como el impulso a cien empresas líderes para reforzar la proyección internacional de las firmas andaluzas innovadoras, como las becas Talentia, como la formación en el extranjero de los jóvenes, como el I+D+i biosanitario y la cirugía robótica, como las redes inteligentes de distribución eléctrica.

Un segundo bloque agrupa proyectos que Andalucía dirige para mantener nuestro liderazgo en la gestión de los recursos naturales y energéticos: el programa de movilidad sostenible Ecópolis, el programa Edificante, el programa de Desarrollo Rural Sostenible.

Un tercer objetivo es hacer lo que ya hacemos, pero hacerlo mejor, particularmente en nuestros dos principales sectores económicos: la agroindustria y el turismo. En este eje destacan proyectos como el Guadalquivir, Andalucía Lab —el Laboratorio de Inteligencia Turística—, el Programa de Refuerzo de la Orientación de las Producciones de Mercados, Andalucía Gastronómica.

Y, finalmente, el último de los cuatro ejes son los objetivos estratégicos que se centran en modernizar la Administración para impulsar el nuevo modelo de crecimiento sostenible y cambiar la relación de la Administración con los ciudadanos.

Pues bien, además de los recursos que ya comprometió la Junta de Andalucía en el VII Acuerdo de Concertación Social, estos proyectos, según quedó comprometido —el Gobierno de España y el posterior convenio suscrito con el ICO—, estos proyectos van a recibir financiación por importe de 3.000 millones de euros puestos a disposición de las empresas andaluzas.

Con el desarrollo de estos proyectos, Andalucía va a liderar a nivel nacional el impulso a la Estrategia de la Sostenibilidad en el marco de nuestro proyecto de Andalucía Sostenible, de la economía de la igualdad, que nos va a permitir salir de la crisis en las mejores condiciones posibles.

Señorías, el cambio de modelo no es solo necesario, es también posible, y Andalucía lo sabe, porque ya ha operado grandes cambios en su historia, que muchos cuestionaron en el pasado. Tenemos hoy ya, aquí, una batería de proyectos que demuestran nuestra capacidad para renovar entre todos el modelo productivo y hacerlo más sostenible, más justo y solidario.

Por eso, señorías, una reunión como la del Consejo de Ministros, de tanto contenido, de tanto apoyo a Andalucía, de tantos recursos económicos dirigidos a nuestra tierra, sin duda ha supuesto un evidente compromiso con el pasado, con el presente y con el futuro de Andalucía. El Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero y el de José Antonio Griñán han cerrado, con el acuerdo y liquidación final de la Deuda histórica, un capítulo que ha marcado el pasado, cercano pero pasado, de Andalucía, un pasado que podemos dar por superado con orgullo y satisfacción.

La reunión ministerial también se comprometió con el presente, reforzando con medios y recursos actuaciones urgentes, que necesitábamos ya, de recuperación de zonas afectadas por las inundaciones y que determinan y marcan el presente económico de importantes sectores de Andalucía como el turismo y la agricultura.

Finalmente, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero y el Gobierno de Pepe Griñán han dado un espaldarazo al futuro, al impulsar con fondos, con financiación, con ideas y con recursos, el modelo que va a definir el camino de salida de esta crisis y la consolidación de una economía de nuevo cuño que ya estamos poniendo en marcha en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de la Presidencia.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Hemos tenido la oportunidad de escuchar a la Consejera de la Presidencia esta tarde aquí en dos o tres ocasiones. Quiero recordarles su inicio de la primera, presentando el nuevo organigrama, la nueva estructura, los nuevos objetivos del Gobierno, porque me da la impresión de que tiene una gran contradicción con los segundos objetivos que ahora nos ha expuesto.

Decía que con mayor rigor, con mayor firmeza para volver al rigor la contención del gasto público, la senda de la estabilidad, el cumplimiento del plan de estabilidad al 3%, y, por lo tanto, el cumplimiento de los recortes presupuestarios, y el recorte también del empleo público, que ya nos ha anunciado el señor Griñán.

Muy bien. Esa es la primera intervención que usted ha tenido, diciendo cuáles son los objetivos de un Gobierno, para situarse ahora, yo diría, en el lado totalmente contrario. A mí me da la impresión de que, para hacer honor a la realidad, sí se está en un planteamiento donde la música suena bien y los contenidos de la música se ven con mucha dificultad, sobre todo los contenidos presupuestarios de esa música que usted nos anuncia.

Es más, a mí no me parece que sea buen camino que usted inicie su experiencia como Consejera de Presidencia situando, yo diría, con un cierto rapapolvo al conjunto de esta Cámara. O yo me he sentido, no sé si en su condición de enseñante, es decir, con un claro palmetazo en mis manos, en función de una responsabilidad que yo no tengo. Usted reconózcame, al menos, que usted, si no hace honor a la realidad... Es que los mismos que nos habéis traído hasta aquí, ahora nos anunciáis el futuro, y yo diría que la tercera modernización de Andalucía. Pero usted tendrá que reconocer conmigo que la segunda modernización de Andalucía, después de treinta años de Gobierno del Partido Socialista, en el que usted milita, nos ha dejado la Andalucía del millón de parados.

Por lo tanto, si usted no me reconoce desde una posición autocrítica esa situación, esa realidad de un determinado modelo de desarrollo económico, un modelo determinado de desarrollo productivo, un modelo determinado de desarrollo especulativo, un modelo de desarrollo que nos ha traído elementos de corrupción y elementos que no son deseables para la democracia y para recuperar el valor de la política y de la democracia, si usted no hace un ejercicio de autocrítica, yo le empiezo a decir que su intervención me suena más a música, me suena más a un elemento de carácter electoral que a un elemento de pensamiento hacia la Andalucía de futuro que tenemos que construir.

Por lo tanto, hay dos formas de ver Andalucía. Usted me ha planteado la Andalucía de la botella medio llena, y yo puedo plantearle, es decir, la Andalucía de la botella medio vacía. En la Andalucía de la botella medio llena,

usted me plantea una serie de hechos y de conquistas que durante treinta años el Partido Socialista ha planteado. Y en la botella medio llena yo le puedo plantear la situación en la que está el tejido productivo, en la que están los autónomos, los pequeños y medianos empresarios, los sectores productivos del conjunto de Andalucía, el millón de hombres y mujeres parados de esta tierra, la situación de los jóvenes, la calidad del empleo, el tema de la precariedad y el tema también de las diferencias de convergencia entre Andalucía y el conjunto de la media del Estado en materia de los servicios fundamentales.

Entonces, señora Consejera, yo me gustaría que el debate que vamos a tener a partir de su nueva responsabilidad sea un debate de fondo, de calado, de capacidad de autocrítica, de capacidad de renovación. O, si no, no me puedo creer su discurso, no me puedo creer el discurso de que ustedes son lo nuevo, y otra serie de gente somos, o pueden ser, el pasado, porque eso no se corresponde con la realidad, por lo menos con mi grupo parlamentario y con esta persona que os habla. Yo le puedo decir todo lo que hice en quince años dirigiendo la vida del Ayuntamiento de Bollullos, una cantidad de cosas que todavía son recordadas, pero es que quince años es una eternidad en la vida política. Y usted tendrá que reconocer conmigo que la situación actual de la economía andaluza es producto de que su Presidente ha estado al frente de la economía en los ocho últimos años. Usted me podrá decir el aspecto global, usted me podrá decir, y yo le podré decir y comparar otras administraciones, otras instituciones del conjunto de Europa, que tienen unas condiciones totalmente diferentes.

Y he querido empezar así porque usted ha hecho una intervención política para precisar luego la presentación de una serie de cuestiones a las que ahora voy a entrar. Y, por eso, yo también he querido situarle el terreno de juego, de igual a igual. Porque yo quiero discutir aquí, con usted, de igual a igual, sabiendo que usted es una gran política, pero también, reconociendo que usted va a afrontar el ajuste duro que necesita hoy, según ustedes, la economía andaluza, y eso significa recorte. Y usted me lo podrá hacer con buena música, me lo podrá hacer con buen lenguaje, pero usted me reconocerá que yo le voy a decir que usted me lo va a hacer también con mano de hierro, porque le conozco desde hace bastante tiempo, de cuando fue Vicesecretaria del Partido Socialista. Y usted, fina en el lenguaje, es capaz de situar buena música, es capaz de situar buenas propuestas, pero es usted una persona también con mano de hierro para ese ajuste.

Yo le voy a pedir a usted que piense más en clave de sociedad, porque la sociedad necesita menos mano de hierro. Y usted hoy se ha presentado aquí con un discurso de mano de hierro y con otro discurso de modernización, que los tiempos y los treinta años no

le acompañan. Pero situado ese tema, que es una valoración política que hace mi fuerza, mi grupo político, y yo que lo represento en este momento.

Usted plantea tres tipos de medidas. Vamos a entrar en ellas. El tema del real decreto sobre la reducción del número mínimo de jornadas cotizadas, el tema de la ampliación del ámbito de aplicación del decreto para paliar los daños y la denominada Ley de Economía Sostenible. Y a mí me parece que son tres elementos muy necesarios hoy en la vida política y en la vida económica de este país, del conjunto europeo y, cómo no, de nuestra Comunidad Autónoma y de quienes vivimos y convivimos en ella. Pues, muy bien.

Yo, claramente, ante esos elementos ¿qué le puedo decir? Ante esas medidas yo creo que estamos con mucho don y poco din. Y cuando yo digo el din, estoy hablando de presupuestos, porque ahora me referiré a los presupuestos, que usted ha puesto muy en valor, y para nosotros, Izquierda Unida, es un valor de insuficiencia. Son pocos recursos, habría que haber puesto más recursos, y le puedo hacer comparaciones: los recursos que se ponen y se disponen en manos de los poderes financieros que nos han traído también hasta esta situación y en los que ustedes han tenido una cierta permisibilidad, ¿o es que aquí nadie conocía lo que pasaba en CajaSur? ¿O es que nadie conocía lo que estaba pasando con los sectores financieros de cajas de ahorro, donde se ha estado participando muy activamente por parte del Gobierno andaluz —y estoy hablando de un agujero de 600 millones de euros—? Por lo tanto, en ese sentido, yo también le voy a entrar mucho don y poco din. Yo diría mucha música, y buena música, pero poca letra de presupuesto.

Decretos que no están adecuadamente cuantificados, y al menos suficiente, porque todavía se sigue diciendo que no están cuantificados los daños que hay en nuestra Comunidad Autónoma, y, por lo tanto, no se prevé, no se sabe con exactitud a cuánto hay que acudir.

Pero eso sí, yo diría que son medidas que se venden bien, se han venido maravillosamente, más allá de su alcance real y su efectividad, en la que ahora voy a entrar.

Porque claro, esa efectividad de las medidas es en función de una situación que tiene nuestra Comunidad Autónoma, una situación que la marca la crisis económica profunda, el fracaso del modelo, la magnitud de los daños de la climatología, el número de jornales perdidos, a los que usted no se ha referido; el retroceso continuado en sectores importantes de la economía, el más del millón de parados o la caída preocupante de la actividad de autónomos, pequeños y medianos empresarios y sectores claves de nuestra economía.

En cualquier caso, yo creo que, efectivamente, se necesita responder con mucha mayor fuerza, y entro en materia, en esa situación.

Con respecto a la Deuda histórica, no voy a entrar porque hemos tenido la oportunidad de hacerlo con la Consejera de Hacienda, y me parecería torpe re-producir el debate.

Pero en referencia al decreto, reconocerá usted conmigo que es un decreto discriminatorio. Reconocerá usted conmigo que al Gobierno, y al Gobierno de Andalucía, se les ha olvidado ciento y algo de pueblos del conjunto de Andalucía donde los trabajadores no tienen los mismos derechos. Reconózcamelos usted aquí, ¿eh?, porque mañana hay una proposición no de ley de mi grupo, y de su grupo, y hoy lo pide Comisiones Obreras que dice: cámbiese, amplíese ese decreto, porque es un decreto injusto, discriminatorio. Usted me lo ha vendido maravillosamente. Yo ahora le tengo que decir: para que sea maravilloso el decreto no puede haber desigualdad en esa Andalucía económica de la igualdad que usted me está predicando, porque si no, no es verdad; sus palabras le fallan, la Andalucía de la igualdad exige que en el medio rural, en el campo, no haya ningún trabajador que no tenga los mismos derechos. Yo le pongo ejemplo: creo que Pedrera y Martín de la Jara. Y alguien dice: ¿cómo un pueblo, y al lado el otro, los trabajadores tienen elementos diferenciales? Algo ha pasado ahí. No le voy a poner el color de los ayuntamientos. Pero también hay una cuestión que le denuncio: qué casualidad que muchos de ellos son de Izquierda Unida. Yo, la verdad, esas cosas no las entiendo. ¿Por qué? Porque creo, además, que debe ser un criterio general, como se han hecho en otras ocasiones.

Segundo elemento que le planteo: ¿Van a ir ustedes a un plan de empleo extraordinario, como hemos ido en otras ocasiones para que los 5 millones de jornales que dicen las centrales sindicales, Asaja, la UAGA, Comisiones Obreras, UGT... se ha perdido en el medio rural? Porque son 5 millones de jornales, es mucho dinero. Y usted me habla de 200 millones, cuando resulta que cualquiera de las organizaciones que se dan cita en todos los sectores del conjunto de los daños afectados me habla de 1.000 millones. Nosotros hemos pedido 700, incluso hemos estado por debajo de esos 1.000 millones. Reconózcame que no son suficientes. Y me podrá decir usted: «Es que lo que hay es lo que hay, estamos estirando el chicle». Muy bien. Y yo le diré: pues otra política fiscal. Pero, de cualquier forma, aceptaré ese argumento que usted me pueda plantear.

Por lo tanto, yo le reclamo los 700 millones, más inversiones, el Plan de Empleo Rural, el que llegue a todas las personas del medio rural. Y luego le reclamo que para los daños haya un nivel mayor, porque creo que nos jugamos mucho en el conjunto del desarrollo de ese nuevo modelo de carácter económico que usted ha puesto aquí, y que yo comparto.

Y, simplemente, hay un elemento que yo le voy a decir...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—Termino, termino.

Porque creo que con una frase se puede situar y podemos compartir, si estamos en el campo de la izquierda, el modelo económico. Esa Ley de Economía Sostenible que, para nosotros, es «una ley cajón de sastre», que lo toca todo, pero que tengo aquí los 14 objetivos de la Ley de Economía Sostenible y cualquiera que analice estos objetivos, pues, de economía sostenible, cambio del modelo productivo, señora Consejera, nada de nada. No lo digo ya en función de que los recursos, 20.000 millones, 5.000 millones por otro lado, me parezcan cortos. No lo digo por eso. Lo digo porque en los programas que el propio Gobierno del Estado, y su documentación me dice que son centrales, no tienen nada que ver con el modelo productivo el nuevo modelo de desarrollo que usted me ha planteado. Compartirá usted conmigo que lo mejor que le ocurre a un nuevo modelo económico en Andalucía es producir, de forma mejor y de forma muy sostenible, para repartir de forma muy solidaria. Si somos capaces de construir ese modelo, habremos dado un paso de gigante. Lo demás, compartirá usted conmigo que son cuentos chinos. Y que yo entiendo que este modelo de desarrollo sostenible cuando pone por delante mejorar solo el entorno económico, la competitividad, por encima de los elementos de sostenibilidad y no me habla en absoluto de elementos sociales, algo falla. Y yo no voy a dejar de reconocer que se está haciendo un gran esfuerzo social. Pero usted reconozca conmigo que en este modelo, en estos papeles que yo tengo aquí, en el taco de folios, no se habla en absoluto de la parte de la sostenibilidad social del nuevo modelo económico. ¿Por qué, señora Consejera? Porque creo que se olvida de la solidaridad, se olvida la solidaridad en un momento en que la sociedad andaluza, la política progresista, la política racional, la política de izquierdas, la política de cambio, la política de futuro tiene que llevar el sello de la solidaridad. Porque cuando usted me habla de la igualdad no es verdad, usted me está hablando de seguir potenciando el desarrollo readecuando el mismo modelo económico, porque también las inversiones que yo he observado prácticamente van a readecuar un modelo económico que se ha situado fracasado con determinados cambios. Yo creo que hay que producir elementos más profundos; yo creo que tendemos tiempo para debatirlo profundamente, para discutirlo.

Y reconózcame que usted me está planteando una botella medio llena y yo tengo la cuestión.

Usted ha dicho que usted sufre cuando la gente sufre. Yo le contesto que es mucho más comprometido sufrir con la gente.

Mi fuerza política, le puedo asegurar, está sufriendo con la gente porque está en el tajo de forma más directa que usted. Por eso usted me dice que usted sufre cuando la gente sufre, y yo le digo que yo sufro cuando estoy codo con codo con la gente.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Y buenas tardes a todas las personas presentes.

Señora Consejera, ya le hemos felicitado a usted y al nuevo Gobierno en reiteradas ocasiones, y no voy a empezar, por tanto, volviendo a repetir lo que le hemos dicho.

Pero sí me ha interesado, como es natural, todo lo que usted ha informado en su comparecencia. Y hay algo que me ha dejado especialmente conmovida, y es que usted ha dicho que se ha producido un milagro, se ha producido un nuevo PSOE. Tenemos un cambio estructural, con las mismas personas cambiadas de escaño. Usted ha mirado hacia la izquierda desde la tribuna diciendo: «Aquí hay color», y ha mirado usted hacia la derecha, desde la tribuna, diciendo: «Aquí no lo hay». ¿Qué significa el color, mayor respecto a los votantes del PSOE? ¿Qué significa que aquí no haya color, menor respeto a los votantes del Partido Popular? [Aplausos.] ¿Qué significa el color del nuevo PSOE, señora Consejera? No sé qué ha querido usted decir con el color. ¿El color significa que por fin va a existir, en este nuevo PSOE, el permiso a la discrepancia? ¿Significa este nuevo color que por fin se va a respetar la pluralidad democrática a la que tenemos derecho? Ustedes serán el nuevo PSOE, el acontecimiento planetario, señora Consejera, pero lo cierto es que tienen los mismos tics de antes, y es que siguen confundiendo a Andalucía con el PSOE. El PSOE son ustedes, Andalucía es una sociedad libre, democrática y con derecho al futuro [aplausos], y, mientras ustedes estén gobernando, le están cortando esas posibilidades.

Por tanto, señora Consejera, Andalucía es libre, Andalucía podrá decidir su futuro, y no tienen ustedes por qué mantener ese tic totalitario de que Andalucía son ustedes.

Ha hecho grandes alharacas sobre el Consejo de Ministros, que, por cierto, se ha pospuesto en tres ocasiones: se prometió para el otoño, después para febrero y por fin se celebró en marzo. Y ha hecho grandes alharacas diciendo que ha habido grandes compromisos. Pues ni grandes alharacas ni grandes compromisos; lo que ha habido es que no se ha abordado ninguno de los problemas sustanciales de Andalucía, ni siquiera los derivados de los temporales, señora Consejera, por mucho que ustedes se encarguen de amplificar la ridiculez de los compromisos del señor Zapatero, aplaudiendo continuamente y sirviendo de altavoces. No se ha conseguido ninguna, ninguna de las metas de Andalucía, en momentos problemáticos como los que vivimos: ni plan de empleo, ni mayores inversiones del Estado, ni un cambio en la financiación autonómica, ni, por supuesto, se resolvió el problema de la Deuda histórica —en lo que no me voy a parar—, sino que, al revés, se consolidó la traición y también se evidenció un nuevo engaño del señor Griñán, que había asegurado que, bajo el amparo de la economía sostenible, traería para Andalucía 20.000 millones de euros. Una nueva mentira, un nuevo engaño —no quiero molestar a nadie— del Presidente de la Junta de Andalucía.

Yo no sé si el señor Zapatero vino a Andalucía, precisamente, a aprovecharse de nosotros, de los andaluces, a usar nuestra buena voluntad, a utilizar todo el aparato del Estado, a utilizar los medios públicos para un fin propagandístico, porque nada es por azar. Pocos días antes, ustedes habían hecho el congreso del que salió este nuevo color, este nuevo Gobierno, con el cambio de los escaños. Yo no sé si engalanar Sevilla como si se tratara de la boda del Príncipe de Asturias es lo que necesita Andalucía, yo no sé si eso es humillar a los andaluces. Yo no sé si es humillar a los andaluces derrochar, derrochar en lo innecesario, mantener una actitud ridícula que resulta hasta grotesca. Yo no sé si eso puede ser humillar a los andaluces, no sé, señora Consejera, como no confío en la casualidad. Que ustedes vengán con semejante movimiento me da la impresión de que más bien pretendía una finalidad partidaria, y eso sería deshonesto. Usted, que está dentro del Gobierno, sabrá si ha habido una actitud deshonesto en este Gobierno del nuevo color o no la ha habido.

Por otra parte, me parece también lamentable que a usted le parezca estupendo lo que ha hecho el señor Zapatero, incluso con el subsidio agrario.

Usted parece que se olvida de que el señor Zapatero ha ignorado a más de cien municipios andaluces. Se ha limitado a copiar exactamente el mismo listado de municipios, supuestamente con problemas con los

temporales, y ese misma copia y pega lo ha incorporado al decreto para el subsidio agrario.

A mí me parece, señora Consejera, que no debería usted servir de amplificador para el señor Zapatero, sino que, por el contrario, tiene usted la obligación moral y política, y la considero una persona honesta y le exijo que cumpla con ese cometido de exigirle al señor Zapatero compromisos con nuestra tierra.

Ustedes se atribuyen la paternidad del PER, pero eso no es verdad, porque este subsidio y esta ayuda al campo andaluz surgen con un Gobierno de centro, un Gobierno de UCD, en lo que se llamó entonces el empleo comunitario.

Pero es que, entonces, hace treinta años, en el campo se pasaba hambre. Es que, hace treinta años, el campo andaluz tenía muchas necesidades. Pero es que, treinta años después, con Gobiernos socialistas, Gobiernos de izquierdas que ustedes llaman progresistas, resulta que el campo andaluz sigue necesitando lo mismo que hizo UCD. ¿No le da a usted alguna vergüenza, señora Consejera, algún pudor que, después de treinta años de ese magnífico futuro que siempre nos auguran para Andalucía, sus políticas consistan en que siga haciendo falta el subsidio en lugar de haber podido convertir esta Comunidad en próspera por la abundancia de trabajo? [*Aplausos.*] Ustedes mantienen el subsidio, pero no procuran la prosperidad.

A nosotros nos parece que debería darles vergüenza que su mayor aspiración de progreso sea el subsidio. Me parece que desde el Partido Popular nos podemos comprometer, ya se nos ha dicho en alguna ocasión, que si nos comprometeríamos, y lo podemos hacer, a que Andalucía, con un Gobierno del Partido Popular, será por primera vez la Comunidad que pueda progresar y avanzar porque se cree empleo y no por darle esperanza a la gente solo en el subsidio, solo darle a la gente la confianza de que tienen la posibilidad de vivir de una dependencia directa del Estado, de la Administración pública, sino que puedan hacerlo porque se crea empleo. Con un Gobierno del Partido Popular queremos que Andalucía sea una Comunidad que ofrezca solidaridad, en lugar de estar siempre mendigando el recibirla. Con ustedes estamos siempre pidiendo solidaridad. Sería muy bueno que Andalucía pudiera permitirse entregar a los demás.

Con un Gobierno del Partido Popular, nosotros presumiremos de aumentar los puestos de trabajo, en lugar de sentirnos orgullosos de tener mayores prestaciones, que llaman ustedes «sociales», y se refieren a prestaciones por desempleo. Si ustedes no crearan tanto paro, no habría tantas prestaciones por desempleo. Nosotros nos sentiremos orgullosos de crear empleo en Andalucía. Ustedes se sienten orgullosos del fracaso. Nosotros nos sentiremos orgullosos del éxito. Esto es exactamente así.

[*Aplausos.*]

Señora Consejera, el Partido Popular no se ha opuesto nunca al PER, en ningún momento, porque sé que yo ahora no tengo la posibilidad de replicarle, usted a mí sí. Así que espero, espero que usted tenga la sinceridad que le presupongo y no utilice de mala manera algunas expresiones.

El Partido Popular jamás se ha opuesto al PER, nunca en la vida; nosotros a lo que nos oponemos es a que se utilice el PER para manipular y comprar las voluntades, de la misma manera que nos oponemos a que se utilicen las pensiones para crear inestabilidad y miedo en el colectivo más dependiente, en el colectivo más débil de nuestra sociedad.

Nosotros, la verdad, es que las dos veces que se ha dicho que peligran las pensiones es verdad que ha sido con Gobiernos socialistas. Mientras tanto, mientras tanto, el señor Arenas se dedicaba a otras cosas, el señor Arenas se dedicaba a otras cosas, y, si ustedes me permiten, lo voy a decir: primero, a sanear la Seguridad Social que había dejado quebrada el Presidente Grifán [*aplausos*], eso fue lo primero que hizo el señor Arenas cuando llegó al Gobierno de España. Esto es verdad. Lo tercero que hizo fue reformar el PER, convertirlo en AEPSA, con las mismas garantías, pero, al mismo tiempo, fomentando las políticas activas de empleo.

Y, mire usted, tenemos distintos conceptos de lo que significa insultar o humillar a Andalucía, porque yo no sé si usted lo recuerda, yo lo recuerdo bien, cuando el señor González, me refiero a Felipe González, dijo en el Congreso de los Diputados que el subsidio agrario era aprovechado por muchos campesinos andaluces para comprarse mercedes. ¿Protestó usted, señora Consejera? ¿Protestó usted? ¿Le pareció a usted que eso era humillar a Andalucía? ¿Usted tiene distintas varias varas de medir? ¿Humillar a Andalucía significa criticarles a ustedes? ¿Criticar al señor Zapatero? ¿Criticar las políticas del señor Zapatero, en un Consejo de Ministros, con Andalucía significa humillar a Andalucía? ¿Sigue usted con el tic totalitario? ¿Le parece a usted que decir que los jornaleros se compran Mercedes con el PER —que lo dijo Felipe González, no Felipe II: Felipe González— es humillar a Andalucía, señora Consejera?

[*Aplausos.*]

¿Considera usted que es humillar a Andalucía cuando aquí dice exactamente: «El PER tiene efectos perversos sobre todo en los jóvenes»? ¿O cuando dice también: «Constituye un gravísimo lastre para el desarrollo socioeconómico de la región»? «El Gobierno andaluz reconoce que el PER produce efectos negativos», Consejería de Agricultura en el año 1994. Ustedes, ustedes, porque llevan treinta años. ¿Eso es humillar a Andalucía? ¿Eso es humillar a Andalucía? ¿Considera usted que es humillar a Andalucía cuando el señor Maragall dijo: «Ni una gota de agua a Andalucía»? ¿Considera usted que es humillar a Andalucía cuando el señor Izeta dijo que Cataluña necesita más dinero

en el sistema de financiación, aunque Andalucía salga perjudicada y salga perdiendo? En ninguna ocasión la he visto a usted protestar, pero se ha levantado como un resorte cuando Esperanza Aguirre denunció en ese Consejo de Ministros las escasísimas ayudas que se habían prestado a Andalucía. Usted se levantó como un resorte.

Pues, mire usted, hay muchas diferencias entre ustedes y nosotros, muchas diferencias entre estas personas que he mencionado y la señora Aguirre; pero, mientras que la señora Aguirre se ha disculpado y ha dado explicaciones en dos ocasiones, en dos ocasiones —la última ayer—, ¿se ha disculpado el señor González? ¿Le ha exigido usted una disculpa al señor González? ¿Se ha disculpado el señor Maragall? ¿Le ha exigido usted la disculpa? O el señor Griñán, que dijo hace pocos días, en una reunión de blogueros jóvenes, que ya se tenía que acabar el estado pasivo de bienestar porque era tremendamente pernicioso. ¿Le ha dicho usted a su Presidente que se disculpe?

[Aplausos.]

Espero, señora Consejera, que ese nuevo color del PSOE...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña Sevilla, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

La señora OÑA SEVILLA

-Sí, Presidenta. Sí, señora Presidenta.

... el derecho a discrepar.

¿Se disculpará usted ante nosotros por haberse levantado ayer con gran alegría y decir públicamente que está muy contenta porque solo ha subido el paro en 526 andaluces? Yo creo que usted debe estar contenta cuando el paro disminuya en miles de andaluces, porque ustedes mantienen un millón de personas paradas en nuestra tierra: ustedes.

Y usted se permite el lujo, en el día de ayer, de decir que está muy contenta porque solo hay 526 más. ¿Será eso humillar a Andalucía? ¿Usted cree que le preocupa al millón de parados más lo que ustedes hacen con ellos, o lo que ha dicho la señora Aguirre? ¿Usted no cree que son precisamente los responsables de la situación económica y social que pasa a Andalucía?

No me da más tiempo, me están llamando la atención por cuestión de tiempo; pero solamente le quiero decir una cosa, en cuanto al proyecto de economía o la Ley de Economía Sostenible.

Decía el señor Zapatero, y usted nuevamente se ha vanagloriado de ello, que se empezará en Andalucía para demostrarle a Europa lo que se puede hacer en

empleo estable y en crecimiento sostenido. Pero, señora Consejera, si hasta ahora lo único que Zapatero ha sido capaz de demostrarle a Europa es que ha situado a España en una posición vergonzosa, que cualquier español se siente mal por el papelito que estamos haciendo en Europa. Si triplicamos en paro al resto de Europa. Andalucía triplica en paro. ¿Qué ejemplo va a significar? Si Andalucía lidera el empleo precario e inestable de toda Europa y por supuesto de toda España; si no cumplimos ni uno de los requisitos de sostenibilidad que el propio proyecto de ley exige para la Ley de Economía Sostenible; si ustedes, después de seis años en el poder, han conseguido que los últimos dos años sean los de peor situación económica de los últimos cuarenta años; si ustedes deberían darse por vencidos, porque, si no terminarán ustedes con la poca esperanza que queda en nuestra tierra.

Andalucía no puede soportar más esta situación, señora Consejera.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña Sevilla, ahora ya sí le ruego, señora Oña, que acabe inmediatamente. Gracias.

La señora OÑA SEVILLA

—No es la economía, la Ley de Economía Sostenible, sino que lo que tendrían ustedes que hacer es traer soluciones a Andalucía.

Usted ha dicho que nos apuntemos a las soluciones de Andalucía. Por supuesto que sí. Pero empezaba igual que termino: Ustedes no son Andalucía. No podemos de ninguna manera apoyar las soluciones del Partido Socialista porque ustedes son, precisamente, el problema que sufre Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor García Giralte.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Permítanme, señorías, que mis primeras palabras sean para desearle a la Consejera toda clase de éxitos

en defensa de los intereses de Andalucía, y después entraremos en harina.

Bien, señor Valderas, nosotros estamos con la gente: no le quepa la menor duda. Estamos como usted, en el tajo, con la gente. Nosotros. Ustedes también posiblemente; pero nosotros estamos con la gente, y la gente nos respeta, y nos votan, y nos oyen, y le damos explicaciones, y compartimos sus problemas.

Comparto la apreciación sobre la señora Consejera. La señora Consejera es una señora que conoce la política, que está preocupada por su tierra, que está pendiente de los intereses de los andaluces y de las andaluzas.

La sostenibilidad social, ambiental y económica, señor Valderas. Pero no nos pidan ustedes milagros, que siempre ustedes piden milagros. Están siempre pidiéndonos los milagros, y creo que ustedes no creen en ellos, o por lo menos así lo creo yo.

Mire usted, señora Oña, usted dice poco la verdad, y hace demagogia continuamente en todas sus intervenciones. Siempre nos cuenta la misma película, siempre dice lo mismo. Por favor, construya, haga política constructiva, diga alguna vez la verdad, reconozca que algo hacemos. No haga política barriobajera, no hagan como el perro del hortelano: ni hacen ni dejan. Lo intentan por lo menos, aunque nosotros no los vamos a dejar. No hay milagros. Los milagros, creen ustedes... Hay siempre oportunidades de trabajo serio por Andalucía.

Aquí hay pluralidad, hay respeto, no tenemos tics autoritarios, como usted dice. Nosotros somos demócratas, y lo hemos demostrado, mientras que algunos, que militan en sus filas —no voy a dirigirme a ninguno—, no lo han demostrado en su vida, tienen tics heredados de lo antiguo.

Usted habla del PER, del PER. El PER es un instrumento redistributivo, un instrumento que sirvió en su momento para redistribuir la riqueza, para corregir las desigualdades, para hacer justicia social. Y usted parece que lo ignora. Usted parece que, cada vez que se dirige a alguien de este Gobierno, habla como si los socialistas fuéramos los que tenemos la culpa de algo, cuando realmente hemos transformado Andalucía. Ustedes lo que han hecho es negar a Andalucía, y ahora se lo demostraré.

Bien, siguiendo con...

Ustedes lo niegan todo. Les pasa como a santo Tomás, hablando de la Semana Santa: lo niegan tres veces, cuatro veces... Ustedes no reconocen nunca que se ha hecho bien. Usted se presentaría como testigo a un juez aleccionada, le preguntarían con el Documento Nacional de Identidad, su nombre y apellidos, y usted diría que no, usted diría que no.

Ustedes no han reconocido nunca, en estos treinta años, que no hemos hecho nada bien, nada bien. Algo habremos hecho bien cuando nos respaldan los ciudadanos y las ciudadanas de Andalucía. Yo creo

que, si reconocieran que hemos hecho alguna cosa bien en treinta años, les daría a ustedes una úlcera de estómago. Claro, no se lo pueden permitir. Bien.

Yo creo, señorías, que la explicación positiva, exhaustiva, que ha dado la Consejera de lo que acaeció el día 19 —por cierto día, de san José, también previo a la Semana Santa— sobre los acuerdos que se adoptaron, sobre las decisiones, quedan bien, dejan claro meridianamente que era en beneficio de Andalucía, en beneficio de los intereses de las andaluzas y de los andaluces.

Las repercusiones son positivas, y lo evidencia el deber cumplido con san Mateo. Zapatero se comprometió a venir aquí, a esta tierra, a hacer un Consejo de Ministros y aprobar la Ley de Desarrollo Sostenible, porque éramos pioneros, porque estábamos trabajando en eso, y se comprometió para que fuéramos el farol, el inicio de un programa que podemos hacer transversal en toda España.

Y aunque a ustedes no les parezca bien, la verdad es que suenan bien la música y la letra. A ustedes seguramente que esta melodía no les va a parecer en absoluto bien. También demuestra el compromiso del Gobierno de Zapatero, no del Gobierno de Aznar, del Gobierno de Zapatero con esta tierra: lo demuestra. Y también demuestra el buen hacer político del Presidente Griñán y de su equipo de Gobierno, que estuvieron en La Moncloa, que estuvieron trabajando, que se pusieron de acuerdo, que estuvieron tratando de solucionar los problemas de los andaluces.

Decía el señor Arenas que la dignidad de los andaluces no se compra ni se vende con solares. Los activos financieros y los solares son dinero para los andaluces. Eso les ha dolido. Seguramente no les ha gustado que lo resolvamos. Les ha dolido mucho, señora Consejera, le ha dolido mucho. Y tanto le ha dolido que yo creo que lo doloroso es que los dineros son para los andaluces, y no como parece, como se presume, para los bolsillos de unos pocos, como en el caso Gürtel.

Acusaba al Gobierno andaluz y de España de ser los reyes de los impuestos y el despilfarro. Miente. Nosotros no despilfarramos. Somos austeros, distribuimos la riqueza, usamos los impuestos como un instrumento para redistribuir la riqueza y la igualdad. Y ustedes se lo bajan a lo ricos, y subían los impuestos indirectos para castigar a los más necesitados. Lo hicieron ustedes cuando gobernaban. Ustedes sí que son, al parecer, lo que se conoce en estos días como los reyes de la corrupción.

Ya lo aclararán los tribunales, evidentemente. Todo les parece insuficiente, todo es poco, siempre el mismo discurso... Pero ustedes predicán mucho aquí, en las tribunas, y dan poco trigo donde están, y, mal que les pese los Gobiernos de España y de Andalucía, han hecho su trabajo.

Es tan evidente que hacemos nuestro trabajo como que el fuego quema y el agua moja. Lo saben los an-

daluces. Y eso lo saben ustedes también. Lo que pasa es que tienen que hacer su papel: tienen que subirse aquí, ser duros, meterse con el Gobierno, y, además con esa verborrea muchas veces algo agresiva, yo no comprendo para qué, de algún modo ridiculizan a Felipe González diciendo «Felipe II», a un señor que ha sido presidente durante muchos años, que ha sido el motor de transformación, que todo el mundo lo reconoce como uno de los grandes estadistas de este país, no como a Aznar, precisamente. Mire usted, tengan cierto respeto.

[Aplausos.]

Mire usted, al señor Arenas todo le parece poco, o todo le parece nada. Sin embargo, cuando él fue Ministro, se aplicó el principio de que nada le parecía mucho. No hizo nada y le pareció que hizo mucho. Siempre lo dice, lo ha dicho usted: «Saneamos la no sé qué, creamos empleo». Pero si eso no se lo cree ya..., si es el mismo discurso. Si llevo aquí seis años y no hay día que no intervengan que no lo digan. Pero si además se lo van a creer ustedes mismos a fuerza de repetirlo. Bueno, ustedes digan...

Yo sé lo que hicieron ustedes cuando estuvieron gobernando —Gobierno de Aznar, Arenas de Ministro—: Consejo de Ministros, cero; reconocimiento de la Deuda histórica, cero —pero ni siquiera reconocerla, ¿pagar?, menos todavía—; desvío de inversiones a otras comunidades, casi 4.000 millones a otras comunidades para castigar a Andalucía; ningunear a los andaluces en su Presidente, en el señor Chaves entonces, no recibéndolo; no invirtiendo lo que correspondía por territorio y población; no haciendo inversiones, tanto es así que hubo provincias en que se hicieron cero inversiones como en Granada. Eso sí, Álvarez Cascos puso muchas primeras piedras, primeras piedras nos dejó en abundancia, que ese es el valor más importante de la época de los ocho años de Aznar.

Señorías, no está mal. No voy a referirme a lo que ocurrió el día 19, lo ha explicado muy bien la señora Consejera. Es un día que es un antes y un después, para desarrollar el desarrollo sostenible, para esos proyectos. La Deuda histórica ya es cosa juzgada. Ustedes irán a los tribunales, pero ya los ciudadanos andaluces y ciudadanas ya lo han juzgado, ya saben que se ha conseguido, ya saben que es un compromiso histórico conseguido, ya saben que es una reivindicación que hemos hecho continuamente hasta que se ha conseguido.

Los daños en las tormentas. Es probable que falte algún dinero, claro que sí, señor Valderas, claro que sí puede faltar. Pero, evidentemente, que se ha resuelto el asunto, y se ha hecho con celeridad, con eficacia, con coordinación, como se hacen las cosas en política, pensando en los ciudadanos. Las playas iban a estar —decían ustedes—, en Semana Santa, horribles, no iba a poder entrar nadie, ni siquiera seguramente los animalitos del mar, esos peces que se acercan. Pues, mire usted, la gente ha disfrutado de

sus playas con normalidad, gracias al esfuerzo de los gobiernos socialistas.

[Aplausos.]

Bien. Yo, señorías, quería simplemente decirles una cosa: el colmo de los colmos, pese a lo que usted diga, es que ustedes, los dirigentes políticos de Andalucía, cuando alguien nos ofende a los andaluces y a las andaluzas se callan. Recuerdan ustedes, por ponerles algún ejemplo, a Ana Mato con los alumnos andaluces, o a Vidal Cuadras con Blas Infante. O el caso de la señora Aguirre, Esperancita, con esa señora de sangre y diciendo que es una vergüenza política. Y habla de pitas, pitas, como si fuéramos aves, gallinas o mendigos. ¿Esa señora qué respeto les tiene a personas nacidas en Andalucía, personas que vivimos en Andalucía, a personas dignas, a personas que tenemos capacidad, que pensamos, que tenemos criterio, incluso si me apura más que esa señora?

Y ustedes, señorías del Partido Popular, tan panchos. Ahí están, tan tranquilos, un silencio cómplice. Y ustedes callan y otorgan. A pesar de lo que diga la señora Oña, callan y otorgan. No han defendido ni una sola afrenta de los andaluces, se han callado. Creo que han sido malos andaluces. Espero que hayan hecho penitencia esta Semana Santa, porque ya se dice que por sus obras lo conoceréis, y vaya que sí, pero por las pocas obras que ustedes hacen.

Ustedes están instalados continuamente, señorías del Partido Popular, en la euforia de las encuestas, no aportan soluciones a los problemas de Andalucía.

La crisis, ustedes lo que quieren es que siga la crisis, quieren sacarle rentabilidad política. Bueno, hoy parece que no nos ha traído el cuadernillo Arenas para exhibírnoslo, ese que yo le pedí el otro día en una foto: «El cuadernillo, a ver el cuadernillo ese que tiene todas las soluciones y todas las profecías». Porque si ustedes tuvieran soluciones en las comunidades que gobiernan las aplicarían.

Si es mentira, señora. Si es mentira, señorías. [Aplausos.] Si ustedes no tienen ninguna solución. Ustedes solamente hacen política destructiva, porque yo las aplicaría en Galicia, las aplicaría en Madrid, las aplicaría en Valencia, las aplicaría en Murcia. ¿Por qué no lo hacen?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Giralte, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Sí. Termino de manera inmediata.

Bueno. Ustedes lo dicen con la boca chica, pero, ustedes, cuanto peor, mejor. Yo les recomiendo una cosa. No están en tiempos ahora mismo muy boyantes: eso de los amigos esos de Luis Bárcenas, de los amigos de Matas, eso del velódromo, el sueldo, que dicen algunos que estaba muy bien, parece que cobraba varios sueldos. Eso del velódromo me recuerda siempre una película de Woody Allen que se llama *Coge el dinero y corre*. Espero que los tribunales lo aclaren. Pero, en fin, esas amistades peligrosas y con bigotes que ustedes se echan, tengan ustedes cuidado que los pueden llevar a la ruina. Tiempo al tiempo, recapaciten y corrijan.

Y termino ya, señorías. El día 19 de marzo, día de San José, fue un gran día para Andalucía, un gran día. Ya lo hemos dicho, es una nueva puerta al futuro; es el compromiso del Gobierno de Zapatero, de la Nación española con Andalucía; es el Gobierno de Griñán en la vanguardia, en el tajo, en el trabajo, defendiendo los intereses de Andalucía, defendiendo los intereses y los problemas de Andalucía.

Nosotros hacemos camino al andar, trabajamos. Y ustedes, señorías, les parece, como al caballo de Atila, que donde pisan no crece más la hierba. Y eso lo pagarán en las urnas. Mientras tanto —y termino— gana Andalucía, ganan los andaluces y las andaluzas. Por tanto, vamos a seguir trabajando por Andalucía, señorías. Nos van a encontrar trabajando por Andalucía, resolviendo sus problemas, poniendo soluciones y apoyando a este Gobierno, que está demostrando su buen hacer.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Giralte.

Muchas gracias.

Para finalizar, contesta en nombre del Consejo de Gobierno la Consejera de Presidencia, señora Moreno.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Al principio, señor Valderas, no le entendía. No sabía adónde iba a llegar cuando decía que había, pues, sentido como yo le reprochaba cosas a su formación política. Y ya lo he entendido al final. Yo no quería que su formación se diera por aludida en los reproches que yo le he hecho al Partido Popular. Se lo digo de verdad, se lo digo de verdad, porque cuando he hablado,

en este caso, del cambio que se ha producido en el Gobierno, el cambio que se ha producido en el PSOE y lo que entiendo que es un nuevo impulso político y económico, cuando yo hablaba del color —que ahora se lo explico, señora Oña— me refería principalmente a esta parte de la bancada.

Y lo del color no era una cuestión ideológica, era una cuestión tecnológica, porque yo no quería haberlo dicho, pero me refería al color y al blanco y negro. Me refería al blanco y negro, una cuestión tecnológica, no ideológica.

[Aplausos.]

Verá, señor Valderas, yo sé que usted ha estado atento, y además le agradezco que lo esté hasta el final del debate, pero quiero recordarle las dos partes que han formado parte de mi intervención. Donde lleva usted razón, me he referido como uno de los objetivos, en la comparecencia anterior, a lo de la senda de la estabilidad presupuestaria, que es fundamental para nosotros. Lleva usted toda la razón, que lo mencioné en la comparecencia pasada. Pero en la comparecencia pasada, cuando hablo del nuevo Gobierno, también dediqué buena parte de la intervención, casi la mayoría, a hablar de la necesidad de un gobierno de estímulo, de un gobierno que acompaña la iniciativa privada para cumplir con el papel que desgraciadamente no ha podido cubrir en la crisis y que ahora sí tendrá que cubrir en la recuperación.

Por lo tanto, señor Valderas, es que no hay la menor incompatibilidad. Y yo lo veo a usted preocupado con ese tema, y creo que se preocupa con sinceridad, no tengo por qué pensar que no lo hace. Pero, es que verá, es que en estos dos años todo el esfuerzo lo ha hecho lo público, demostrando, por cierto, la enorme utilidad de lo público para los que solo pensaban en el mercado. Pero usted coincidirá conmigo en que ese esfuerzo que ha hecho, no ya el Gobierno de la Junta de Andalucía, que en la crisis económica financiera global es un modesto Gobierno autonómico, que el esfuerzo que ha hecho el Gobierno de España y los gobiernos de la Unión Europea y todos los gobiernos afectados por la crisis, que han sido prácticamente todos, ha sido fenomenal el esfuerzo que ha hecho el músculo de lo público, demostrando, insisto, su importancia, su validez y lo necesario que es para cualquier modelo económico futuro.

Pero, claro, es que, en la recuperación económica que queremos y para la que trabajamos, es que el papel de lo privado vuelve a ser importante, señor Valderas, y todo el esfuerzo no puede recaer a espaldas de lo público como hasta ahora. Es que confiamos en que el esfuerzo que va a hacer Andalucía va a recaer también en lo privado, en el esfuerzo de la iniciativa privada. De ahí que, cuando se produzca la recuperación económica que, conforme avancemos en este camino de la desaceleración de la crisis, el esfuerzo de lo público ha de ser menor que lo ha sido

hasta ahora, no en materia de políticas sociales que ahora hablaremos, sino todos los recursos que se han puesto sobre la mesa para sostener el desplome de la economía. De ahí que la senda de estabilidad sea absolutamente necesaria y para nada contradice —todo lo contrario— no solamente las posibilidades de crecimiento y de desarrollo, sino sobre todo, para nada contradice las políticas sociales.

Le diré, cuando habla de la economía sostenible y cuestiona la sostenibilidad social. Me remito a los propios presupuestos de la Junta de Andalucía de 2010, que ya son unos presupuestos enfocados en el modelo sostenible. ¿Le parece poca sostenibilidad social que el gasto social en Andalucía represente el 75% de los presupuestos del gasto no financiero? ¿Que destinemos casi el 15% de nuestro PIB al gasto social? No, no está en cuestión, señor Valderas. Y harán ustedes muy bien en recordarnos y harán ustedes muy bien en vigilar que eso no vaya a ocurrir. Pero yo creo que todo el mundo nos va a entender, si ha habido una característica del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero y del Gobierno de Pepe Griñán, si ha habido algo claramente demostrado ante toda España y en todos los foros, ha sido su compromiso con las políticas sociales. ¿Usted cree que los Gobiernos socialistas, que no han recortado políticas sociales en época de crisis, van a recortar las políticas sociales en época de bonanzas? Eso no se sostiene, señor Valderas. No lo hemos hecho nunca, con niveles de endeudamiento, de déficit superiores..., inferiores, perdón, a los de ahora.

Por lo tanto no hay incompatibilidad, senda de estabilidad presupuestaria necesaria para el crecimiento, lealtad con Europa, a la que pertenecemos, sostenimiento, sostenibilidad de las políticas sociales es una seña de identidad de este Gobierno de la Junta de Andalucía, por cierto que también del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero.

Y verá, señora Oña. Empezaba usted cuestionando la importancia de este Consejo de Ministros, diciendo que es tan importante que se pospuso. Pues, fíjese si se pospuso el Consejo de Ministros que celebró el Gobierno de José María Aznar en Andalucía que nunca llegó, nunca llegó. El Partido Popular jamás nos honró con una reunión del Consejo de Ministros en Andalucía. Lástima que, durante ocho años, no demostrara su interés y su aprecio y su apoyo a esta tierra, organizando una reunión de ese nivel en Sevilla o en cualquier lugar de Andalucía.

El resultado final es que ha habido dos reuniones del Consejo de Ministros en Andalucía, y las dos han sido presididas por presidentes socialistas: la primera, por Felipe González, la segunda, por José Luis Rodríguez Zapatero. Y eso nos permite sacar una primera conclusión. Cuando en España gobierna el PSOE, Andalucía cuenta. Cuando en España gobierna el PP, Andalucía no cuenta.

[Aplausos.]

Y verán, yo no quería entrar demasiado, porque creía de verdad que ustedes no iban a entrar, no iban a abundar demasiado. De hecho, traigo unas notas bastante manuscritas en cuanto al tema del Régimen Especial Agrario. Pero es que le he escuchado unas cosas, señora Oña, que, de verdad se lo digo, no le pegan, o tal vez sean fruto también de una improvisación, porque a mí me sorprende, de verdad. Usted no es mayor, la edad que usted tiene debería hacerle pensar tal vez de otra manera. Se lo digo, en serio.

Fíjese. Le he anotado, palabras literales, ha dicho que: «Los trabajadores del Régimen Especial Agrario...», a los que usted se refería, ha hablado de situaciones de pasar hambre, de mendigar, de manipular y comprar voluntades. Verá, usted ha empleado cinco minutos en algo que una compañera de su partido empleó tan solo cinco segundos. Todo lo que usted ha hecho, Esperanza Aguirre tuvo mayor capacidad de síntesis que usted. [Aplausos.] Dijo: «pitas, pitas».

Y es que de verdad yo no entiendo... Verá, nosotros queremos seguir avanzando en la modernización de la economía andaluza como hemos hecho en estos años, que empezamos la autonomía con unos niveles, con un peso del sector agrario en la economía andaluza que hoy ya no tiene, porque tenemos que adecuarlo, para tener un modelo equilibrado en el que el sector agrario tiene que pesar todavía un poquito menos y otros sectores tienen que pesar todavía mucho más.

Aun así, hemos hecho una reconversión del sector agrario andaluz enorme en estos 30 años de autonomía. Y yo no sé por qué, no obstante, parece que les molesta que exista ese sector económico del que viven cientos de miles de familias andaluzas que, por cierto, es una de nuestras fortalezas. Hacia ahí también va el proyecto de economía sostenible, a modernizar, a introducir más innovación, más desarrollo, más investigación, a utilizar las nuevas tecnologías, el conocimiento. Pero el sector agrario, de por sí, no es nada malo. Y hay trabajadores que son trabajadores del Régimen Especial Agrario. Y parece mentira que tengamos que seguir explicando, una vez más, en el año 2010, a ustedes, a los señores y señoras del Partido Popular, que los 100.000 trabajadores, aproximadamente, del Régimen Especial Agrario, que se van a beneficiar de las medidas del Consejo de Ministros son andaluces y andaluzas que trabajan honestamente [aplausos], que pagan sus impuestos, que cotizan a la seguridad social y que no se merecen esa descalificación por el simple hecho de que, a lo mejor, no les votan a ustedes. Es posible. Ni siquiera está acreditado, pero a lo mejor no les votan a ustedes. Eso no condena a los trabajadores del Régimen Especial Agrario a esa imagen de indolencia, de subsidiados, de mendicidad que ustedes se empeñan en mantener.

Se lo digo de verdad, pero es que le voy a decir otra cosa, por favor, porque es que forma parte de nuestra historia. Ustedes deberían conocer, amar y reconciliarse

de verdad con la historia y con Andalucía, porque ese es uno de sus puntos flacos que yo, personalmente, me alegro de que mantengan durante muchos años. Pero verán, es que los trabajadores del campo de Andalucía, los del Régimen Especial Agrario, no tienen menos derechos ni obligaciones que los trabajadores de la industria del automóvil, ni que los trabajadores de los astilleros, ni que los trabajadores de cualquier otro sector económico. Por eso, no es mendigar que reciban un subsidio; el subsidio es un derecho, un derecho laboral [aplausos] y que eso lo tengamos que seguir explicando..., pues los sitúa, de verdad, en ese blanco y negro. No voy a usar el color político. Quería decir que les sigue situando en el blanco y negro.

Y desde luego es un sector potente que merece todo nuestro respeto. Hemos hecho el mayor esfuerzo, insisto, de reconversión del sector económico, equiparable a cualquier otro que ha hecho el país, posiblemente con menos recursos. Y le digo una cosa, puede que los trabajadores del Régimen Especial Agrario tengan un subsidio que le cuesta menos al Estado. Tienen un subsidio menor, pero no tienen la dignidad menor que el resto de los trabajadores de España.

[Aplausos.]

Y, verán, como alimentan esa idea y no salen de esa idea, siempre siguen una misma línea... Yo les he oído a ustedes, al señor Arenas, que en este caso hay que citar, porque es su líder, bromea con el nombre de la Andalucía sostenible. Me alegro que usted no lo haya hecho, aunque parte de sus argumentos empujaban en la misma dirección y ha hablado de «la Andalucía sostenida», intentando hacer un juego de palabras que vuelve a dejar en evidencia lo que ustedes piensan, como ustedes miran Andalucía, vuelve a dejar en evidencia, de verdad, la imagen que posiblemente ustedes trasladan fuera de aquí.

Y es que, se lo digo de verdad, la Andalucía sostenible es un proyecto serio, un proyecto de futuro, un proyecto en el que creemos mucha gente que cuestionamos problemas del pasado y actuaciones del pasado, y que creemos que no solamente es posible ni que sea necesario.

Y por favor, no, no hagan esos juegos de palabras, porque a los andaluces y andaluzas, no les quiero recordar a Miguel Hernández, solamente los sostiene su trabajo y su sudor. No los sostiene nadie; ninguna Administración y ningún Gobierno. Andalucía se sostiene sobre el trabajo y el sudor de sus empresarios, de sus trabajadores, sobre el trabajo de toda la gente que aporta [aplausos] y hace cada día esta tierra.

Por lo tanto —y termino, termino recuperando la primera parte de la intervención—, de verdad, cuánto lamento que ustedes no valoren el esfuerzo, el simbolismo y el apoyo que supone para nuestra tierra que se celebre un Consejo de Ministros en Andalucía. Yo supongo que a ustedes no les gusta esa imagen de un Gobierno volcado con nuestra tierra, la de dos Presidentes del Gobierno, como José Luis Rodríguez Zapatero y José Antonio Griñán, colaborando, como siempre, para sacar a Andalucía adelante. Esta reunión del Consejo de Ministros, más allá de los recursos económicos, que los ha puesto sobre la mesa, más allá de las ayudas a las inundaciones y al temporal, más allá del apoyo al derecho al subsidio que tienen los trabajadores del campo de Andalucía, más allá de saldar la Deuda histórica y más allá de poner 3.000 millones para los emprendedores andaluces, es, sobre todo, un mensaje de confianza, confianza. Ese es el mensaje y la piedra filosofal de la recuperación económica, y ustedes lo saben. Y, si lo saben, ayuden a generar confianza. Se lo decía hace un rato y se lo vuelvo a repetir: súbanse al carro de la recuperación, pero háganlo empujando, empujando; háganlo trasladando y contribuyendo a generar un clima de confianza suficiente para animar el consumo, para animar la economía, para animar la inversión. El Consejo de Ministros supuso un mensaje de confianza en Andalucía, de confianza en sus emprendedores, en sus trabajadores del campo, en sus trabajadores de cualquier sector, en las familias, en los investigadores, en las empresas, en los sindicatos. Confíen en Andalucía. Nosotros confiamos, y estoy absolutamente segura, señor Valderas, de que vamos a tener puntos y elementos de coincidencia en ese camino que viene y que queremos recorrer, es verdad, más cerca de ustedes, seguramente ahí nos vamos a encontrar, que de un modelo que no compartimos, como el del Partido Popular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de la Presidencia.

Señorías, suspendemos la sesión hasta mañana a las diez de la mañana.

Gracias.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

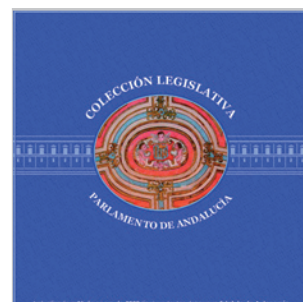
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.



(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía